



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Paloma Celestén Rubio

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D. Arkaitz Arce Ferreiro

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y ocho minutos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bienvenidos, bienvenidas a todos y todas, y en primer lugar, queríamos recordar a las 5 mujeres y al menor, asesinados durante este último mes, por violencia machista, y queríamos guardar un minuto de silencio, además de por estas mujeres asesinadas, por todas las víctimas, a propuesta del Partido Popular, y compartida, seguro, por todos los Grupos, víctimas del cáncer, durante estos larguísimos años en los que esa enfermedad ha llevado a tanta gente.

Entonces, si os parece, guardamos un sentido minuto de silencio, por todas las víctimas.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 14 de septiembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pido sentido de voto a los Portavoces.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/0999205, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, y con objeto de prevenir el acoso escolar, apruebe el aumento del número de agentes tutores en los centros educativos del Distrito, de competencia municipal, para este curso escolar”.



En la Junta de Portavoces, ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de que en lugar del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, ponga el Área de Seguridad, Salud y Emergencias, y eliminar del texto de la proposición el grupo de palabras “de competencia municipal”, de manera que quedaría con el siguiente tenor: “Que el Área de Seguridad, Salud y Emergencias, y con el objeto de prevenir el acoso escolar, apruebe el aumento del número de agentes tutores en los centros educativos del Distrito, para este curso escolar”.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Ante todo, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y convivencia de todos los españoles.

Pasando a la proposición, la figura de los agentes tutores de la Policía Municipal fue creada hace 15 años con una unidad especializada en menores de edad. Su actividad está enfocada a actuaciones preventivas y complementarias de la acción policial, logrando una interlocución continua con todos los miembros de la comunidad escolar.

Una de las actividades fundamentales que desarrollan es la prevención para evitar conflictos en el entorno familiar, escolar y social, del menor. La prevención permite en numerosas ocasiones resolver y evitar problemas de mayor gravedad. Los agentes tutores son elementos claves para garantizar el desarrollo personal del menor.

En 2016, los agentes tutores actuaron en 707 ocasiones en Madrid, para proteger a menores, víctimas de delitos. La mayoría de estos casos fueron por acoso escolar. Esto supone que hubo un incremento del 30% de intervenciones, en 2016 con respecto a 2015.

Una de las dificultades a las que se enfrentan para desempeñar sus funciones es la falta de compañeros en los centros educativos. Por ello, creemos que sería beneficioso para los menores aumentar la presencia. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Yo, en primer lugar, quería señalar mi sorpresa, porque después de tantos años que han estado en el Ayuntamiento de Madrid, todavía dirijan mal las proposiciones. Deberían saber que la Junta no tiene competencia, así que hay que instar al Área, y ese es el motivo de la transaccional que ha puesto Ahora Madrid.

Sobre la proposición, decirles que estamos de acuerdo. Coincidimos en que la prevención del acoso escolar es importante. Ha hablado, también, de que es un elemento clave para luchar contra el acoso escolar, y es verdad. El problema es que no hay plantillas, no se pueden dedicar más agentes a que sean agentes tutores, y lo tienen fácil, hablen con el Señor Montoro, que es el que tiene la tasa de reposición 0, que acabe con los recortes, y que se puedan aumentar las plantillas de empleados públicos. Es así de fácil.

Creo que alguno de ustedes estuvo ayer en el Consejo de Seguridad, y la responsable de la Unidad de Vicálvaro lo dejó claro, que tiene una plantilla muy justa. Antes de los recortes había 140 agentes, ahora tienen 129, de los cuales son operativos 109. Como agentes tutores, tienen a 7, 4 de mañana y 3 de tarde, y un cabo coordinador, y ayer mismo, ella dijo que había aumentado la plantilla, palabras textuales, de agentes tutores, todo lo que ha sido posible. Entonces, de verdad que me sorprende que traigan esta proposición, sabiendo que no se pueden aumentar las plantillas, no solo de policías, sino del resto, que eso se traduce que hay menos profesorado, menos personal sanitario, menos empleados públicos en general, y deberían saberlo, así que creo que deberían hablar con Montoro y que les explique, para que cambien el tema de la tasa de reposición. Muchas gracias.



Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: En diciembre de 2015, nuestro Grupo propuso y logró que se aprobara en el Pleno y en el Ayuntamiento de Madrid una iniciativa respecto al acoso escolar. Uno de los puntos principales era reconocer la importancia de la figura de los agentes tutores, de la Policía Municipal de Madrid. Si reconocer su figura es importante, igualmente lo es conseguir que desarrollen su actividad con exclusiva y plena dedicación a la protección de la infancia, de aquí la importancia de reforzar la formación específica de estos agentes, para ejercer las diversas competencias que tienen atribuidas de protección al menor.

Por todo ello, consideramos imprescindible la formación de estos agentes, así como que se disponga de la cantidad suficiente de ellos, para que continúen con la labor de protección y prevención, ante situaciones de riesgo que pongan en peligro la integridad física o moral de los menores.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, a nosotros nos ha sorprendido también mucho la propuesta del Grupo Popular, porque evidentemente no entendíamos cuál era su fin. A pesar de ello, bueno, íbamos a pedir también una transaccional, pero al final lo ha hecho Ahora Madrid.

Todas las medidas que sirvan para poder prevenir o actuar contra el acoso escolar nos parecen bienvenidas en nuestro Grupo Municipal, pero sabemos que el aumento del número de agentes, aparte, y como ha comentado la compañera Alicia, no se pueden contratar, cosa que el Partido Popular debía de conocer, ya que la Policía Municipal solamente se puede contratar la que se vaya jubilando, y evidentemente no es suficiente, y es la herencia, como ha dicho también ella, que nos ha dejado el Señor Montoro. Lógicamente, ese número de policías no son suficientes para toda la ciudad de Madrid. El dato que puedo aportar es que hay 600 menos que en el año 2010, y se aprobó en el último Pleno instar al Gobierno para que se puedan volver a contratar, tanto policías como bomberos y SAMUR, y puedan ser tantos como sean necesarios.

No queremos hacer diferencia, no creemos que sea necesaria hacer una diferenciación entre lo que es la educación dependiente de la Comunidad de Madrid o municipal, y por eso nos ha sorprendido esa diferenciación, cuando por todos es sabido que el acoso escolar no diferencia un municipio de una comunidad, que será más, cuanto más mayores son los niños, y no los niños de 0 a 3 años.

El PP ha arreglado el problema de acoso haciendo una campaña contra el acoso, y proponiendo un concurso, pero sigue recortando los gastos de educación pública en profesorado, que también realizan algunas veces labores de agentes, y alertan, en atención a la diversidad, donde se dan más casos de acoso, por ser alumnos más vulnerables, y así una larga lista en recortes.

Según la prensa, ayer mismo, el Señor Montoro confirmó a Bruselas que el gasto público en educación para el año 2018 va a caer a mínimos históricos. La previsión que tienen en Hacienda, que el PIB va a pasar en educación del 4% al 3,8%, según el Plan Presupuestario, así que, por favor, centrémonos un poco, Señores y Señoras de Partido Popular. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Creía que ante problemas de esta índole, todos debíamos estar de acuerdo, pero veo que no es así. Sean más eficaces con la gestión de la plantilla.

Quiero dejar claro que desde la Comunidad de Madrid se están llevando a cabo actuaciones para terminar con esta lacra. Se ha puesto en marcha una campaña de



prevención contra el acoso escolar, bajo el lema “si tú fueras yo, entenderías por qué, no tengo miedo”.

Es de vital importancia concienciar a la sociedad de luchar contra el acoso, conseguir que los alumnos empaticen con las víctimas, no se sientan héroes, y denuncien los casos.

En 2016, por ejemplo, la creación de la Unidad Especializada contra el acoso logró reducir el 38% este problema, por ello creemos que juntos y coordinados sí se puede erradicar, tanto la violencia física como psicológica en el ámbito escolar, por eso les pido que por favor nos apoyen.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo quiero que quede claro que sí estamos de acuerdo. Nosotros no queremos que haya acoso escolar, y nos gustaría combatirlo. El problema es que sus políticas no nos dan los medios para hacerlo, ese es el problema, las políticas que también, por cierto, avala Ciudadanos, tanto en el Gobierno central, como en la Comunidad de Madrid, que son políticas de recortes y que impiden la contratación de empleados públicos, se lo he dicho antes.

Queremos combatir eso, pero es que ustedes nos impiden poner los medios para hacerlo. Entonces, si ustedes tienen la llave para poder tener esos medios, lo lógico sería que hablaran con quien tienen que hablar, para que corten todo eso. Nada más.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Antes de someter a votación la proposición, hay una transacción propuesta, y hay que preguntar al Partido Popular si la acepta.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a votar la proposición, con la transacción propuesta, en este caso, por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, una proposición que es absolutamente imposible de cumplir, la proposición 999205.

Punto 3. Proposición nº 2017/0999223, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro y/o al Área de Gobierno competente, a incrementar las medidas de seguridad necesarias, de forma urgente, como puede ser el aumento de presencia de policía municipal en el Parque de la calle Lago de Sanabria y zonas aledañas.

En la actualidad se está produciendo un aumento considerable de peleas, sensación de inseguridad, tráfico de drogas, suciedad, botellones, tráfico de vehículos no autorizados, etc. Además, también se han producido atracos y robos a personas mayores en la zona”.



Se ha presentado, en la Junta de Portavoces, una enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, en relación con el apartado primero, quedando con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro y/o al Área de Gobierno competente, así como a la Delegación del Gobierno, a incrementar las medidas de seguridad necesarias de forma urgente, como puede ser el aumento de presencia de policía municipal en el Jardín de las Brigadas Internacionales”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, preguntar si se acepta la transacción.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Gracias. Ante todo, manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal que represento, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y la convivencia de todos los españoles.

Continuando con la proposición, ya desde hace varios meses, en el Grupo Popular, hemos recibido las quejas de varios de los vecinos que viven aledaños al parque de la calle Lago de Sanabria, parque de la calle Lago de Sanabria, que es como lo conocen popularmente todos los vicálvareños.

A última hora de la tarde, se juntan varias bandas de chavales jovencetes, grupos que hacen botellón, y la seguridad deja mucho que desear por la zona. También tendríamos que tener en cuenta que esta zona es muy frecuentada por los mayores del Distrito, los cuales, en muchas ocasiones, se sienten inseguros y se han visto obligados, en varias ocasiones, a cambiar su ruta de acceso al Centro. En verano, estos grupos de chavales se reúnen a eso de las 18.30 o 19.00 horas, con lo cual confluyen los horarios de salida del Centro de Mayores, y ya no solamente el Centro de Mayores, sino también los vecinos que viven en la zona.

Yo entiendo perfectamente su transaccional; si ustedes lo que quieren es desviar la atención de lo que es el verdadero problema de los vecinos, pues lo van a conseguir. Si quieren otra denominación de la plaza, pues están en su derecho, gobiernan ustedes a golpe de maravillosas ideas y de desviar la atención, que es a lo que nos tienen acostumbrados desde que ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Madrid, así que no nos sorprende que les importe más una cuestión terminológica que la seguridad y el bienestar de los vecinos de Vicálvaro. Gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Simplemente nos dedicamos a llamar las cosas por su nombre. Vivimos en el barrio y lo conocemos, no como otros vocales del Distrito. Tal y como nos comunicó ayer la Policía Municipal, no tienen constancia de ninguna denuncia en esa zona, aun así se ha comprometido a reforzar la vigilancia para que no ocurran casos como el que nos indica el Partido Popular.

Hay que recordar que este es un problema en el que habría que implicar a todos, desde el nivel educativo, para informar sobre el consumo de drogas a nuestros jóvenes, o garantizar un empleo de calidad, para evitar que se avoque a algunas personas a la delincuencia, y tal vez, también, sería una buena idea que en lugar de mandar a la Policía Nacional a perseguir las urnas, se dedique este cuerpo a su trabajo, como el de robos y atracos en el Distrito.



Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Yo quería decir dos cosas, una es que efectivamente ayer, como ha dicho mi compañero Arkaitz, en el Consejo de Seguridad, la Policía Municipal dijo que no tenía esas denuncias de las que habla el compañero del PP, que simplemente había algunas quejas por el juego de balón de los niños, que se quejan las personas mayores. En cualquier caso, como dijo la policía Municipal, se hará un seguimiento de ese nivel de seguridad que dicen ustedes peligrosísimo en esa plaza.

En esa plaza que para ustedes no tiene nombre, pero yo les quiero recordar varias cosas: una, que en el año 2007, hace 10 años, se aprobó la Ley de Memoria Histórica, la propuso el Gobierno Socialista de Jose Luis Zapatero, y no se ha aplicado en el Ayuntamiento de Madrid, donde ustedes gobernaban, ni en la Comunidad de Madrid, donde ustedes siguen gobernando. No se ha aplicado, porque ustedes tienen muchas reminiscencias franquistas. No les gusta aplicar las leyes que no les dan la razón en su creencia. Entonces, el compañero Pedro, del PP, me gustaría que supiera que el nombre de las Brigadas Internacionales es un reconocimiento que se hace en esa Ley, aprobada en el Parlamento Español, no se deberían avergonzar de eso, se deberían avergonzar de sus lazos con el franquismo, que les cuesta tanto romper, y que esta democracia no es una democracia, mientras el Partido Popular siga con esos lazos tan atados. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente decir que por supuesto que los problemas de seguridad hay que abordarlos siempre, en cualquier plaza, en cualquier jardín, que este tiene nombre, pero es verdad que no es el problema el nombre que tiene, no es la sensación de inseguridad, sino ustedes dicen tráfico de drogas, y cuando proponemos una transaccional en la que indicamos que la Delegación de Gobierno, o sea, la Policía Nacional, el Cuerpo Nacional de Policía, que es quien tiene la competencia principal de seguridad, se ocupe del tráfico de drogas, el Partido Popular dice que no, pero vamos a ver, ¿ustedes qué quieren hacer?. Miren, ustedes no quieren hacer nada, se han inventado un problema, que la Policía Nacional dice que no existe en el Consejo de Seguridad, que la Policía Municipal dice que no existe, y cuando les proponemos que, aunque no exista, vamos a patrullar esa zona, dicen ustedes que la Policía Nacional no vaya. Venga, por favor, un poquito de seriedad, Señores del Partido Popular, y dejen de hacer el ridículo, por favor. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Voy a hacer una breve intervención, diciendo que a todas las personas que estamos aquí nos preocupa, y consideramos muy importante la seguridad de nuestros vecinos, y por este motivo, desde el Grupo Ciudadanos, apoyamos la propuesta para que se aumenten las medidas de seguridad necesarias, así como la presencia de la Policía Municipal, en el parque de la calle Lago de Sanabria y zonas aledañas.

Interviene el Sr. Silva, Concejil del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Yo tengo que apoyar, por supuesto, la labor que realizan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con carácter general, y también con carácter particular tengo que condenar y rechazar la actuación de la Vicepresidenta del Gobierno en relación con lo que ocurrió el día 1 de octubre en Cataluña.

En cualquier caso, hablando de lo que estamos hablando, tengo que decir que nosotros no podemos votar a favor de esta iniciativa, tal y como está redactada, y una vez que no ha sido aceptada la enmienda transaccional que ha planteado el Grupo de Ahora Madrid, porque como ya se ha dicho, y siento no ser muy original, porque prácticamente ya se han dado todos los argumentos, la competencia de seguridad es una competencia que tiene la Policía Nacional, básicamente.



También es verdad que la Policía Municipal tiene competencias en seguridad, tiene competencias, igual que tiene competencias en cumplimiento de ordenanzas, y sobre todo, para lo que es más demandada la Policía Municipal es para solucionar problemas de convivencia, pero si lo que ustedes quieren es que se resuelva un problema de seguridad, con quien primero hay que contar es con la Policía Nacional, y que ustedes se nieguen a que se inste, a la vez que se insta al Área competente se inste a la Delegación del Gobierno, lo que significa es que a ustedes no les está preocupando el posible problema de seguridad en esa plaza. Lo único que les preocupa es hacer oposición a este Gobierno Municipal, y para eso no van a contar con nosotros.

Y luego, por otro lado, acaten ustedes la legalidad, acátenla. Mucha bandera, pero acaten la legalidad. Esa plaza, ahora se llama Jardín de las Brigadas Internacionales. Acaten la legalidad.

Interviene la Sra. Castellanos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: ¿Es que no te gusta la bandera?.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: No tienes la palabra, y la bandera no es tuya, o sea que.... Estoy siendo muy cuidadoso, muy cuidadoso, porque bandera, la de todos, está ahí, la aprobada constitucionalmente, la vuestra, esa, es cogerla para utilizarla de arma arrojadiza, y estoy siendo demasiado cuidadoso, porque es una vergüenza, es una vergüenza que utilicéis el símbolo de todos, que está ahí, para ponerlo en vuestro banco. Entonces, evidentemente, yo acepto que pongáis cualquier tipo de cartel, ya sea ofensivo o no, porque evidentemente parece que vale todo con el Partido Popular.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Bueno, primero aclarar un temita de conceptos. Sí, sí, un temita de conceptos. Ni el Partido Popular tiene pasado franquista, ni yo, personalmente, tengo pasado franquista. Es mucho más preocupante su presente, mucho más preocupante el presente de Ahora Madrid y el presente del Partido Socialista, que apoyan y defienden a gobiernos radicales y dictatoriales como el venezolano, téngalo en cuenta.

Una vez aclarada la terminología, el motivo de la proposición y de la presentación de la proposición es claro y sencillo, cosa que parece ser que ni Ahora Madrid, ni su muleta, el Partido Socialista, han entendido, y es que es devolver a los vecinos de la plaza Lago Sanabria la tranquilidad que tenían hasta hace unos meses. Han usado ustedes su tiempo, tres cuartas partes de su tiempo, en defender una nomenclatura, pero no han entrado, en absoluto, en el fondo del problema, que es defender a los vecinos de Vicálvaro, cosa que no están haciendo, cosa que no les interesa. Gobiernan, Señores de Ahora Madrid, y Señores del PSOE, a golpe de bombo y platillo, del despiste y de desvirtuar los verdaderos problemas que tiene Vicálvaro, cosa que no les preocupa. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo creo que no nos ha oído bien, porque ya le hemos explicado antes que no es que lo digamos nosotros, Ahora Madrid, es que ayer lo dijo la Jefa de la Policía Municipal del Distrito. No hay denuncias de agresiones, de violencia, ni de nada, en esa plaza. Simplemente hay quejas de algunas personas mayores, con las que ellos han hablado. Aun así van a hacer un seguimiento. Eso sí nos preocupa más que ustedes, que vienen aquí a hacer política de escaparate, porque no les importa nada. No les importa. Por eso, porque lo que vienen a contarnos aquí no les preocupa, simplemente traen papeles, que es lo que se les da muy bien, pero realmente no entran en los problemas.

Y no tengan miedo en llamar a las cosas por su nombre. La Ley de Memoria histórica, yo te recomiendo que te la leas, porque habla específicamente de las Brigadas



Internacionales. Es un reconocimiento a la gente que una dictadura de Franco lesionó gravemente. Sí, es un problema, porque ustedes no saben llamar a las cosas por su nombre, porque ni siquiera existe la plaza del Lago Sanabria, entérese, o es que no vive en el Distrito, entérese, existe la plaza de las Brigadas Internacionales. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Simplemente añadir, muy brevemente, que evidentemente nos preocupa, incluso aunque no haya habido esas denuncias de lo que manifiesta el portavoz del Partido Popular. No existen esas denuncias, no solamente dicho por la Policía Municipal, sino por el Inspector Jefe de la Comisaría de Moratalaz. Dijo que esas denuncias que usted está diciendo, que no es un tema menor, tráfico de drogas, o sea, tráfico de drogas. Tráfico de drogas, ¿ha habido denuncias? No ha habido denuncias, aun así, el Partido del Gobierno y el Partido Socialista dice: no ha habido denuncias, pero seguramente el Partido Popular, que tiene más capacidad de relación con entornos pseudocriminales, es posible que conozca la utilización de droga en el Distrito. Y entonces, dado que puede tener algún tipo de conocimiento, y entonces nosotros lo que decimos, ínstese al Área, por supuesto, y también a Delegación del Gobierno, porque Delegación de Gobierno es quien tiene las competencias en seguridad ciudadana, las propias, y ustedes no quieren. No quieren que vaya la Policía Nacional; entonces, ¿qué está usted planteando?, Pedro. Pues no está planteando más que, bueno, es algo más serio que política de escaparate. Es que, de verdad, han traído una proposición vacía, como habitualmente hacen. Muchas gracias.

Paso a pedir posición de voto de, dado que no ha sido aceptada la transacción, la proposición tal y como era, formulada por el Grupo Popular.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición 999223.

Punto 4. Proposición nº 2017/0999240, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro y/o al Área de Gobierno competente a que las salas de lectura o estudio de las bibliotecas del Distrito de Vicálvaro, permanezcan abiertas las 24 horas del día, al menos en tres periodos anuales de 14 días consecutivos, coincidentes con las épocas de exámenes”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Ciudadanos, quedando la proposición propuesta, con el tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro y/o al Área de Gobierno competente, a que las salas de lectura o estudio de las bibliotecas del Distrito de Vicálvaro, permanezcan abiertas las 24 horas del día, durante el periodo que va desde el 13 de mayo al 20 de junio, coincidente con las épocas de exámenes, y que esta propuesta se realice en la Biblioteca de Vicálvaro, con el fin de valorar el resultado, y sirva como prueba para valorar dicha medida.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, la enmienda propuesta, ¿es aceptada por Grupo Popular?.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, no la aceptamos.

Cada vez son más los alumnos que solicitan la apertura de las salas de estudio de las bibliotecas del Distrito, para que permanezcan abiertas las 24 horas del día. Es cierto que durante la época de exámenes esta demanda aumenta. Por ello, para facilitar a los alumnos del Distrito o a aquellos que estudian en la Universidad Rey Juan Carlos, consideramos que es necesaria la puesta en marcha de este servicio.

Ya presentamos una proposición similar en abril de 2016, con la que Ahora Madrid y el PSOE no nos apoyó. Esperamos que hayan recapacitado, y no priven a los estudiantes de tener al alcance las máximas oportunidades para poder estudiar. Gracias.

Interviene el Sr. Arce, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Esta proposición, como nos ha dicho, ya se presentó en 2016. Pedimos la transaccional en su día, para hacer un testeo en una de las salas, y fue rechazada esta transaccional. Hoy también la vamos a rechazar, ya que según el informe de la Unidad de Cultura no existe actualmente una demanda suficiente para esta medida, siendo, por ejemplo, el mes de menos afluencia, con una media de 7 personas diarias en septiembre, y el máximo de 31,9 personas en el mes de mayo.

También hay otras pruebas que se han realizado en el Instituto Valdebernardo, en las que se han potenciado las salas de estudio y biblioteca, con personal aportado por la Junta, y tampoco llegando a la saturación.

También hay que recordar que la Universidad Rey Juan Carlos tiene la biblioteca, y tampoco abre las 24 horas del día, siendo competencia de la Comunidad de Madrid, siendo el máximo las 22 horas de noche, en la época de exámenes.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes a todos los presentes. El Grupo Ciudadanos, es obvio que todo lo referente al ámbito educativo, es apoyable, sin ningún lugar a dudas. Ahora bien, desde nuestro Grupo, entendemos la importancia de dotar a los estudiantes de todos los medios y facilidades que obviamente les podemos dotar. Una mejora puede ser esto, una ampliación del horario, referido a bibliotecas, incluso a la sala de lecturas.

Ahora bien, es importante no olvidar, concretamente un poco, el sentido común, ¿qué queremos decir?, lo que hemos intentado a través de la enmienda no es ni más ni menos que, no negándonos a que en este caso se pueda llevar a cabo el tema de la ampliación del horario, se pruebe primero con una, y una vez que materialicemos que efectivamente hay una demanda, pues a partir de ese momento llevar a cabo y poder solicitarlo para las demás. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muy buenas tardes a todas y a todos. Este Pleno parece un Pleno monográfico sobre los efectos de la Ley Montoro, porque una vez más nos volvemos a encontrar con esos devastadores efectos que está causando en el municipalismo de toda España.

También parece un déjàvu este Pleno, porque esta misma iniciativa, como ya habéis dicho, la presentasteis en el año 2016, pero es que el Grupo Socialista se siente muy cómodo con esta iniciativa, porque también la presentamos en mayo del 2013 y en diciembre del año 2008. En aquellos mandatos, la Señora Ricoy se posicionó ambas veces en contra, contestando a esta intervención, manifestando entender la preocupación del Grupo Socialista, en relación con la problemática que plantea, respecto al aumento de los puestos de lectura en las salas de estudio durante los periodos de exámenes, añadiendo que desde la Junta Municipal se han establecido contactos con el Área de las Artes, para



evaluar la posibilidad de una ampliación del horario de las salas de estudio, ubicados en las bibliotecas municipales, y que, como ya suponía ella, ustedes creo que no lo han supuesto, se ha dicho en ese Pleno en reiteradas ocasiones, esta ampliación no es posible, dado que la estructura y el sistema de gestión y funcionamiento de las bibliotecas no estaban adaptadas para ello. Esto lo dijo la Señora Ricoy en mayo del 2013.

En una intervención similar, como decíamos, en diciembre del 2008, también la Señora Ricoy intervino. Eso, en ese contexto, pero es que además ha cambiado la Ley Montoro que hicieron ustedes, y gracias a la cual no se puede contratar funcionarios públicos, pero además, también ha cambiado el contexto universitario, en el cual, ahora se reparte más el periodo de exámenes, es un periodo más amplio, entonces, los estudiantes no abarrotan tanto las clases como en aquel entonces, y a lo mejor existe ese problema. Reconocemos que el principal motivo porque votamos en contra es por la Ley Montoro, pero a lo mejor, si han tenido dos mandatos en los que les estábamos sugiriendo que intervinieran y no lo hicieron, ahora lo que no entendemos es que ustedes lo presenten y además con ansia, en el sentido de que en dos años lo han presentado dos veces. Así es que les recomiendo que puedan mirar las iniciativas que hemos llevado en los dos mandatos anteriores, porque presentamos muchas iniciativas que ustedes votaron en contra. Pueden sumarse y presentar otra serie de iniciativas que también siguen siendo uno de los problemas de nuestro Distrito. Por estos motivos expresados, vamos a votar en contra. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Voy a comenzar dando un dato al Portavoz de Ahora Madrid, que ha dado porcentajes. Claro, cuando no están abiertas, le voy a decir yo el porcentaje de asistencia: cero. Claro, tiene lógica, es que no están abiertas, es que no asiste nadie.

Ustedes ahora no lo consideran oportuno, y ahora que es cuando pueden hacerlo, creen que no es necesario. No les entendemos. En periodo de exámenes, todas las horas son necesarias para poder planificarse mejor. Esta medida les facilitaría su dura labor, y además les permitiría compaginarla con los que también trabajan. Si no lo consideran necesario, pregunten en la calle, pregunten a los estudiantes, y de verdad, por favor, tomen nota de lo que les dicen.

Les anunciamos, además, que la Comunidad de Madrid sí que cumple con el programa electoral. Este año se van a abrir, durante las épocas de exámenes, las 24 horas, todas las bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Ese es el punto 107 del programa electoral del Partido Popular, porque para el Partido Popular, tengo que dejar claro, que el programa electoral es un compromiso con los ciudadanos, no es un catálogo de sugerencias, como es para ustedes. Solicitamos el apoyo del resto de los Grupos, para que también se pueda hacer en las bibliotecas del Distrito. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Bueno, pues seguimos con la política de escaparate. Le voy a dar unos datos, que a lo mejor ignora la Portavoz del Partido Popular. El Ayuntamiento de Madrid tiene en su presupuesto, para cultura, el 3%, para 3 millones de habitantes. La Comunidad de Madrid, para 6 millones de habitantes, tiene un 0,6% de presupuesto. Esto es un dato, lo pueden comprobar, pero además le voy a decir más, y no me interrumpa, que yo la he estado escuchando a usted. Aprovechando el tema de las banderas, y de Cataluña, la Señora Cifuentes ha sustituido a uno de sus, por cierto, imputados, Consejeros. Ha nombrado a un Consejero de Cultura, pero resulta que sin presupuesto, qué curioso, política de escaparate, se llama. Además de eso, la tengo que decir, Señora Portavoz del Partido Popular, que cada vez que se nombra al Señor Montoro, les hace mucha gracia, pero es que el Señor Montoro, y sus leyes de recortes y de austeridad, y sus tasas de reposición,



son las que nos impiden, que ya nos gustaría a nosotros, poder poner más personal en las bibliotecas del Distrito, y poder abrir más horas.

Lo que está claro es que ustedes hacen política de escaparate, por dos razones: porque traen aquí una propuesta que saben que es inviable, y no aceptan ni una enmienda, en la que Ciudadanos propone hacerlo como prueba, y ustedes se la rechazan. Es decir, lo que quieren es traernos proposiciones aquí, para perder el tiempo, para parecer, que supongo que algún ciudadano o ciudadana todavía se vea engañado, porque parece que defienden sus derechos, cuando lo único que les interesa es traer papel mojado.

Yo les invito, ya que usted dice que las bibliotecas de la Comunidad de Madrid las van a abrir 24 horas, que nos pongan una en el Distrito, porque no sé qué hacen teniendo la Comunidad de Madrid, y gobernando la Comunidad con el apoyo de Ciudadanos, que no han empezado a construir una, que llevan 26 años, creo, en la Comunidad de Madrid, en el Gobierno. No, desde el año 95, más todavía. Así que no pierdan el tiempo, y construyan una biblioteca. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir posición de voto a la proposición original, dado que no ha sido aceptada la transacción.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda rechazada la proposición 999240.

Punto 5. Proposición nº 2017/1002010, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Con el fin de evitar las posibles confusiones que genera a los usuarios de la vía, la situación contradictoria que presentan las señales verticales, con las marcas viales situadas en la calle Ladera de los Almendros, en ambos sentidos, una a la altura del colegio Los Almendros y la otra a la altura de la Residencia de Mayores Amma Valdebernardo, se insta a la Junta Municipal u órgano competente que:

- Modifique las señales incorrectas, ajustándolas a la normativa vigente aplicable al caso.
- Se realice una revisión del resto de las señales del Distrito, y se proceda a su cambio, si se aprecia alguna anomalía”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces sobre esta proposición, y paso a pedir directamente posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1002010.

Punto 6. Proposición nº 2017/1002028, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Con el fin de evitar a los viandantes, los posibles riesgos que genera el mal estado de la caseta/armario eléctrico situada en el Bulevar de Indalecio Prieto, 1, en la puerta del Instituto Valdebernardo, se insta a la Junta Municipal del Distrito u órgano competente que:

- Se subsanen de forma urgente las deficiencias que presenta dicha caseta.
- Se revise el estado general de las casetas del Distrito, priorizando las casetas situadas cerca de centros escolares o lugares transitados por menores”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en la proposición, en el debate tenido en la Junta de Portavoces, y lo que creo es que alguien quería hacer algún comentario sobre esta proposición.

Interviene el Sr. Martínez Prieto, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal del Partido Popular al que represento en la proposición de este Pleno, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos..., sí, es en primer lugar.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: ¿Me permites interrumpirte?. Hemos hablado. No se puede uno saltar los acuerdos adoptados en la Junta de Portavoces, y en este momento estás vulnerando los acuerdos que se han tomado en la misma, y es que se interviene en las proposiciones que hemos acordado no debatir, para hablar de la proposición en términos explicativos. Si me puedes explicar qué tiene que ver la caseta/armario al lado del instituto de Valdebernardo, con lo que acabas de decir, entonces te dejo seguir hablando. No tiene ningún sentido. Si es así, y me decís que ..

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Continúa el Sr. Concejil Presidente: Tengo el uso de la palabra, soy el Presidente de este Pleno, Conchi. En este caso, si os saltáis, igual que os saltáis la Ley, os saltáis también los acuerdos de Junta de Portavoces, a partir de ahora, yo me considero liberado de los acuerdos que se toman en la misma, pero no puede ser que acordemos una cosa en Junta de Portavoces, y vosotros lo vulneréis. Por lo tanto, considero salvada mi responsabilidad. Tienes un minuto para acabar, y decir lo que quieras de la caseta/armario, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, del 1 de octubre, o de lo que quieras, tienes un minuto, y tendrán un minuto todos los grupos, para decir lo que quieran de lo que quieran.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Corrígeme si me equivoco, pero en los acuerdos a los que hemos llegado, desde hace ya mucho tiempo, en



las Juntas de Portavoces, era que cualquiera que quisiera utilizar su tiempo, que quisiera utilizarlo, lo podría utilizar, y eso era así. Entonces no entendemos por qué ahora nos cuentas esto, que no es verdad. En la Junta de Portavoces de noviembre de 2015, quizás, o algunas posteriores, se acordó que siempre que se quisiera hacer el uso de la palabra en su tiempo correspondiente, se podría hacer, ¿o es mentira?. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Estabas interviniendo como Portavoz, ahora intervengo yo como Presidente. En la Junta de Portavoces se acuerda que se ha acordado, y tú estás presente en la Junta de Portavoces, que cuando hay proposiciones que no son debatidas, pueden ser expuestas o explicadas, y si hay algún tipo de alusión, fuera de la proposición que se está debatiendo, entonces los demás también podrán intervenir. Eso es en lo que hemos quedado todos los Grupos. Es así. Si queréis, levantamos el Pleno, y nos reunimos los Portavoces, pero es así como se ha acordado. Si os lo saltáis, que me parece muy bien, que tenéis todo el derecho del mundo. Si es que podemos debatir, y además debemos debatir, incluso todas las proposiciones. No es más que un acuerdo que se puede cambiar. ¿Lo cambiamos? Lo cambiamos. Y evidentemente, a partir de ahora lo hacemos de otra manera. Ahora tienes la palabra, y continuamos con el debate.

Interviene el Sr. Martínez Prieto, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchas gracias. En primer lugar, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal del Partido Popular, al que represento en este debate de esta proposición, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades que todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y la convivencia de todos los españoles.

En segundo lugar, desde nuestro Grupo, estamos de acuerdo en que se debe revisar este tipo de armarios eléctricos, ubicados en el Distrito, y especialmente los cercanos a centros educativos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por el Grupo de Gobierno, manifestar, por supuesto, mi total apoyo a todas las casetas/armario que puedan existir en este Distrito, ya sean eléctricas o de cualquier otro tipo. También quiero pedir el total respaldo de este Pleno a que las casetas/armario, que estén desvalidas, que estén sin puertas, que estén, bueno, pues insuficientemente atendidas, sean adecuadamente reparadas por las compañías eléctricas.

Evidentemente, al Partido Popular no le interesa nada lo que ocurre en esa caseta/armario, y ha dedicado su tiempo a explicar otras cosas, y yo, simplemente decir que además de apoyar, por supuesto, la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando no apalean a la gente, las apoyo siempre cuando no apalean a la gente, pues también quiero decir que nuestro mi total rechazo a la corrupción y a los partidos que están ahora mismo en causas judiciales, acusados por la fiscalía anticorrupción, por haber distraído el dinero de todos y todas.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Señora Secretaria, por favor, que conste en acta literalmente lo que ha dicho el Señor. Todo, o sea, literal.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, nuestro apoyo a defender y cuidar de los vecinos, que es para lo que creo que estamos aquí, a preocuparnos porque estén en mal estado las cosas, y a que se intenten solventar. En Ciudadanos siempre queremos hacer política útil, y creo que en este caso, la propuesta, creo que es bastante útil y evidente, para evitar males mayores. Gracias.



Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, desde el Grupo Municipal Socialista, nos sumamos a las palabras del Concejal Presidente, pidiendo respeto para todas las casetas/armario de Vicálvaro, y también allende el Distrito, y bueno, como nosotros respetamos los acuerdos de la Junta de Portavoces, finalizamos con esto nuestra intervención. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1002028.

Punto 7. Proposición conjunta nº 2017/1003907, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito a que realice los trámites necesarios para que los siguientes edificios municipales y espacios públicos cambien su denominación actual y pasen a llamarse:

- Polideportivo de Vicálvaro. Nombre propuesto: Polideportivo Margot Moles.
- Polideportivo de Valdebernardo. Nombre propuesto: Polideportivo Faustina Valladolid.
- Plaza en la que se ubica el Centro Social Polivalente. Nombre propuesto: Plaza de las Mujeres”.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Muchas gracias. Orgullosas traemos esta proposición, porque la lucha por la igualdad es también la lucha de las mujeres por conquistar nuestros sitios, en los espacios públicos.

La historia la cuentan siempre los vencedores, y las mujeres hemos sido siempre las grandes derrotadas en todas las guerras, no solo en las bélicas. Es urgente reescribir, contar la historia de nuevo, tal y como ha transcurrido, dando a las mujeres la verdadera dimensión que merecemos, rompiendo el silencio, que nos obvia en los libros de historia, y devolviéndonos el protagonismo real que hemos tenido, y que durante siglos se nos ha robado, condenándonos a la invisibilidad y al olvido.

En el actual sistema heteropatriarcal, necesitamos recuperar de forma urgente referentes femeninos a los que admirar y respetar. Este mismo año, era noticia el resultado de una encuesta realizada a jóvenes españoles en el que se les preguntaba a qué personaje público les gustaría parecerse de mayores. Lo más llamativo, las chicas eligen a hombres como referentes, pero los chicos no escogen a mujeres. Entre los 100 referentes más repetidos, hay el triple de hombres que de mujeres. La explicación a este preocupante hecho es muy clara: hay una escasez absoluta de referentes femeninos, y por eso es tan importante que haya presencia equilibrada de mujeres en todos los ámbitos: la política, la ciencia, el teatro, la literatura, el deporte y también en las calles.



Las mujeres tenemos que conquistar las placas en las calles y los espacios públicos, porque también de esta forma se honra la memoria de las mujeres que han formado parte de la historia. Si no les reconocemos su importancia en los espacios públicos, estamos silenciando y borrando de la historia colectiva a la mitad de la humanidad. Alarma la escasa representación femenina que hay en el espacio público de nuestro país y de nuestra ciudad. Menos del 10% de las calles españolas tienen nombre de mujer, y encima la mayoría de ellas están dedicadas a vírgenes o a santas. Entre las 273 estaciones de Metro de Madrid, solo hay 7 con nombre y apellido de mujer. El 80% de las vías con nombre de persona, en Madrid, están dedicadas a hombres. En nuestro propio Distrito, en los centros educativos públicos con nombre de persona, más del 80% tiene nombre masculino. Con todos estos datos demoledores encima de la mesa, tenemos en nuestro Distrito una maravillosa oportunidad para contribuir a reescribir correctamente la historia. Tenemos 2 edificios municipales, los 2 Polideportivos cuyo nombre hace referencia únicamente al barrio en el que están. Tenemos la responsabilidad de hacer un ejercicio de memoria histórica, de recuperar la historia de 2 grandes precursoras del deporte femenino español, y volver a escribir sus nombres entre los grandes del deporte. Margot Moles y Faustina Valladolid.

Margot Moles fue una de las grandes pioneras del deporte español, fundadora del Canoe y campeona de Castilla y España en cuatro disciplinas distintas: atletismo, hockey, natación y esquí.

Faustina Valladolid, a quien impidieron correr la vuelta a Madrid en el 35, por ser mujer, fue la mejor ciclista española, anterior a la dictadura. Y es que el deporte no escapa a la invisibilización histórica que sufrimos las mujeres. Actualmente el deporte español tiene nombre de mujer. Las dos últimas ediciones de los Juegos Olímpicos, la mayoría de las medallas españolas fueron logradas por mujeres. Y todo ello, pese a la falta de ayudas y patrocinios, y la invisibilización y cosificación por parte de los medios de comunicación.

Pero el deporte femenino surgió, se impulsó y creció en el primer tercio del siglo XX. Si actualmente el deporte femenino de competición existe en España, es porque entonces un grupo de mujeres se empeñaron y lucharon. Rompieron las barreras sociales y los estereotipos de género. Durante la Segunda República, el deporte pasa de una reducida práctica elitista a una numerosa práctica popular, y es para muchas mujeres una forma de emancipación y un símbolo de independencia y de superación cultural. Gran parte del éxito del deporte femenino actual está anclado en la valentía y determinación de aquellas mujeres de hace casi un siglo.

La sociedad debe reconocer el enorme mérito de todas aquellas mujeres, la mayoría aún enterradas en el anonimato. Desgraciadamente, la Guerra Civil y la Dictadura truncaron el prometedor futuro de todas ellas. Durante la Dictadura franquista se anula por completo el deporte de competición entre las mujeres, y se encomienda la educación física a la sección femenina. Ejemplo de todo ello es, como el atletismo femenino desapareció por ser masculinizante, y como se desaconseja el uso de la bicicleta, por parte de las mujeres. En casi todos los deportes se suspendieron todas las pruebas femeninas hasta finales de los 70, incluso también de los 60. Además traemos a este Pleno que la Plaza en la que se ubica el Centro Social Polivalente, en el que está el Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, pase a denominarse Plaza de las Mujeres, como homenaje y reconocimiento a todas las mujeres invisibles que cada día, con su lucha y su trabajo, muchas veces no renumerado, ni reconocido, sostienen esta ciudad. Esta Plaza, ya denominada así por decenas de vecinas del Distrito, que han encontrado en este espacio un lugar de encuentro y de apoyo mutuo en el que compartir sus luchas y sus victorias cotidianas.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias, Miriam. Por supuesto, como Concejales Presidente no puedo decir otra cosa. Primero, gracias por traer esta proposición,



gracias por motivarla y contarla de esa manera, y por vivirlo de verdad, porque además sé que lo vives, que no nos lo has leído sólo, lo vives. Y decir, evidentemente, que si es aprobada esta proposición, por parte de la Junta Municipal iniciaremos el trámite, los expedientes correspondientes y el trámite para dar cumplimiento a la Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías, Espacios Públicos y Equipamientos Municipales. Y evidentemente, espero y deseo que así sea.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, nos gustaría poner varias cosas en cuestión. La duda que nos plantea esta propuesta es:

1, y es muy importante, la opinión de los vecinos. ¿Los vecinos realmente quieren que se cambie el nombre? Yo, desde la posición que tengo, creo y creo, vamos, no creo que Ahora Madrid me lo ponga en duda, esa reflexión, vosotros, a la hora de esta opinión, creo que es muy importante. Yo, obviamente antes de llegar aquí, me he preocupado por ir a los vecinos, a unos cuantos vecinos, y decirles: Oye, ¿os gustaría, os parece bien? La contestación de los vecinos, simplemente me han comentado, señores, de verdad, hagamos política útil, hagamos una política donde los fondos los dediquemos a mejoras sociales. Eso por una parte.

2.- Los nombres elegidos. Yo no seré el que critique, y el Grupo Ciudadanos, a la mujer, por favor, líbreme quien fuere, Dios o quien fuere, para nada, para nada. Es más, la lucha de la mujer, por favor, si ahora la vamos a poner en duda el Grupo Ciudadanos, bajo ningún concepto. Obviamente, obviamente, cuando se proponen dos nombres, en este caso, hay que establecer si es por efectivamente la memorable historia deportiva, o por la vinculación con el tema de la república.

Yo, para mí, para mí y para mi Grupo, creemos que debemos avanzar hacia delante, y debemos concretamente un poquito ya dejar, y gastar los fondos en lo que debemos hacerlo.

Y 3.- Respecto a la Plaza donde se ubica el Centro Social Polivalente, el cambiarla por el nombre de la Plaza de las Mujeres, nos parece que el hecho de no conocer la voluntad de los vecinos, así unido a la igualdad de los sexos, hace que nos parezca no aconsejable.

Desde nuestro Grupo creemos profundamente en la igualdad de sexos. Por ello, el único comentario al respecto yo sí he escuchado, os pediría por favor simplemente que me escucharais y a partir de ahí respetaré vuestra opinión, pero por favor que me respetarais mi opinión, la del Grupo Ciudadanos. Por ello, el único comentario al respecto que vamos a realizar, es que creemos que este tema trasciende del Distrito, y consideramos que la forma correcta de actuar es pedir un dictamen al Comisionado de Memoria Histórica, y ser él quien decida.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo. Un poco desubicado después de oír al compañero de Ciudadanos, pero bueno, vamos a tratar de reubicarnos.

Voy a citar a una compañera y amiga, Yolanda Besteiro, que situó el problema del callejero, en su caso, de Alcalá, porque ella está en Alcalá de Henares, es la Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, y dijo que en este ámbito, en el del callejero, como en el de otros, de muchos, como en otros muchos ámbitos la visibilización, brilla por su ausencia. En opinión de Besteiro, no tendría ningún sentido cambiar los letreros de las vías ya existentes para cambiarles el sexo. Sin embargo, añade que tampoco lo tienen las de nueva creación, se siga perpetuando el machismo. Bien, para apoyar esta afirmación de que el callejero es machista, vamos a centrarnos en los que saben de esto, en la Academia. Vamos a citar a María Pía Ercolini, una geógrafa italiana, que hizo un estudio



sobre el callejero de Madrid. Bien, pues según este estudio, de las 10.500 calles estudiadas, valga la redundancia, 2.800 eran, tenían nombres de hombres. Sin embargo, solamente 700, la cuarta parte, son mujeres, pero es que no solamente es flagrante, sino que es que además hay un agravante, que es que de esos 700 nombres, las mujeres tienen una competencia muy fuerte, que es la Virgen María, 4 de cada 10 calles destinadas a mujeres, son a la Virgen María. Entonces, de todo ese restante que no es ni la Virgen María, ni hombres, ni objetos no sexuados, el 43%, además, son santas. Entonces, el único camino que tiene la mujer para aparecer en el callejero de Madrid es dedicarse al camino de la santidad. Entonces, con esto, como queremos ampliar el espectro del callejero, porque realmente lo que estaremos haciendo es a las mujeres más libres, que es de lo que verdaderamente se trata de esta iniciativa, nosotros vamos a votar a favor de ella. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Ante todo, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa, protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y convivencia de todos los españoles.

Nos abstenemos, porque entendemos que una decisión así, debería elegirse por consenso de todos los partidos políticos, o si nos les parece bien esta opción, ya que ustedes enarbolan la bandera de la participación ciudadana, fomenten la participación a través de los Foros, y planteen esta decisión desde allí.

Por supuesto, no estamos en contra, ni mucho menos, pero también decirles que hay muchas mujeres atletas actuales, como Ruth Beitia, Teresa Perales, Arancha Sánchez Vicario, Conchita Martínez, Mireia Belmonte, etc. que han hecho una maravillosa labor, defendiendo el deporte femenino español, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar, estoy todavía mareada de lo que he escuchado en esta sala. En primer lugar, al Vocal del Partido Popular, le diré que por una política interna, precisamente por el caso de Marta Domínguez, no se ponen personas vivas, porque puede haber sorpresas en la biografía de esas personas, que... eso, bueno, o sea yo os lo cuento, si queréis escuchar bien, y si no, pues seguís hablando y hacéis eco, bueno.

En segundo lugar, a mí, y creo que a ningún vecino, ni de Vicálvaro ni de Vallecas, le preguntaron qué nombre poner al Hospital Infanta Leonor, y creo que la Infanta Leonor, en su corta vida, hizo poco más que nacer para merecer tener el nombre de un hospital, que probablemente hubiese podido perfectamente tener el nombre de Felisa Martín Bravo, que es la primera licenciada en medicina en España, por ejemplo. Creo que eso es bastante más meritorio. Entonces, lo de que por qué nos preguntan o no nos preguntan...

Por otro lado, esta proposición sí se ha llevado a los Foros, se ha consultado a la Mesa de Igualdad. Lo que pasa que por esa Mesa no aparece nadie, porque como no queremos la igualdad, no aparecemos por allí, pero que sepáis que sí, y aquí hay vecinas que están en la Mesa de Igualdad. Esa proposición se consultó con las vecinas que participan en la Mesa de Igualdad, y les pareció bastante bien, vamos, bastante bien no, perfectamente. Y yo no sé ya, no sé... Si quieres seguir tú, sigue, sigue Paloma.

Bueno, y en cualquier caso, es que me da vergüenza tener que hablar, porque aquí hay gente que está sentada en el banco de enfrente que le da urticaria cada vez que se menciona la memoria histórica. Os da urticaria, y os tendría que dar bastante vergüenza, porque sois patriotas de pacotilla. El patriotismo se demuestra de otra forma. Se demuestra no robando, y se demuestra invirtiendo en políticas públicas, y ya siga, siga...



Me daría vergüenza, me daría... ¿te vas a callar?. Muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias. Me daría vergüenza llevar el lazo rosa que lleváis todas y todos, de manera falsa, en la solapa, cuando estáis haciendo recortes, estamos en mínimos, en mínimos históricos. Es supercomplicado hablar con tantos grillos detrás. Bueno, me daría vergüenza llevar el lazo rosa que lleváis en la solapa, cuando estamos en mínimos de inversión en sanidad. Pues invertid en sanidad y en investigación, que sois una auténticos sinvergüenzas y unos demagogos. Ya está bien. Invertid, invertid. Invertid en ciencia, invertid en investigación, porque el cáncer se cura con investigación, y se cura con inversión en sanidad pública, que no tenéis vergüenza.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir..., no tienes el uso de la palabra. No tienes el uso... A ver, me vais a permitir, como Presidente del Pleno, decir una cosa: hemos mantenido en los plenos, hasta el de hoy un tono bastante, creo que bastante correcto. El día de hoy, el día de hoy, vosotros habéis utilizado una bandera constitucional como propia. Habéis utilizado eso, tengo el uso de la palabra. Me respetas mientras estoy hablando, que yo no te he interrumpido. Entonces, lo que digo es que habéis generado, que era lo que buscabais, un clima absolutamente ajeno al habitual en el Pleno de Vicálvaro, y lo que simplemente os digo es que si jugáis a eso, pues evidentemente, pues tendréis, y tendremos, todos Plenos mucho más broncos. Creo que no es, no es lo útil para los vecinos y vecinas de Vicálvaro. Creo que lo adecuado es que debatamos con corrección, y dejemos hablar a quien tiene el uso de la palabra, pero las interrupciones, no solamente cuando habláis vosotros, sino cuando hablan otros grupos, por vuestra parte han sido bastante, bastante habituales el día de hoy. Por lo tanto, bueno pues claro ¿qué queremos a partir de ahí? Bueno, pues vamos a someter a votación. No, no puedes hablar, no tienes la palabra. No la tienes. No la tienes. La proposición, la proposición, vamos a someter a votación la proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Aprobada por mayoría la proposición 1003907.

Punto 8. Proposición nº 2017/1003921, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Instar, a través del Área de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid competente en la materia, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para que lleve a cabo las proyectadas ampliaciones de los Institutos de Educación Secundaria Villablanca y Valdebernardo, situados en el Distrito.

Sin estas nuevas inversiones, será imposible atender adecuadamente las necesidades educativas de Vicálvaro el curso que viene y garantizar una educación pública de calidad en el Distrito”.



Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo quería comenzar, de forma muy educada, criticando y rechazando a los políticos que se envuelven en banderas y se parapetan detrás de las Fuerzas de Seguridad, para no hacer política. Política por la que les pagamos, pero no quieren o no pueden hacer política. Y solo pido "parlem".

Bueno, sobre la proposición, esta ya es muy antigua, ha dicho la Portavoz del Partido Popular antes, que para el Partido Popular el programa electoral es un compromiso con los ciudadanos, no como para Ahora Madrid, y no es cierto, porque esta proposición de la ampliación del Villablanca ya se aprobó el 24 de noviembre de 2011. Estamos en 2017, y el Villablanca sigue sin tener su ampliación. La situación ya se ha vuelto, se ha complicado más, y ya necesitamos también la ampliación del Valdebernardo. Como el Portavoz del Partido Socialista, voy a citar también a la Señora Ricoy, que se supone que la conocerán, era vocal suya en ese momento, y ella afirmó que el proyecto de ampliación del Villablanca ya estaba redactado por la Consejería, y previsiblemente durante el curso 2012-2013 se iniciaban las obras. Yo ya creo que es un mito urbano, porque no han llegado.

Sí quiero decirles que en los institutos, en Vicálvaro, en los institutos públicos no cabe un alumno más. Les voy a contar lo que pasa en los institutos. Las clases están con unas ratios muy altas. Las ratios que permite la LOMCE, es verdad, porque según el Ministro Wert, aquel que teníamos en educación, y que nos dejó el regalo de la LOMCE, así podían socializar los alumnos. Él decidió socializar en París, después de eso, pero nos dejó unas ratios muy elevadas. Las clases están a más de 30. Les digo que algunos tutores les han dicho que posiblemente no puedan bajar al laboratorio, porque son tantos alumnos en la clase, que no pueden manejar esa cifra. Además, hay niños de bilingüe, que no han podido repetir en no bilingüe, porque no hay espacio en las aulas.

Además, en Vicálvaro, entre otras cosas, no tenemos FP básica. No es buena la FP básica, pero es una opción que los niños y las niñas de Vicálvaro no tienen aquí.

Si este año ha habido muchas complicaciones para escolarizar a todos en los institutos, les voy a dar unos datos para que, por favor, hablen en la Asamblea de Madrid con el Grupo, con sus compañeros y compañeras del Grupo Popular, y de Ciudadanos, que también apoya los presupuestos, como esta Ley de Gratuidad de Libros, que han aprobado ayer.

Por favor, escuchen la gravedad de la situación. En 2017, hemos tenido problemas y salieron 416 alumnos de 6º de Primaria. Este año, en 2018, saldrán 465. En 2019, 538; y en 2020, 549. Es decir, necesitamos estas ampliaciones ya, y tienen que ir en los presupuestos ya, de la Comunidad de Madrid. Díganle a Cifuentes que aumente el presupuesto de inversiones educativas. Por favor, que supere ese 1% que tiene hasta ahora, y una vez que solucionemos el tema de las ampliaciones, incluso habría que plantear la construcción de un nuevo instituto. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Como Concejil Presidente, solo puede decir que quiero mostrar mi más firme apoyo a, perdón, me estoy liando, esto es una nota del Partido Popular... Lo que quiero decir es que sí que nos hemos puesto en contacto con la Directora del Área Territorial anterior, con la Sra. Aldea, con la que mantuvimos una reunión. Sí se dignó en recibirnos, nos dijo que eso que pasaba en 2011 iba a ser subsanado de manera inmediata. Ahora no está ella, está Doña Coral, no recuerdo, Coral Báez, a la que hemos pedido reunión en dos ocasiones, el 29 de mayo de 2017, y ahora en septiembre, y no ha tenido a bien ni siquiera contestarnos a las cartas, cuanto más hacer las ampliaciones de los 2 institutos. Lógicamente, si no nos contesta ni a las cartas ni a la petición de reunión, pues parece complicado.



Sin embargo, bueno, pues no perdemos la esperanza de que esa necesidad tan absolutamente imperiosa, mostrada por las familias de este Distrito, y que no quieren que tengan sus hijos e hijas que desplazarse a otros lugares para poder hacer su enseñanza secundaria, pues esperemos que esas reuniones algún día lleguen a producirse, y consigamos algo más que las reuniones, que es ya, no un compromiso sino una actuación inmediata. Es difícil que eso pueda ocurrir, también lo digo cuando los presupuestos que aprueba el Gobierno de la Comunidad de Madrid, apoyados por Ciudadanos, no contemplan ese tipo de actuaciones, no las contemplan. Me temo que no las van a contemplar, por lo tanto, pues seguiremos insistiendo, seguiremos haciendo todo lo posible, y esperemos que en 2019 haya un Gobierno diferente en la Comunidad de Madrid, un Gobierno en el que entiendo que deben formar parte los que de verdad apuestan por la escuela pública y por las familias, también de nuestro Distrito. Muchas gracias

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Es una realidad que Vicálvaro necesitará plazas de instituto para cubrir las necesidades educativas en los próximos cursos. Consideramos que las ampliaciones de los institutos de educación secundaria Villablanca y Valdebernardo es la forma más rápida, y nos atrevemos a decir, la forma más eficaz de conseguirlo, debido a los problemas de parcelas municipales que existen en algunas zonas del Distrito, en donde justamente van a ser más necesarias. A nuestro favor tenemos que ya están proyectadas las ampliaciones, por lo que apoyaremos la propuesta de Ahora Madrid, para que con el tiempo, se tarde lo menos posible en conseguir las plazas que se necesitan. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Qué difícil es, en esta iniciativa, ser de Ciudadanos y del Partido Popular, sobre todo siendo de Vicálvaro, sabiendo que hay un problema con su educación pública, y que yo estoy seguro que nuestros compañeros de allí enfrente saben, no quieren echar a perder esta educación pública que tenemos, y quieren cuidarla, y desde arriba, desde la Asamblea de Madrid, relativamente cerca, pero muy lejos, muy lejos en los planteamientos políticos, porque si bien es cierto que toda la comunidad educativa, todos los partidos políticos de Vicálvaro chocan con un muro, que ese muro es el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, y Ciudadanos también, en la Asamblea de Madrid, porque bien es cierto que tanto el Partido Socialista como Podemos, hemos demostrado que somos bastante más coherentes, y allá donde estamos actuamos en coherencia, y si defendemos la educación pública aquí en Vicálvaro, también la defendemos en la Asamblea, cosa que a ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, no nos consta hasta la fecha. Si hubieran sido coherentes, a lo mejor trataríamos de enmendar un gran problema, que es el caos en la escolarización, que lleva sufriendo Vicálvaro desde tiempos inmemoriales, porque bien es cierto que desde la propia creación de los barrios de Valdebernardo y de Valderrivas no se hizo, o no se quiso hacer una buena planificación en cuanto a las necesidades de esa población, porque yo creo que es bastante predecible que un niño va a crecer, y va a tener otra serie de necesidades, como es una educación primaria, una educación secundaria, y luego ya veremos.

El tema está en que no ha sido así, pensamos que no han sido capaces pero me temo que es uno de los ataques más a la educación pública, y esta es otra de esa muestra, porque a lo mejor lo que nos interesa es llenar los centros concertados y privados de esos niños de Valderrivas y de Valdebernardo, que en su día no quisieron hacer una planificación. Por eso volvemos, creemos que es más enfocado por ahí, que es un ataque a la educación pública, y lo único que les pido al Partido Popular y a Ciudadanos, que una vez más se pongan en contacto con sus diputados en la Asamblea de Madrid, y que traten



de convencerles de que ya es un problema inminente que hay que solucionar, por el bien de nuestros niños y nuestras niñas. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Primero, me gustaría pedirle a la Portavoz de Ahora Madrid que le recuerde al Señor Concejal que también había prometido el primer trimestre, que ya estaría el inicio de las obras de la Base de Samur y Bomberos, y no ha empezado. La Residencia de Mayores tampoco ha empezado.

En cuanto a la Comunidad de Madrid, está haciendo, tengo que dejar claro que está haciendo un importante esfuerzo en infraestructuras educativas públicas, con la construcción, rehabilitación y eliminación de barreras y ampliación de centros. El objetivo primordial es priorizar la escolarización, y atender la demanda de las plazas educativas en toda la región. La Comunidad de Madrid ha alcanzado, con 5 años ya de antelación, el 15% de abandono escolar, fijado como objetivo, por la Unión Europea, para España, en 2020, es decir, las cosas se están haciendo bien.

Para atender las necesidades educativas de Vicálvaro, no parece adecuado actuar en una ampliación sobre el instituto Valdebernardo, porque es pequeño. A medio plazo, cuando se incremente la necesidad de escolarización de los alumnos del Colegio Público Carmen Laforet a 1º de la ESO, habría que pensar en ampliar para 2019-2020, 3 unidades en el instituto Villablanca. Otra posibilidad de actuación, que la Dirección General de Infraestructuras contempla, es la ampliación del Instituto Joaquín Rodrigo. Por lo tanto, consideramos que es la Comunidad de Madrid quien debe determinar la mejor de las actuaciones, para el beneficio de los alumnos. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo discrepo. Creo que las cosas no se están haciendo bien, por lo menos en la educación pública, en Madrid. El tema de infraestructuras es una vergüenza. Este verano, hemos asistido a las numerosas infraestructuras que se han paralizado, porque los contratos que, como solo primaba el criterio económico... se lo estoy contando, ¿me quiere escuchar? Me parece una falta de respeto. También está en la Constitución, el respeto.

No, no es que me parezca, es que solo falta ver las noticias del mes de agosto para ver todas las infraestructuras que estaban paralizadas, y que no han acabado, porque las empresas estaban en quiebra, porque como solo primaba el criterio económico, y nada más, pues están en quiebra.

El presupuesto que dedica la Comunidad de Madrid a infraestructuras es mínimo, un 1%, ya se lo he dicho, y no es suficiente, mientras sigue aumentando el concierto, los conciertos con los colegios privados, que supongo que es lo que nos interesa, es así, seguir aumentando el negocio ideológico y económico de determinados grupos, porque nos favorecen, y no hay más.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Continúa la Sra. Hidalgo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Si, la demanda, porque no les ofertamos pública. Tenemos que ofertarles unos colegios y unos institutos públicos, de calidad para todos, que son los que garantizan la igualdad de oportunidades, no la concertada, pero si no les ofrecemos en la pública, las familias acaban yendo a la concertada, efectivamente, es así. Y eso es lo que queremos evitar en Vicálvaro.

Y a todas las necesidades que les he dicho, se me ha olvidado el Cañaveral, que son 800 familias las que están ya ahí, y la avalancha de niños y niñas que van a venir es impresionante. Así que, o hablan con sus compañeros en la Asamblea de Madrid, y les



transmiten la situación que tenemos, o no sé qué vamos a hacer con los niños que viven aquí, se tendrán que ir a estudiar a otros, con 12 años, a otros distritos.

Y por cierto, solo quiero recordar que Podemos presentó esta enmienda en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea, y Ciudadanos, los amigos del extremo centro y el PP, votaron en contra, para los presupuestos de este año. Explíquenselo a los vecinos que están aquí presentes. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Muchas gracias, Alicia. Simplemente reiterar que lo único que yo espero ahora mismo es que se nos conteste, que se nos conteste a las reiteradas peticiones de que se ponga en marcha lo que nos dijeron que se iba a poner en marcha hace 6 años, en este Distrito, y bueno, pues en este caso, estoy hasta por apostar.

Mire, las dos infraestructuras a las que ha hecho referencia la Sra. Portavoz, están en proceso ya de preparación de pliegos, cosa que por desgracia no ocurre con la ampliación de Villablanca y Valdebernardo, que no hay ni pliegos ni presupuesto. Por lo tanto, me parece muy lógico que el retraso de meses, muy significativo, y por el que pido disculpas, en el retraso de las obras que puedan realizarse en nuestro Distrito y que son compromiso del actual Equipo de Gobierno, creo que no son comparables en absoluto a un retraso, ya digo, de 6 años, pero con algo peor, es que ni hay capacidad de contestar a un Concejil electo, Presidente de un Distrito que pide una reunión para estas ampliaciones, ya para responder, como perfectamente ha indicado Alicia, a un desarrollo urbanístico que hicieron ustedes, un desarrollo urbanístico en la Cañaverl, pero se les olvidó un pequeño detalle, lo ha indicado también el Portavoz, en este caso del Grupo Municipal Socialista, y es que cuando van familias, hay que poner equipamientos públicos, lo que ocurre es que los que no creen en lo público, y se empeñan en gestionarlo, ya sabemos para que lo quieren hacer ustedes. No creen en lo público, no han creído nunca. Precisamente, por lo tanto, lo que hacen es poner los ejes, poner los pilares para que alguien haga aprovechamiento, lucro con derechos, y eso es lo que debe haber acabado para siempre en esta ciudad de Madrid, con este Equipo de Gobierno.

Desde luego, olvídense de un Gobierno que no reclame que los derechos, en este caso la educación pública, tenga todos los recursos que sean necesarios, entre otras cosas, una de las actuaciones fundamentales que ha tenido lugar este verano que ha sido el dedicar casi 10 millones de euros a arreglar los patios de los colegios, a hacerlos accesibles. Todo eso ha sido recurrido por el Partido Popular en primer lugar, por Delegación de Gobierno, y luego por la abogacía del estado. Ustedes no solamente no creen en la educación pública, además intentan evitar que se arreglen los patios de los coles de la ciudad de Madrid. Eso es tener muy poquita vergüenza, aparte de otras cosas.

Por lo tanto, lo que le digo es que, eso, de todas maneras, no es responsabilidad solo suya. Es responsabilidad también de Ciudadanos, que apoya este tipo de realidades. Hay que tener un poquito de coherencia y si ustedes están, de verdad, a favor de la educación pública, demuéstrenlo cuando aprueben presupuestos en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. Pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada por mayoría la proposición 1003921.



- Punto 9. Proposición nº 2017/1005088, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone recordar y homenajear a aquellos alcaldes elegidos democráticamente en las urnas, en tiempos en los que Vicálvaro era un municipio independiente de la ciudad de Madrid. Por todo ello, solicitamos:
- Denominar al parque comprendido entre la M-40, de la calle de Ladera de los Almendros, el Bulevar de José Prat y el Camino Viejo de Vicálvaro, con el nombre de Alcalde Jesús Pérez Quijano.
 - Denominar al parque comprendido entre la Avenida de Daroca, la calle de Casalarreina, la Avenida de Canillejas a Vicálvaro y la R-3, con el nombre de Alcalde Pedro Gutiérrez Peiró.
 - Denominar al parque comprendido entre la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, la calle de Villablanca, la M-214 y la R-3, con el nombre de Alcalde Agustín San José San José.
 - Además de esta denominación, se ubicará en cada una de estas zonas verdes un busto o monolito conmemorativo de estos ciudadanos.
 - Finalmente, se instalará una placa homenaje a estos tres regidores en la fachada de la Junta de Distrito de Vicálvaro.”

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de sustituir el primer párrafo por el siguiente texto: “con objeto de recordar y homenajear a aquellos alcaldes elegidos democráticamente en las urnas en tiempos en los que Vicálvaro era un municipio independiente de la ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista propone instar a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro a que realice los trámites necesarios para que los siguientes espacios públicos municipales pasen a denominarse:”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: En primer lugar, preguntar al Grupo Socialista si acepta la transacción propuesta.

Interviene el Sr. Silva, Concejales del Grupo Municipal Socialista: Sí, la aceptamos.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. El 12 de abril de 1931, se celebraron en España elecciones municipales para el Ayuntamiento de Vicálvaro. Se instalaron 5 mesas electorales: Casco, Ventas 1, Ventas 2, Pueblo Nuevo 1 y Pueblo Nuevo 2. Entre los Concejales electos, estuvieron Jesús Pérez Quijano, Agustín San Jose San Jose, y Pedro Gutiérrez Peiró. Ahora me referiré a ellos.

También resultó elegido Concejales José Arcones Gil. Les sonará a muchos de ustedes, porque su nombre tiene una calle en la ciudad de Madrid, y quizás a algunos más les suene, porque también su nombre estuvo en la Cruz de los Caídos, que quitó mi amigo, ya fallecido, Granizo, cuando fue Concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Pongo esto de manifiesto, porque ha habido personas que han tenido reconocimientos públicos, que han sido, como en este caso, Concejales del entonces pueblo de Vicálvaro, mientras hay otros que no han tenido ningún tipo de reconocimiento público. No solo no han tenido ningún reconocimiento público, sino que han sufrido persecución,



cárcel y en algún caso, como ahora señalaré, perdieron la propia vida, fueron fusilados por el delito de haber sido Alcaldes socialistas, Alcaldes republicanos de su municipio.

El Ayuntamiento de Vicálvaro se constituyó el día 15 de abril, siendo proclamado Alcalde Presidente del pueblo de Vicálvaro, Jesús Pérez Quijano, jardinero socialista y militante de la UGT. Destacar que la principal ocupación del Ayuntamiento durante esos primeros tiempos es la lucha contra el paro. Se vive un periodo de crisis con el cierre de los tejares de Ventas y la Elipa, y la falta de obras, lo que hace que la situación del pueblo sea muy mala.

Desde el Consistorio se hacen esfuerzos para conseguir la mejora de los accesos, con el fin también de proporcionar trabajo, Se construye el primer colector de aguas residuales en Pueblo Nuevo, en la actual Ezequiel Solana, y también se comienza la dotación de alumbrado y de agua corriente de las viviendas.

Jesús Pérez Quijano sufrió cárcel después de la guerra, y tenemos noticias de que en 1944 se propuso su libertad condicional, con la pena de destierro de Vicálvaro. Le sucedió Agustín San Jose, bueno, es decir, tengo que decir que hubo más alcaldes en ese periodo, un periodo convulso, que luego viene la Guerra Civil, que algunos concejales son llamados a filas, pero nosotros proponemos que se reconozca especialmente la figura de estos 3 alcaldes, que han sido primero elegidos Concejales por sus vecinos. Hubo otros alcaldes que, como no fueron elegidos concejales por sus vecinos, los hemos dejado fuera de esta propuesta. Digo, le sucedió a Jesús, le sucedió a Jesús Pérez Quijano, no perdón, le sucedió, a ver, las prisas no son buenas. Después de Jesús Pérez Quijano, de Agustín San José, fue alcalde Jesús Pérez Quijano, no después de Jesús Pérez Quijano, fue alcalde Agustín San José, y durante esos años se desarrolló el Plan de construcción de escuelas de Vicálvaro, comenzando en 1932, hasta su finalización, y se prosiguieron las obras de urbanización, la Casa de Socorro, con el municipio de Canillas, etc. Y ya le sustituyó el alcalde Pedro Gutiérrez Peiró, que prosigue con esas obras de urbanización, alumbrado y agua potable para los domicilios, y las fuentes, y en esa época se dedica un gran esfuerzo a la construcción de refugios antiaéreos, dado el gran número de bombardeos que sufría Madrid. Pedro Gutiérrez Peiró había tenido problemas con algunos vecinos del municipio, al salir en defensa de las monjas del convento en una ocasión en que fueron increpadas y amenazadas, en 1935. Al terminar la Guerra, Pedro Gutiérrez Peiró también fue a la cárcel, y fue fusilado en 1941.

Pues esta iniciativa ha sido llevada a cabo por, sobre todo por el compañero y amigo Juan Julián Elola, que ha hecho una labor investigadora espectacular, recuperando documentos sobre las actas de los plenos en la República, y una labor impecable, a pesar de que no es historiador, ha hecho una labor de historiador total, y sobre todo también hay que agradecer la asistencia de la Asociación Vicus Albus, que mantiene la historia de Vicálvaro, y como se puede observar en esta iniciativa, en concreto sirve para revitalizar y desempolvar una historia de Vicálvaro que ha estado durante décadas en el olvido, y que gracias a esta iniciativa, la estamos rescatando, porque nuestras iniciativas van a lo urgente, pero esta, en concreto, era necesario rescatar lo importante que es la historia de Vicálvaro que tiene futuro, pero también tiene pasado. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Apoyamos esta iniciativa, como no podía ser de otra forma, promovida por el Grupo Socialista, ya que nos parece de vital importancia mantener vivo el recuerdo de la Segunda República, y de todos sus represaliados, y ante la negligente e irresponsable actitud del Gobierno del Estado, que alardea de no haber invertido ni un solo euro en el cumplimiento de la Ley para la reparación de la Memoria Histórica, nos corresponde hacerlo en la medida de nuestras posibilidad al resto de administraciones públicas. Gracias.



Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Simplemente añadir a lo que ha dicho mi compañero lo que ya les he contado antes en el Pleno. Que les recomiendo que se lean la Ley de Memoria Histórica, que deberían hacerla cumplir en todo el Estado, que está aprobada desde el 2007, y que en sus primeros artículos recoge el derecho al reconocimiento general, a la reparación moral y a la recuperación de la memoria personal y familiar, así como declaran el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, acciones y cualesquiera formas de violencia personal, producidas por razones políticas, causadas además por la, para no leerles todo el artículo, durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Esta propuesta que trae el Grupo Socialista, desde luego contará con todo nuestro apoyo, porque consideramos prioritario reconocer la labor de personas que, como estos alcaldes, directamente sufrieron la represión de la dictadura, padecieron injusticias, prisión, e incluso perdieron la vida por haber defendido los valores democráticos de la República. Desde aquí, toda mi repulsa y condena al régimen franquista, y el reconocimiento a la labor de estos 3 alcaldes. Gracias.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente indicar, agradecer la propuesta del Grupo Socialista, que si es aprobada, por supuesto será gestionada de manera inmediata, y también el reconocimiento que ha indicado Antonio, a Vicus Albus, por esa labor que nos permite mantener viva la historia de nuestro, ahora, Distrito, pero municipio en su momento.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Con referencia a esta propuesta que ha traído hoy al Pleno, el Partido Socialista, vamos a reiterar nuestro criterio anterior, con respecto a los cambios y a las nuevas denominaciones de lugares.

En nuestra opinión, es un tema que trasciende del Distrito, consideramos que la forma correcta de actuar es pedir un dictamen al Comisionado de Memoria Histórica, y ser él quien decida, después de su estudio correspondiente. Y por supuesto, no olvidarnos de la opinión de los vecinos a este respecto. Gracias.

Interviene el Sr. Moreno, Concejil del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes. Quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente y por la democracia, la convivencia de los españoles.

Entrando en el tema que nos ocupa, yo he estado mirando las hemerotecas de la época, y evidentemente si estos señores, pero creo que tergiversan algunos datos, por lo menos no coinciden con los que yo tengo, y decir que la República era una democracia, pues es un poquito especial, pero bueno, dentro de las democracias, no sé si recordarán que dentro de la República hubo un golpe de estado, en 1934. Pues resulta que uno de estos alcaldes, fue destituido por participar de alguna manera en el golpe de estado, no por Franco, por la República, fue disuelta toda la Corporación Municipal de Vicálvaro, por participar en el golpe de estado del 34, y uno, el Alcalde es uno de estos 3 que proponen, que es único, vamos, uno de sus méritos es que era socialista, evidentemente, y por eso lo proponen.

Pero yo tengo aquí una serie de datos que no concuerdan. En el 31 hubo unas elecciones, pero en Vicálvaro hubo lista única consensuada, donde había gente de todos los partidos, y se proclamó la lista, y yo creo que no llegó, no se llegó ni a votar, pero efectivamente, hombre, yo he leído lo que pone en la prensa. Yo no, evidentemente no estaba. Y este era Pérez Quijano, que por cierto dimitió, fue en el 31, y dimitió en el 32,



porque supongo que la mentalidad, que era parecida a la de ustedes, pues cometió una irregularidad, el Señor Gobernador Civil de la época les restituyó a la persona que habían quitado, al funcionario que le habían expulsado, y él dimitió del cargo, en contra del criterio del Gobernador Civil, para demostrar que no estaban de acuerdo con él.

Las elecciones democráticas en que hubo votación, fueron en el 33, y ganó Juan de la Mata Gómez. Era de la CEDA, no era del Partido Socialista. En el 33. Por cierto, muerto, asesinado en Paracuellos. Asesinado en agosto del 36, y luego Pedro Gutiérrez Peiró fue Alcalde entre mayo del 37 y octubre del 38, supongo que por la desaparición de los elegidos en el 33. Digo desaparición por llamarlo, por no querer molestar a nadie, pero desaparecieron alguno de los elegidos democráticamente en el 33, y en el 36, pues pusieron a este señor, no el 37 y octubre del 38, o sea que estuvo meses.

Entonces, yo creo que algo que quiero echar en cara al PSOE, que tenía que haber traído, aportar un poco la historia de estas personas, porque claro, proponer un nombre para unas personas que yo tengo que ver en las hemerotecas, porque efectivamente, estamos hablando de una época que yo no vivía, pero y me encuentro con la sorpresa de que bueno, estuvieron poco tiempo, fueron tiempos muy revueltos y muy confusos, y realmente, pues no sé si tiene mérito suficiente para tener una calle o un espacio aquí en Vicálvaro.

Entonces y es más, yo, el Partido Socialista, creo que para concluir, creo que, en definitiva, debía dedicarse a solucionar los problemas que realmente afectan a los ciudadanos de Vicálvaro de hoy, y dejemos de remover el convulso pasado, afortunadamente ya lejano, y que solo contribuye a incitar el odio y la división de los españoles, y que la mayoría de los cuales hemos dejado atrás.

Por ejemplo, Señores del PSOE, dedíquense a exigir al Equipo de Gobierno al que apoyan casi incondicionalmente, a ejecutar el presupuesto, cosa que no hacen, o al menos que cumplan el pactado con ustedes, que para apoyar el presupuesto de 2017.

Señores del PSOE, informen a los vecinos de Vicálvaro del grado de cumplimiento de dicho Acuerdo, pues nos íbamos a reír un rato si no fuera para llorar, ya que al final, los que la pagamos, somos los ciudadanos de Madrid en general, y los de Vicálvaro en particular, y de esta situación son ustedes corresponsales.

Pero como ya han salido los datos de ejecución presupuestaria a septiembre del 2017, les informo que en Vicálvaro sólo se han ejecutado el 8,12% de las inversiones, o lo que es lo mismo, solo se han invertido 900, bueno, se han invertido, la obligación reconocida, 998.346 euros, de los 12.291.963 euros previstos en los presupuestos de Madrid para 2017, y que afectan importantes equipamientos del Distrito, y que mucho me temo que van a quedar sin realizar otro año más, y van dos.

Señor Concejal, por su pésima gestión, Vicálvaro va perder más de 10 millones de inversiones entre 2016 y 2017, y eso sí que es verdaderamente importante.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Lo que nosotros pretendemos aquí, además de hacer justicia, es reivindicar la memoria democrática de este país. En este país, la democracia no empezó con la Constitución de 1978. En este país, ya hubo una experiencia democrática durante la Segunda República española, comparable y asimilable a la que existía en el resto de los países de Europa. Es verdad que llegó un golpe de estado, que acabó con ella, pero una experiencia democrática en la que, por ejemplo, por primera vez se instauró el voto de las mujeres. Y no podemos olvidarlo, aunque algunos quieran olvidarlo. Nosotros, desde luego, ha habido muchos años, hubo toda una dictadura donde se quiso olvidar y obviar eso. Ha habido unos años en los que tampoco se ha hecho hincapié en eso, pero nosotros, y desde luego con la aprobación de Ley de Memoria Histórica, entendemos que es el punto de inicio para reivindicar esa memoria democrática colectiva.



Y aquí, hay por parte del Partido Popular, solo se quiere reconocer unas víctimas del terrorismo que nosotros reconocemos, pero en este país ha habido más víctimas del terrorismo, y ha habido crímenes de lesa humanidad, que se produjeron sobre todo en la represión que produjo la dictadura franquista. Y hasta que ustedes no asuman eso, ustedes serán cuestionados en su verdadero sentido democrático, porque la derecha europea, en sus respectivos países, renegó del nazismo, renegó del fascismo en Italia, y ustedes todavía no han renegado del franquismo. Tienen que dar ese paso.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Solamente comentar que, bueno, que el Partido Socialista, en estos Plenos, es el Partido que más iniciativas ha llevado. Entonces, nos creemos con el derecho moral de llevar iniciativas que además, como hemos dicho al principio, y ustedes no nos han escuchado porque lo único que hacen es leer la intervención que tienen ya preparada, somos, eso nos permite llevar iniciativas que son importantes. No solamente lo urgente, no solamente los problemas cotidianos de la ciudadanía, que sí que hay que llevarlos, y por eso los estamos llevando, sino que además llevamos bastante más que ustedes, y para unas poquitas iniciativas que llevan, encima son copiadas de las nuestras de mandatos anteriores, o sea, que es que no tienen una legitimidad moral para reprocharnos ese tipo de cosas.

Lamento profundamente no tener el enlace a los resultados de las elecciones de Vicálvaro que están en Internet, y todos podemos acceder a ellos como curiosidad. Solamente decirle que en Vicálvaro había 4 secciones, que sí se votó, y que eso no le resta legitimidad democrática, porque eso sería decir que todos los alcaldes de los pequeños pueblitos de España, que puede haber lista única o que se elige al Alcalde, porque hay poca población, que no tienen esa legitimidad democrática, que es, parece que entiendo que es lo que usted trata de transmitir, porque el sistema electoral de aquella época es muy parecido, en términos de elecciones municipales al actual. Entonces no entendemos muy bien por donde va, que es lo que está usted comentando, así que simplemente eso, reforzarnos en nuestro voto afirmativo a esta iniciativa. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Simplemente añadir, como detalle, que evidentemente, es lamentable que, en este caso, se considere que no es útil, que no es efectivo reconocer alcaldes democráticamente elegidos en la República, en la Segunda República, y que además uno de ellos fue represaliado y fusilado. No creo que sea algo discutible en ningún texto histórico.

Claro, que eso no quiera ser reconocido y no se considere como útil, el reconocimiento, nos podría hacer a cualquiera dudar, no solamente de su carácter democrático como formación política fundada, en este caso, por personas del antiguo régimen, que eso es una realidad, eso es un hecho, sino su verdadero respeto al conjunto de víctimas que han sido reconocidas, y que me parece muy lógico que sean reconocidas.

Por lo tanto, creo que la utilidad se demuestra de muchas maneras, una también reconociendo el derecho de este Distrito a plantear, pues un adecuado cuidado a las víctimas de aquella época, que no han tenido ningún tipo de respeto en los años de gobierno anterior.

Cumplir la Ley de Memoria Histórica, no es sólo no derogarla, es dedicarle las partidas presupuestarias mínimas para que puedan ser realizadas de manera efectiva, este tipo de reconocimientos. El Señor Rajoy, desgraciadamente, de lo que ha presumido es de dedicar 0 euros a la Ley de Memoria Histórica, y se ha permitido incluso sonreír después de esa expresión. Como bien sabe el compañero Ramón Silva, yo tengo muchas diferencias con el Señor Rodríguez Zapatero, pero le agradezco, y lo hago de manera pública esa Ley de Memoria Histórica, se lo agradezco, y se lo agradeceremos muchos y muchas demócratas de este país. Y lamentamos profundamente que no haya tenido



continuidad, pero que al mismo tiempo, tampoco se haya atrevido el Partido Popular, sabiendo de la verdadera necesidad de esa Ley, a derogar la misma. No se han atrevido ustedes, no se han atrevido ustedes, porque, lógicamente, saben el sentir mayoritario de la población del Estado Español, que evidentemente, sí que sabe que la Segunda República era una democracia, y que gentes que opinan muy parecido a ustedes, lo que hicieron fue dar un golpe de estado, para acabar con ella. Muchas gracias.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada por mayoría la proposición 1005088.

Punto 10. Proposición nº 2017/1005096, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista propone la creación de una línea exprés que conecte Vicálvaro con distritos vecinos (Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas, entre otros).”

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, quedando del siguiente tenor: “El Grupo Municipal Socialista propone instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que proponga al Consorcio Regional de Transportes la creación de una línea exprés que conecte Vicálvaro con distritos vecinos (Villa de Vallecas, San Blas-Canillejas, entre otros)”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: En primer lugar, Sonia, ¿aceptáis la transacción propuesta?.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, aceptamos.

Buenas tardes, de nuevo, a todas y a todos. Desde el Partido Socialista Obrero Español, hemos defendido históricamente el transporte público, y hemos demostrado siempre un compromiso para la mejora de la movilidad, dentro del área metropolitana.

Sin embargo, en este Distrito, sigue habiendo un importante problema, en cuanto al desplazamiento a los barrios vecinos. Esos que en transporte privado se hace entre los 10 y los 20 minutos, y en transporte público, no menos de 45 minutos, lo cual no tiene ninguna lógica. Fomenta el uso del vehículo privado, con las consecuencias que se derivan de ello: mayor contaminación, mayores atascos, problemas de aparcamiento, etc.

Por concretar un poco más, os doy unos datos. De Vicálvaro, tomando de referencia la avenida de la Institución Libre de Enseñanza, antigua calle de los Hermano García Noblejas, ya que hemos hablado de la Ley de la Memoria Histórica, por eso cito esta calle, que hemos conseguido cambiar gracias a la Ley de la Memoria Histórica. Es una calle que divide a los distritos de Ciudad Lineal y de San Blas, y tomando de referencia, en el Distrito, calle Villablanca, en transporte privado se tardan 15 minutos, y en transporte público, el autobús número 4, más 6 minutos a pie, y 50 minutos en el autobús. El 106 y el 70, más 3 minutos a pie, y 55 minutos de autobús.



Zonas con mucha afluencia, como pueden ser el Centro Comercial Las Rosas, y otro más sería, de Vicálvaro a Villa de Vallecas, en transporte privado 14 minutos; transporte público, 5 minutos andando desde referencia Villablanca, mayor tiempo que habría a otras zonas del Distrito, y la línea 9 de metro a Pavones, el autobús 142, un total de 55 minutos.

Otro Distrito vecino sería Hortaleza, desde la Junta Municipal de Vicálvaro, en transporte privado, 18 minutos, y en público, línea 9 y autobús 87, 1 hora y 5 minutos, teniendo en cuenta que, por ejemplo, allí, tenemos el Centro Comercial Palacio de Hielo, que se tardan 58 minutos, sumando el E3 con la línea 4 de metro.

Otro barrio que hoy por hoy, también está muy cerca de nuestro Distrito, y también se ha aumentado el uso, es una combinación mucho más surrealista. Como referencia he tomado el nuevo estadio Wanda Metropolitano, y teniendo en cuenta el número de peñas atléticas que tenemos en el Distrito, como la peña Vicálvaro, la Peña Peche, y otras peñas, y la petición de Manuel Carmena de que se esté utilizando el transporte público para llegar, por el grave problema de movilidad que está teniendo todos los días que hay partido de fútbol. En transporte privado, se tardan 17 minutos, desde Vicálvaro, y en transporte público, utilizando la Renfe, a Coslada, y pagando por una sola parada más dinero por cambio de zona, y después línea 7 de metro, poniendo de partida de la misma estación de Vicálvaro, 30 minutos, línea 9 y 7, 56 minutos; andando se tardaría una hora. En autobús número 4 y E2, una hora y 10 minutos. Vamos, que se tarda más en autobús que andando. En la línea 9 y en el bus 140, una hora y 20 minutos a Canillejas, más en días de partido, 7 minutos para la lanzadera.

Por eso, este Grupo Municipal quiere instar al organismo correspondiente que se dé una solución a este problema, dotando de una línea exprés, que nos conecte con nuestros distritos vecinos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, vecinos, vecinas. Bueno, es evidente que el transporte público de Madrid está diseñado de forma radial, no hay más que ver el plano de metro, para darse cuenta de ello, y esta falta de conexiones periféricas, que comparto totalmente con la compañera del PSOE, que es una desgracia los tiempos que tenemos para conectar con otros distritos. Claramente va en detrimento de nuestro Distrito y los de alrededor, ya que, ya de por sí, de los más castigados en cuanto a la falta de transporte, porque el transporte público, al final es como las arterias en el cuerpo humano, llevan la sangre, y en este caso a las personas, a cada rincón de la ciudad.

Es una medida coherente con la mejora del transporte público, y con el Plan A de calidad del aire y cambio climático, ya que a la bancada de enfrente, le encanta hablar de legalidad, diremos que Madrid lleva una década sin cumplir la Ley, la Ley de Calidad del Aire, que nos impone la Unión Europea, esa no os importa cumplirla, la legalidad solo nos importa de vez en cuando. A estos casos, no.

Decir que estamos completamente a favor, aunque, por definición, por las características de este tipo de líneas, nunca sería una línea exprés, que queda muy guay ponerlo en la proposición, pero no cumple los requisitos, ni por asomo, de lo que vendría siendo una línea exprés.

Sí que creemos necesario una línea que conecte de forma transversal los distritos más periféricos, tradicionalmente castigados por el Gobierno del PP, con menores dotaciones.

Y, por supuesto, que no se me olvide comentar la sorpresa, mi estupefacción, por el apoyo del PP a, tan intenso a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando apalean a gente en la calle, pero en cambio salen en tromba a criticarlos, cuando entran a investigar en Génova, o como la semana pasada, en la Consejería de Transporte de la



Comunidad de Madrid, porque claro, cuando investigan corrupción son malos, cuando apalean a la gente en la calle son guays, ¿no?. Es genial. Entonces, queda claro que no tiene nada que ver con apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, su postura. Le recuerdo que su Partido está imputado por corrupción, la presunta banda criminal del PP no tiene ninguna legitimidad para hablar del apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, después de lo que han dicho ellos, cuando les investigan por corrupción.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Estamos a favor de la propuesta presentada por el Grupo Socialista, de crear una línea exprés, que conecte Vicálvaro con otros distritos. Son medidas que fomentan el uso del transporte público, y facilita a todos los vecinos la comunicación entre zonas geográficamente cercanas, ya que actualmente esta dificultad no sólo existe en las líneas de autobuses, sino que también, al no haber una segunda línea circular exterior, en la Red de Metro, la conexión por la misma, resulta poco práctica, por la cantidad de tiempo que se emplea en realizarla. Gracias.

Interviene la Sra. Rodrigo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes. Ante todo, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, por la democracia y la convivencia de los españoles.

Nosotros no estamos en contra de la creación de una línea nueva de EMT, pero sí queremos que cuando una línea nueva funcione, se mantenga. Ustedes se empeñaron en ampliar el E3, y se ha demostrado que ha sido un error, y ¿por qué se empeñaron, sí o sí, en esa ampliación?, ¿porque no podían asumir que una línea creada e impulsada por el Gobierno Popular, fuera la más valorada de todo el Distrito?. La realidad es que ahora ha aumentado el tiempo de espera, el tiempo de trayecto, los autobuses ya van llenos desde la segunda parada. En definitiva, el tiempo está demostrando que, en su empeño, en ampliar esta línea, ha sido muy perjudicial para los vecinos de Vicálvaro.

Ahora proponen crear una línea nueva exprés, para unir nuestro Distrito y los distritos vecinos. Entendemos que el espíritu de una línea exprés es trasladar a los usuarios de la EMT de una forma rápida y directa hacia puntos determinados, donde exista una alta demanda de pasajeros. Tenemos serias dudas de que esta línea, que ustedes proponen, cumpla con las características necesarias para poder ser considerada como una línea exprés.

Creemos que puede ser necesaria la creación de estas líneas de EMT, pero dudamos de su carácter exprés. Si el objetivo es que todas las líneas sean exprés, éstas, al final, dejarán de tener esta característica determinante.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición, pero como decía, tenemos serias dudas sobre su condición de exprés, y por favor, si se llega a poner en marcha estas líneas, no hagan como han hecho con la línea E3. Cuando funciona una cosa, no la cambien, por favor.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nos vuelve a quedar claro que el Partido Popular solo cree en lo privado, y lógicamente no le interesa el transporte público, porque con eso no le damos dinero ni a Cabify, ni a las gasolineras.

De todas maneras, seguimos pensando que este Distrito está muy mal comunicado en las distancias cortas, y eso dificulta que los vicálvareños puedan acudir a distintos puntos de interés, que son de todos los madrileños, y que en distancia están muy



próximos, pero en tiempo se hacen inviables, sobre todo para las personas mayores y con problemas de movilidad, que tampoco les preocupa lo más mínimo al Partido Popular.

Bueno, también hemos unido en otras ocasiones, no hace demasiado tiempo, con un autobús, los sectores 2 y 3 de la Cañada Real hasta Puerta de Arganda, pero los vicálvareños consideramos que eso no es suficiente, y tenemos otros barrios vecinos.

Por ello, lógicamente, hemos traído esta proposición, y creemos que lo que pretendíamos con esta iniciativa, es que se compartan, al menos, las características de la línea exprés, que tiene pocas paradas, y poder completar el recorrido en el tiempo mínimo. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Por supuesto, indicar que la demanda, durante los dos años y un poquito más, que llevo siendo Concejäl, en cuanto al E3, ha sido que se mejorara y se potenciara, e incluso que se alargara esa línea. Lo que me he encontrado en el Consorcio Regional de Transportes, ha sido total oposición, en un principio, y luego, cuando, finalmente ha sido aceptado el prolongar la línea, se nos ha limitado el número de autobuses adicionales que teníamos que poner. Eso lo ha hecho el Consorcio Regional de Transportes, el Señor Pedro Rollán, del Partido Popular, creo.

Por lo tanto, no pueden ustedes decir eso, sin que se nos suban los colores a los demás, de vergüenza ajena, porque el planteamiento, el planteamiento que nos hacía el Consorcio a los 3 representantes del Ayuntamiento, es que no tenía ninguna lógica potenciar el E3, ni prolongar el E3, porque no había gente esperando en las paradas. Eso es lo que nos decían. Yo le sugerí, al Consorcio Regional de Transportes, que si creían que, de verdad, no había demanda potencial de viajeros, que había una forma todavía más aguda, de cargarse el transporte público: quitando frecuencia de autobuses. Si eliminas los autobuses, la gente termina no quedándose en la parada a esperar a la nada.

Ustedes, lo que están haciendo es sabotear el funcionamiento de la EMT, eso es lo que están ustedes haciendo, y no lo digo por capricho. Miren, presupuestaron un crecimiento del 0,8% el año pasado, en la demanda de transporte adicional de la EMT. La EMT subió un 6,3%. Sin embargo, la oferta, o sea, los autobuses que el Consorcio nos dejó poner adicionales, fueron solamente un 0,8%. ¿Sabe lo que ocurrió con Metro de Madrid?, justo lo contrario, creció menos la demanda de Metro que lo que creció la de la Empresa Municipal de Transportes, y sin embargo, la oferta de Metro creció más que la de la EMT. ¿Sabe cuánto?, 3 veces más.

¿Qué estoy diciendo? ¿Qué estoy pidiendo?, ¿Que no suba al metro?, en absoluto. Saludamos de manera muy positiva que crezca la oferta de Metro, pero, ¿por qué ustedes tienen que sabotear a la EMT?, porque el autobús es el elemento de transporte público fundamental, sobre todo, también, para la gente mayor, sabe usted, la gente que tiene más dificultades de transporte, la gente que no puede desplazarse la distancia, a lo mejor, la que existe de una estación de metro, que incluso a lo mejor, no es ni accesible, cuando los autobuses de la EMT sí tienen las rampas que permiten una mayor accesibilidad. Bueno, pues dejen ustedes de sabotear el transporte público. Permítannos mejorar el E3, poniendo más frecuencia de autobuses, porque para eso este Equipo de Gobierno, en este caso, además con apoyo del Grupo Municipal Socialista, hemos comprado 468 autobuses en 2 años, 468, contra ¿cuántos, ustedes, en la legislatura pasada?, contra 0, contra 0.

Por eso, precisamente, ustedes, cuando nosotros adquirimos autobuses, nos faltan 500 más en esta legislatura, que los vamos a comprar, por supuesto, esos autobuses, ustedes lo que hacen es decirle a Delegación de Gobierno que se opongá, y recurren ante el Contencioso Administrativo la compra de los autobuses, para la Empresa Municipal de Transportes, y luego pone un twit, como hace el Señor Brabezo, Concejäl de Ciudadanos, quejándose porque se quemán los autobuses.



Tengan un poquito de rigor, y sean serios, y serias, con los vecinos y vecinas de Vicálvaro, y del conjunto de Madrid. Muchas gracias.

Vamos a pasar a votar la proposición, con la transacción aceptada, en este caso, por el Grupo proponente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1005096.

Punto 11. Proposición nº 2017/1005103, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone la instalación de pasos de peatones en los siguientes lugares:

- Intersección de las calles calle San Ciriaco con calle Ambroz.
- Intersección de las calles calle Villacarlos y calle Lago Van."

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, pero quieren intervenir.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes, pues sí, he traído esto, porque justamente los pasos que estoy pidiendo, son muy importantes. En San Ciriaco con Ambroz, vienen los coches de Villacarlos, y vienen muy deprisa. Quiere decirse, que no se paran, y entonces, pues es muy importante ese paso.

Luego, el de Villacarlos y la calle Lago Van, también. Hay cuatro calles, con cuatro pasos, menos uno, justamente donde está el Centro, donde están los cubos de los contenedores, y un comercio, Día, y esas calles son muy estrechas, pero pasan los coches que no respetan a nada. Lo voy a decir, yo soy peatón, y me gusta pasar por los pasos de peatones, pero los coches, de verdad, hay veces que paran, y otras veces no, y hay muchísimas personas mayores, que van al comercio, a Día, y eso es muy importante, de que eso esté bien controlado, por lo menos que los que lleven coche, que respeten. Nada más. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Castellanos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: Sí, buenas tardes. Quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente y por la democracia y convivencia de los españoles.

Manifestar que desde este Partido Popular, vamos a apoyar la instalación de los pasos de peatones que se proponen.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Intervengo, como Concejál Presidente, para decir que por supuesto, los pasos de peatones se van a instalar. Se ha girado visita, por parte de Desarrollo Urbano Sostenible, y la Dirección General de Sostenibilidad coincide



con la visión. En el segundo de ellos, lo que no está claro todavía es la ubicación exacta, pero se van a poner.

Y quiero continuar, por orden de importancia, una serie de nombres que seguramente les suenan: Gürtel, Púnica, Lezo, Acuamed, Nóos, Andratx, Auditorio, Baltar, Bárcenas, Biblioteca, Bitel, Bon sec, Bomsai, Brugal, Caballo de Troya, Camps, Campeón, Carioca, Carmelitas, Castellano, Catis, Ciudad de Golf, Caso de la Construcción, Caso de Lino, el Robledillo, Emarsa, Eólico de Canarias, Faicamp, FITUR, Funeraria, Guateque, Ibatur, Imelsa, Inestur, Lasarte, Liber, Madeja, Marchela, Mercamadrid, Naseiro, Nuevo Cartago, Opera, Orquesta, Over Marketing, Palma Arena, Patos, Piscina, Pokemon, Porto, Rasputín, Scala, Taula, Terra Natura, Torres de Calatrava, Torre vieja, Totem, Troya, Túnel de Soller, Turismo Joven, Umbra, Uniforme y Zeta.

No he hablado de los casos del Ayuntamiento de Madrid. Eso lo dejamos para luego.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1005103.

Punto 12. Proposición nº 2017/1005109, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: "El Grupo Municipal Socialista propone:

- La adaptación de la totalidad de los contenedores de residuos orgánicos a las necesidades de personas de diversidad funcional y mayores del Distrito. Para ello, sugiere la instalación de una boca u agujero en la tapa de la totalidad de este tipo de contenedores.
- La reposición de la totalidad de los puntos de recogida de residuos anteriores al cambio de contenedores.
- La adaptación de calzadas y aceras a los nuevos contenedores, minimizando la pérdida de plazas de aparcamiento y facilitando la accesibilidad a estos puntos de recogida".

Se han presentado dos enmiendas transaccionales, una del Grupo Ciudadanos, que hace referencia al primer párrafo, en el que se sugiere la instalación de una boca o agujero en la tapa de la totalidad de este tipo de contenedores, proponiendo que se cambie por el siguiente: "para ello sugiere que se realice un estudio técnico que valore cuál es la mejor forma de adaptación a estas necesidades".

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Quería, en primer lugar, preguntar al Grupo Municipal Socialista, si acepta la transacción propuesta.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No.



Interviene la Secretaria del Distrito: El Grupo Municipal Ahora Madrid también ha presentado otra enmienda transaccional, refiriéndose a los siguientes extremos:

En el primer párrafo de la proposición, propone la sustitución de “residuos orgánicos” por “restos”, y propone la supresión del párrafo segundo, que es el que dice “La reposición de la totalidad de los puntos de recogida de residuos, anteriores al cambio de contenedores”.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Esta transacción sí la aceptamos.

Bueno, vemos bien, bien no, muy bien, que el Ayuntamiento apueste por modernizar y mejorar la logística de los servicios públicos, como es el servicio de recogida de basuras, pero vemos mal, por ejemplo, que los contenedores estén llenos más frecuentemente, que sean menos accesibles, dado que las tapas son más pesadas, muchos no tienen boca en la tapa, y se sitúan lejos de la acera, al tener que estar pegados al carril.

También hemos notado que hay menos puntos de recogida, por lo tanto, es mucho más fácil que los contenedores estén llenos y se alejen de las viviendas de los vecinos.

Por ello, proponemos la adaptación de los contenedores de restos orgánicos, poniendo una boca en todos ellos, para que no sea necesario levantar la tapa, que es verdad que tienen un pedal, pero las personas con movilidad reducida no pueden accionarlo.

Y también proponemos la adaptación de las calzadas y aceras, para minimizar la pérdida de plazas de aparcamiento que ha ocasionado el tamaño de los nuevos cubos, y también la disposición, como he dicho antes, pegada al carril, y mejorar la accesibilidad, haciendo que los vecinos no tengan que bajar de la acera a la calzada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Muñoz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí, aprovecho para condenar firmemente todo tipo de violencia, sobre todo la ejercida por los medios punitivos del Estado, frente a la gente que quiere ejercer libremente su derecho al voto. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Simplemente indicar, en lo relativo a la proposición del Grupo Municipal Socialista, que conocéis, creo, que en los Pliegos de Condiciones Técnicas, que rigen el actual contrato de contenerización, y recogida y transporte de residuos sólidos, exige que el parque instalado cumpla la norma UNE-EN170001 de accesibilidad universal, sobre un porcentaje, al menos del 15% sobre las unidades instaladas de manera permanente.

Evidentemente, en el momento actual, eso es superior, es el 25%, pero el problema existe, o sea, es una realidad, y bueno, pues entendemos que se debe intentar mejorar las bocas de carga, que permitan que sean accesibles, pues de manera más generalizada, aún si cabe.

Por lo tanto, votaremos a favor de la proposición. Instaremos para que se pueda mejorar la accesibilidad a estos contenedores.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: El motivo por el que hemos presentado esta transaccional, es porque consideramos importante que la adaptación que se realice a estos contenedores, sea realizada por un técnico que estudie la forma más adecuada para conseguir que cumpla con las normativas apropiadas, y cubra, a su vez, las necesidades de personas de diversidad funcional, y mayores del Distrito.



Pensamos que de esta forma, se conseguirán solventar los problemas que han surgido en este modelo de contenedores, que han implantado. Al no ser admitida nuestra transaccional, no lo podremos apoyar, ya que consideramos que esta sugerencia de la instalación de una boca o agujero en la tapa de este tipo de contenedores, puede crear dos tipos de problemas, al no ser estudiados previamente por un técnico especializado. Gracias.

Interviene la Sra. Coronado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular: Ante todo, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y la convivencia de los españoles.

En segundo lugar, la proposición del Partido Socialista me llama muchísimo la atención, sobre todo por la falta de trabajo del Partido Socialista. Hace un momento, he oído que el Partido Socialista, decía el Señor Cotallo, que son los que más proposiciones presentan. Me parece, vamos, si no recuerdo mal, vamos, si no recuerdo mal, léanse el Pleno anterior, si pone cambiamos proposición, y ponemos pregunta, vaya, es exactamente lo que se planteó en el Pleno, el mes pasado, por el Partido Popular. Pregunta, que además, cuando se planteó a nuestro Concejal, no fue respondida, entre otras cosas, porque no tiene respuestas, entre otras cosas, lo único que dijo, es que se había limitado a copiar de otras ciudades, sin tener en cuenta que hasta para copiar, hay que saber hacerlo, y que cada ciudad tiene sus propias características, y que no solo es copiar, es también adaptar, y lo que demuestran, es que ni para copiar valen.

Lo que ponen como proposición, no entiendo por qué, un Partido, no entendemos por qué se plantea el punto 2 y 3, es que de esto, estuvimos ya debatiendo en el Pleno anterior, y ustedes ahora lo ponen como propuesta, pero si es que es la pura lógica que conlleva a que esta problemática tiene que llevar esta solución, y lo ponen ustedes como proposición; bueno, es increíble, vamos.

En el punto 1, me llama la atención, solicitan que los contenedores, ahora de restos orgánicos, un agujero en la tapa, un agujero en la tapa. Desde nuestro de vista, nos parece muy poco trabajado, muy poco trabajado, es un corta y pega, que el Partido Socialista, una cosa es que sean seguidistas de Ahora Madrid, y otra cosa es que se dediquen a hacer corta y pega de las preguntas del Partido Popular.

Y la verdad, debe de haber otro tipo de soluciones, para esta problemática, que la verdad, es que me parece muy seria, afecta a muchos vecinos. No es un tema baladí, para que nuestro Concejal se limite a decir, no contestar nada, de ningún tipo de solución, y lo único que diga es, nos dedicamos a copiar, y luego hay técnicos en este Ayuntamiento, que de verdad, hacen muy bien su trabajo. Propóngalo a los técnicos que hagan una revisión de todos los proyectos que están haciendo, y esto hay que darle una solución, pero vamos, me parece un trabajo muy lamentable por parte del Partido Socialista, que presente esto, una propuesta copiada de una pregunta del Pleno anterior, del Partido Popular.

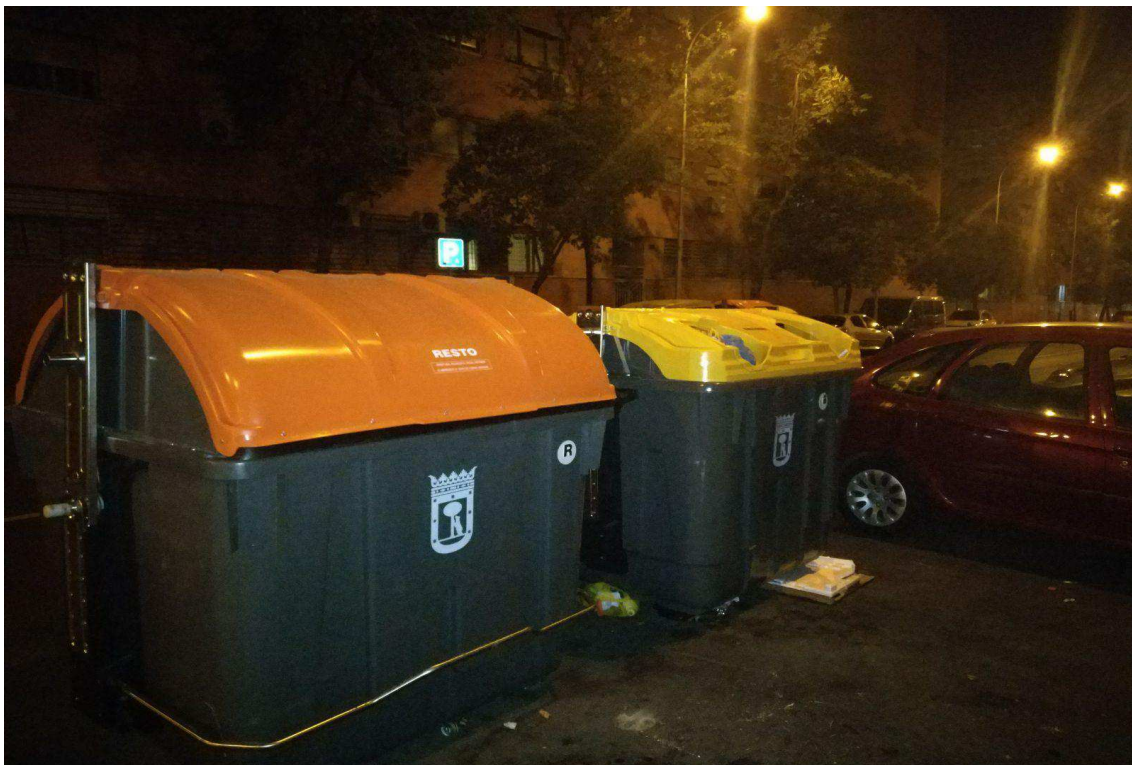
Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Brevemente, contestar a la compañera de Ciudadanos, que no sé si contemplan otras soluciones, para que la gente no tenga que levantar la tapa, no sé, poner una catapulta, a lo mejor, en la acera, para que no tengan que abrir la tapa, que insisto, dificulta la accesibilidad de muchas personas, y luego, a la compañera del PP, no sé si era una pregunta retórica, pero por si acaso, le confirmo que recuerda mal. Aquí, no sé si ha dicho usted que trabajamos poco, pues nos hemos recorrido el Distrito, hemos hecho fotos de cómo están los contenedores, actualmente, que están llenos, que muchos de ellos no



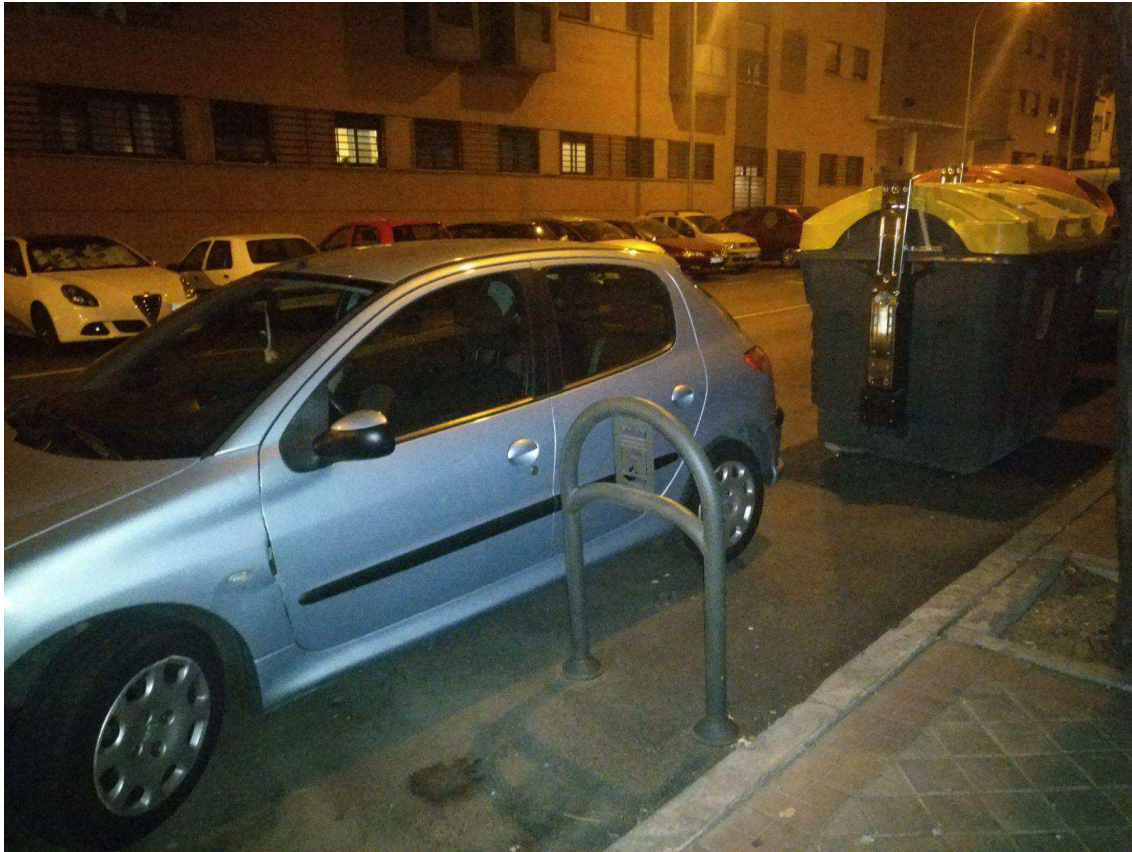
tienen boca en la tapadera, y como ocupan plazas de aparcamiento, y se alejan de la acera. Entonces, no sé, a lo mejor ustedes sí que trabajan de otra forma, o trabajarán menos, y nada más. Agradecemos el apoyo de Ahora Madrid, y esperamos una solución pronta. Muchas gracias.



Parque Duque de Ahumada



Calle Ladera de los Almendros



Calle Ladera de los Almendros



Calle San Ciriaco



Calle de la Raya, 13

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias. Indicar que, bueno, ha sido un resumen poco riguroso, el que ha hecho la Portavoz, en este caso, del Partido Popular, porque yo no contesté a la pregunta del Partido Popular, diciendo, de manera escueta, hemos copiado. Yo eso no, es que no lo hice, no lo hice de estudiante.., lo que dije, Señores y Señoras del Partido Popular, lo que dije, fue que el sistema había sido experimentado en muchas ciudades europeas, no solamente del Estado español, y ese sistema, que ustedes, de repente veían como algo absolutamente, bueno, pues de vuelta al pasado, era, bueno, pues estaba funcionando en ciudades, como Milán, como París, pero bueno, que son ciudades, ya le digo, pues de pequeño nivel, pero bueno, eso.

Y también, incluso, les cité alguna ciudad gobernada por el Partido Popular, donde deben ser tan torpes como lo somos aquí. Una cosa que sí sería de torpes, y es no ser capaces de analizar y ver si esa implantación puede ser mejorada, porque hay deficiencias en la misma. Evidentemente, que eso es lo que estamos haciendo.

El planteamiento es, ¿saben cuántos contenedores de envases eran accesibles con el contrato que hicieron los listos?, o sea, ustedes. ¿Cuántos contenedores eran accesibles?, es muy fácil la respuesta hasta para ustedes, 0. El 0% de los contenedores no eran accesibles. Deben ser que las personas mayores no tenían que depositar envases, debe ser que las personas con movilidad reducida, ese tipo de separación, entre orgánico y envases, es algo que les estaba vedado, bajo su gobierno.

Claro, entonces, el planteamiento es que con el nuevo contrato, hay el doble de volumen de capacidad, y hay un porcentaje elevadísimo, comparado con el suyo, de accesibilidad a dichos contenedores, ¿que puede ser mejorado?, se va a mejorar, pero lo que no pueden decir ustedes, precisamente, es que el proceso haya sido para ir a peor.



Ya digo, si poner el doble de volumen de capacidad, a la hora de recogida de residuos, le parece poco, no sé qué podrán opinar de su planteamiento previo, porque ya digo, el contrato anterior, lo hicieron los listos.

Pasamos a pedir de voto a esta proposición del Grupo Municipal Socialista, con la enmienda aceptada por el proponente.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Abstención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada la proposición 1005109.

Proposiciones del Foro Local

Punto 13. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: "Solicitamos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro un cambio en el sistema de distribución del citado boletín mensual de actividades del Distrito. Que se cree un nuevo sistema de distribución a través de las actuaciones siguientes:

- El boletín lleve una etiqueta identificativa de la persona titular de la vivienda. En el caso de que, por razones que desconocemos, ello no sea posible, la citada etiqueta lleve, al menos, la dirección de la vivienda (calle, portal y piso), y se dirija a: Sr/a vecino/a.
- El envío por Correo Postal del citado boletín con la etiqueta identificativa que haya sido finalmente decidida.
- En caso de no ser posible el cambio de sistema por la existencia de algún contrato con la empresa distribuidora, que se le facilite a la empresa contratada para la distribución, los boletines con la etiqueta identificativa pegada y diseñada para su distribución."

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Sí, buenas tardes, esto ha sido una propuesta presentada por la Comisión Permanente, precisamente porque comprobábamos que ese Boletín, según nuestras noticias, está en publicación o en desarrollo por el barrio, desde el mes de mayo, pues, desde luego, en la Comisión Permanente, ninguna persona de las Coordinaciones de Mesa había recibido en su casa, ni entendía que en su urbanización se había recibido. No, no lo hemos recibido, no solo nosotros, sino que un Coordinador de una Mesa mandó un correo para que la gente pudiera comentar, y nos hemos encontrado con la gracia de que no sólo Valderrivas, que en general, no se ha recibido, sino que una persona le había contestado desde Villablanca, número veintitantos, tampoco lo había recibido nunca. Otro compañero nuestro, de la Comisión Permanente, sí que ha visto, por ejemplo, paquetes de ese Boletín en los centros culturales, pero que quedan ahí un poquito varados, entre medio de tanto papeleo que se pone, lógicamente, que la gente ni se entera, y al final lo retiran a final de mes, y estamos, o por lo menos, por lo que tengo yo entiendo, que me han informado, es un gasto bastante



grande el que gasta la Junta Municipal, que nos parece además estupendo, este Boletín debe de llegar a toda la gente, de la forma que sea.

Si es por buzoneo, el buzoneo desde la Comisión Permanente, preparamos una batería de preguntas que hicimos a la Junta Municipal del Distrito, que nos fueron contestadas, y en una de las preguntas que hacíamos, que era ¿Qué mecanismos de control tiene la Junta Municipal, para comprobar que se está distribuyendo a todas las viviendas del Distrito? Y dice, el sistema, nos contestan, el sistema de penalización previsto en el contrato es a través de un muestreo aleatorio. Entendemos que este muestreo aleatorio no es eficiente, no está sirviendo para realmente comprobar que esta distribución se está haciendo a los domicilios. Yo entiendo que si la intención, entiendo y entendemos en el Foro, que si la intención es hacer un, no un servicio a domicilio al buzón de los vecinos y vecinas, sino simplemente una publicación que pueda llegar por otras vías o medios, pues no está siendo eficaz, yo no sé si la propuesta os parecerá lo suficientemente importante como para, como para aprobarla, pero entiendo que en último caso, y si se me permite, de no ser aprobada, si cabría que ese Boletín, que actualmente se está haciendo, lleve al menos, en la parte posterior, un correo, o una dirección, tanto del acceso a él a través de internet, que lo desconocemos; el otro día lo descubrió uno de los Coordinadores de una de las Mesas, descubrió que se podía acceder a él a través de internet, pero no lo sabíamos, yo lo desconocía, por mi parte. Entonces, si efectivamente ese Boletín se sigue haciendo así, no queda aprobada esta propuesta, pues que por lo menos, en la parte de atrás que lleve una dirección, tanto de donde se puede acceder a él, a través de internet, y a la vez también un correo donde se pueda escribir diciendo que no se recibe, o incluso que nos pongan en una lista de distribución y nos lo envíen, que también sería una facilidad, y no supondría tanto gasto, a lo mejor no habría que hacer tanto buzoneo, o sea, a mí me parece, vamos, nos parece a la Comisión, que realmente está poco desarrollado este sistema, el Boletín es maravilloso, está muy bien, y además lo aplaudimos como iniciativa para dar a los vecinos las actividades que el barrio tiene, pero suponemos que el objetivo de ese Boletín es que los vecinos y vecinas participen, lo conozcan y vayan a todos ellos. Si no les llega, pues difícilmente puede ser. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Gracias Pilar, y gracias a la Comisión Permanente por la propuesta, lo único que, bueno, nosotros hemos estado trabajando con ella. No vemos la posibilidad de llevarla a cabo. Nosotros no queremos hacer política de escaparate, queremos realmente aprobar algo que podamos cumplir, no como hace el Partido Popular continuamente. Entonces, hemos estado valorando vuestra propuesta, hemos estado viendo el coste que supondría, a mí no me hace nada de gracia, pero bueno. El gasto ahora mismo de distribución está en 1.500 euros, simplemente ponerle el gasto de correos, se puede ir a unos 20.000 euros, simplemente con eso, con ese gasto. Entonces, como nos parece muy desproporcionado también el gasto, lo que sí, desde la Junta, y yo como Portavoz, pero lo hemos hablado con el Concejal y lo hemos hablado con la Coordinadora, estamos todos de acuerdo en que trabajemos conjuntamente entre vosotras y nosotras, en buscar muchas más soluciones que podría haber antes de esta.

Además, quería decir que hay un contrato ahora mismo, que me parece que se inició en el mes de mayo, que tiene una duración de un año; tampoco se puede resolver fácilmente ese contrato, con lo cual, mientras acaba esta duración y encontramos otras soluciones que sean factibles, pues vamos a rechazar esta propuesta, con el ofrecimiento del diálogo para buscar soluciones.

Estamos de acuerdo en la importancia que tiene el Boletín, y yo invito a los vecinos y a las vecinas que estáis aquí, que en la página de madrid.es, buscando el Distrito de



Vicálvaro, está actualizado con todas las actividades culturales, y con todo tipo de información. Está actualizado, creo, semanalmente, entonces es muy fácil, es madrid.es, Distrito Vicálvaro, y ahí tenéis toda la información, mientras encontramos una solución a esto.

Y ahora solamente, fuera de esto, Pilar, que espero haberte contestado, pero me ha pedido antes un vecino, a través del WhatsApp, que estaba presenciando el debate, y que se tenía que ir, simplemente que remarcará una frase que ha dicho el Señor Concejal del Partido Popular, porque él quiere que conste en Acta, y tenía la duda de que fuera a constar, y la frase ha sido que: “Dudo que la República fuera una Democracia”. Como me lo ha pedido un vecino, yo quiero reflejarlo aquí, para que aparezca en Acta, porque claro, supongo que este Señor también dudará que el franquismo fuera una dictadura. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos agradecemos la propuesta realizada por los Foros Locales, pero creemos que sería necesario también el conocer la dotación presupuestaria en el sistema de distribución del citado Boletín anterior, que no nos llegó, y conocía la partida presupuestaria correspondiente, y conocer el motivo por el cual la empresa distribidora no ha realizado bien el servicio, y si ha sido así, llevar a cabo las actuaciones oportunas para resarcirnos de dicho incumplimiento. Una vez llevadas a cabo estas acciones, por la razón de transparencia, iniciar un concurso público, donde se decida a través de este medio la empresa que realice el servicio, si se va a realizar. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que ya se ha dicho, o sea, parece que hay un problema con la recepción del Boletín, aunque a mis compañeros, algunos sí lo reciben y otros no, pero sí que es verdad que la propuesta del Foro, creo que económicamente no es viable.

Me parece muy interesante lo que ha planteado la Portavoz del Foro, en cuanto a una lista de distribución, o en cuanto a difundir más el acceso web donde aparece esta información; que eso aparezca en todos los Boletines, para que también los vecinos y vecinas vayan acostumbrándose a consultarlo ahí, e ir reduciendo la edición en papel, que también tiene un coste, y luego su distribución

No podemos votarla a favor, por eso, por el elevado coste económico que tendría esta nueva distribución, pero que desde luego que sí apoyamos el que se estudien otras vías de distribución, y sobre todo, bueno, pues que intentemos hacer un control mayor de la empresa que realiza esa distribución, a ver si de verdad está realizando el trabajo como se tiene que hacer, o no. Nada más.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Gracias. Ante todo, quiero manifestar mi total apoyo y respaldo, así como la del Grupo Municipal al que represento, a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en su labor de defensa y protección de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, al amparo de la legislación vigente, y por la democracia y la convivencia de todos los españoles. La libertad de expresión es una cosa, organizar una movilización violenta, que ha puesto en jaque una Comunidad Autónoma, y a toda la economía de un Estado y su perfil empresarial, es otra. Me llama...

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por favor, guarden silencio mientras esté interviniendo el Portavoz del Partido Popular.

Continúa el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Me llama poderosamente la atención, la utilización y manipulación de menores que se ha hecho hoy



en este Pleno, por parte de algunos asistentes, con fines políticos, lo mismo que pasa con el independentismo catalán en sus televisiones, y lo mismo que sucede en el nacional socialismo. Me parece también importante subrayar a alguien de Ahora Madrid, que ha dicho que estaría bien llamar las cosas por su nombre, y creo que efectivamente tiene mucha razón. Las Brigadas Internacionales, en mi opinión, no son más que una milicia extranjera sanguinaria, que vino a nuestro país a asesinar españoles.

Sobre la iniciativa que nos ha traído el Foro Local, únicamente subrayar lo que ha dicho la Portavoz de Ahora Madrid, pongo el acento en la parte económica, que de hecho es lo que nosotros íbamos a proponer. Muchísimas gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Sí, bueno, a ver, porque estoy un poco impactada. La verdad es que hoy, este Pleno, aparte de divertido, que siempre es bueno reírse, porque se rejuvenece uno, y a mí me hace falta, pues supongo que a todos, pero realmente se oyen unas cosas que dejan un poco sorprendida. Bueno, voy a superar el shock, y a ver.

Efectivamente, por correos, es verdad que hicimos la propuesta, la desarrollamos en la Comisión Permanente, porque fue algo que llevé yo a la Comisión Permanente, y se aprobó por toda la Comisión. La propuesta, hablábamos de correos, pero desconocíamos realmente el sistema de correos, el sistema de correos obliga a ensobrar esos boletines, y eso, efectivamente, encarecería. Por eso, entiendo que, de alguna manera, por esa vía, si encarece, pero yo he hecho, y me ofrezco a echar una mano en las Juntas, si es que se ponen a buscar unos medios para realmente mejorar el sistema. Yo he hecho algunas incursiones en empresas que se dedican tanto a imprenta como a buzoneo, y tengo algo de información que a lo mejor podría ser muy útil para intentar mejorar esta situación. La ofrezco a la Junta y cualquier mañana puedo pasar por allí, y decírselo a la persona que esté encargada, y nada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias, Pilar. Simplemente indicar, y dar algunos datos. Bueno, pues, que no, por cierto, no son solamente públicos desde el momento de hoy, son consultables en los datos de presupuestos. Lo digo también por la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Se están distribuyendo 26.000 folletos en el momento actual, más 2.000 que se colocan en los centros, en los equipamientos municipales. Es verdad que se han manifestado quejas en algunas Mesas de Foro, y de Foros y demás, pero desde luego lo que no tenemos son reclamaciones o más reclamaciones, que nos han permitido, en alguna manera, instar o pensar que, bueno, pues la empresa no está cumpliendo con su obligación. El planteamiento es que no haya, no es un tema de dudar o no dudar, sino simplemente es que vendría bien que hubiera, bueno, pues si esas quejas se registran, nos ayudaría a la hora de exigir, de una manera todavía más clara, el cumplimiento del contrato tal y como se está haciendo hasta el momento actual, pero no tenemos esas quejas, y de verdad nos ayudaría el que se pudieran producir, y dicho, además, pues lo ha indicado antes la Portavoz del Grupo Municipal, el planteamiento, tal y como se establece en la proposición del Foro Local, pues pasa de ser un coste de 1.433 euros al mes, a 23.400 euros al mes. En el conjunto anual, sería una cantidad bastante superior a lo que es. El coste, por ejemplo, de las ayudas en inclusión social, entendemos que es algo que, ni la Comisión Permanente del Foro, ni los propios proponentes entenderían, diríamos ese enorme gasto dedicado a la difusión de esa manera, pero desde luego, lo que no pensamos, desde el momento en que haya quejas, aunque no estén registradas, me refiero, a que bueno, pues ya directamente nos conformemos con la situación actual. Y eso, a pesar de que sea aprobada, o no sea aprobada la proposición, trabajemos para mejorar la difusión con los medios que, afortunadamente existen, y por ejemplo cito uno, comentaba la Coordinadora, que bueno,



pues todavía tenemos un número muy reducido de personas que han facilitado su consentimiento, y su correo electrónico, para estar en la lista de distribución, y recibir de manera telemática esta información, o cualquier otra, es necesario que se preste ese consentimiento y se dé, bueno, pues de alguna manera, se pueda enviar de manera consentida este Boletín o cualquier otra información de la Junta. Lo digo, porque el Partido Popular, ante una circular, de manera general, para invitar a participar a los madrileños y madrileñas en los presupuestos participativos, lo denunció a la Agencia de Protección de Datos, y el Grupo Ciudadanos también.

El planteamiento es que no podemos hacer algo, bueno, pues que vulnere la Ley de Protección de datos, ¿no?, no podemos hacer ese envío de manera telemática, nada más que a quien ha dicho que para ese envío, da su consentimiento, por lo tanto, bueno, pues sigamos explorando vías, y sigamos dando soluciones para conseguir que la información llegue a nuestros vecinos y vecinas, y no reparemos en, digamos, esfuerzos, pero sí miremos el coste que esos esfuerzos pueden suponer para el Distrito, y para el conjunto de la ciudadanía de Vicálvaro. Bueno, pues pasaríamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda rechazada la proposición del Foro Local.

Punto 14. Proposición nº 2017/0969182, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Igualdad, del siguiente tenor literal: “Se solicita servicio de ludoteca, o acompañamiento respetuoso, para todos los actos o reuniones de los Foros Locales, así como para todas las actividades y actos de carácter socio-cultural que se celebren en el Distrito, a demanda y con previsión de asistencia de menores de edad, incluidas las que organicen los diferentes colectivos y asociaciones del Distrito en espacios dependientes de la Junta Municipal”.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, a ver, esta propuesta que nos trajo a la Comisión, la Mesa de Igualdad, tenía una redacción original que no llevaba el apartado entre comas: “A demanda, y con previsión de asistencia de menores de edad”, esto se consensuó en la Comisión Permanente, porque surgió, no recuerdo, no recordamos quien, bueno, pues hizo ver un poco el realmente pedirlo así, simplemente y llanamente que fuese todo, y un servicio como tal, a lo mejor no sería un gasto racional, o no estaría lo suficientemente justificado, si no iba una petición previa. Entendemos y queremos creer que la Junta, esta: “A demanda y con previsión de asistencia de menores de edad”, no sea para nada un obstáculo en el servicio, en la asistencia de ese servicio de ludoteca, sino simplemente y llanamente, que efectivamente ante cualquiera situación de un acto y demás, requiera de que se mande un escrito diciendo: Se solicita el servicio de ludoteca. Es más, que no suponga ningún obstáculo, porque realmente quedaría desvirtuada en sí lo que nosotros queríamos, vamos, lo que la Mesa de Igualdad quería pedir.



Entonces, bueno, yo creo que es correcto que hagáis esta rectificación, y sobre todo esta alegación, porque ha sido motivo, incluso, bueno, pues de algún desencuentro entre las mismas componentes de la Mesa, porque entendían que a lo mejor esto podría suponer un freno a que ese servicio de ludoteca exista. Es verdad que estamos también en espera de tener una encuesta de todo el tejido de vecinos y vecinas del barrio, donde, lógicamente se va a detectar cuántas familias tienen niños pequeños, cuántas podrían hacer uso de ese servicio de ludoteca, y entendemos que esta propuesta, si realmente se termina aceptando, pue no dejará de ser más que un primer paso, para que, a lo mejor, con el tiempo, y sabiendo que hay un porcentaje lo suficientemente alto de familias que necesiten este servicio, sea un servicio que las Juntas de Distrito, no sólo la de Vicálvaro, todas las Juntas de Distrito de la ciudad de Madrid, contemplen como un servicio integral para ayuda a las mujeres que tienen que conciliar su vida familiar y su vida social.

La participación ciudadana de las mujeres es una de las todavía asignatura que tenemos pendientes, precisamente por no cubrir este servicio, y estas necesidades que las mujeres tienen. Así es que espero que aprobéis la propuesta. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Un gran debate, porque entendemos que la corresponsabilidad no puede ser a demanda, la corresponsabilidad que tiene que ser algo asumido. Entonces, bueno, eso se ha modificado en la Comisión Permanente, entendemos, como bien ha dicho Pilar, que esto tiene que ser un primer paso, y entendemos que la corresponsabilidad y la conciliación no puede ser sólo cosa de mujeres. Hay Mesas que actualmente son mayoritariamente masculinas, porque tradicionalmente están copadas por los hombres, y entendemos que muchos de esos hombres tienen hijos e hijas, y cuando esos hombres van a esas Mesas, sus hijos y sus hijas se están quedando con alguien, probablemente sea con la madre de los pequeños, y probablemente esa mujer podría estar participando en esa Mesa, y no lo hace por eso. Entendemos que esto es un primer paso

También entendemos que poner un servicio masivo de ludoteca sin una previsión de horas de un tema complejo, pero desde luego no, como Mesa no vamos a conformarnos con que sea eternamente a demanda, porque la conciliación y la corresponsabilidad, no pueden ser a demanda, y no se puede dejar solo en manos de, o sea, ambos no se puede dejar la responsabilidad del servicio en manos de las usuarias, pero bueno, entendemos que, o sea, respetamos que la Comisión Permanente haya emitido ese, esa modificación, pero queremos hacer hincapié en que esto es solo un primer paso, pero que la conciliación y la corresponsabilidad no puede ser a demanda. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, primero agradecer, obviamente, la propuesta presentada, y comentarle que existe ya un contrato en vigor por un número y una serie de horas para la prestación de ludoteca. Este hecho es fundamental, que quiero decir, si ya existe, lo que se trata es, concretamente ver, de armonizar, qué servicios se deben de llevar.

Lo que entendemos nosotros es que en este ámbito, y en esta solicitud hay una sensación de, para todo, ese para todo, supone que el contacto actual se queda obsoleto y por tanto, el número de horas se eleva exponencialmente. Por tanto, por parte del Grupo Ciudadanos, con un estudio, un poquito, con el contrato que tenemos, y como lo podemos de llevar a cabo en un momento dado, lo podemos plantear, pero ahora necesitamos que por parte de ustedes, un poco se nos plantee esa cuestión. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejel del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente. Bueno, a nosotros nos parece una propuesta, desde luego interesante, conveniente, y que, bueno, que entendemos que debe ponerse en marcha y tenemos que



aprobarla, o sea, lo que tenemos que hacer, en cualquier caso, es facilitar la participación en los foros ciudadanos, tanto de hombres como de mujeres, y es una realidad que, hoy por hoy, a las mujeres les cuesta más participar, porque tienen limitaciones, en cuanto que normalmente se ocupan mucho más ellas del cuidado de los hijos e hijas que los hombres. Por tanto, para favorecer esa igualdad, y por tanto, también entiendo que es lógico que haya venido de la Mesa de Igualdad la propuesta, pues nos parece muy interesante que se ponga este servicio.

¿Con que contrato se cubre? En eso no entramos, eso le corresponde al Gobierno. Ver las horas, ver si se puede hacer una ampliación de ese contrato, o hay que hacer un contrato nuevo, eso es una cuestión de gestión, que desde luego nosotros no vamos a entrar, pero sí que nos parece interesante, nos parece positivo, y vamos a aprobar este servicio de ludoteca, a ver si facilitamos la participación, y sobre todo mayor participación de las mujeres en los Foros Locales.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Desde el Partido Popular, creemos que sería más conveniente realizar un estudio sobre la necesidad real que se plantea en la proposición, que gasto supondría, cuántos niños están utilizando, por ejemplo, actualmente los servicios de plenos, no sé si tenemos esos datos. Ahora mismo, ¿cuántos niños hay con el servicio de ludoteca?, el mes pasado, sabemos que nadie lo utilizó. Que sería muy interesante realizar un estudio para conocer todos los datos, y determinar así su necesidad y prioridad. Gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, realmente el estudio, como dice la Portavoz del Partido Popular, ya lo he comentado en mi primera intervención. Se va a hacer una encuesta, y en esa encuesta se va a detectar la necesidad. Es verdad que si esa ludoteca no existe per sé, muchas personas, muchas mujeres a lo mejor, ni siquiera lo intentan, porque a veces el hacer ese esfuerzo, el tener que pedirlo, a ver, perdona, perdona, te estaba hablando y te estoy mirando, además, porque yo cuando hablo, miro a la persona, estoy contestándote. Entonces, la situación está en un impasse, porque vamos a hacer una encuesta, ahí se va a detectar, pero también es verdad, y te lo vuelvo a reiterar, muchas personas no vienen porque desconocen que hay un servicio de ludoteca, si esa ludoteca no está fija, de momento no es lo que pedimos, pedimos a demanda, pero no está, y no se acostumbra a venir, sabiendo que tienen una ludoteca, normalmente no lo intentan, porque a la gente no les gusta estar todos los días haciendo esfuerzos, cuando ya hacen su trabajo, eh, a ver, y ¿habrá ludoteca? ¿Puedo dejar a los niños? Ah, pues mira, no voy, claro eso es algo que va restando de alguna manera las posibilidades de participación de las mujeres en la vida social, y tú, como mujer y joven, que serás madre dentro de nada, pues debieras de verlo como algo positivo. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es un comentario que no me voy a tomar a mal, muy machista, pero bueno, no me lo tomo a mal, porque sé su buena....

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si, pero bueno, sí, no tenéis la palabra ninguna de las dos, independientemente de las consideraciones, muchas gracias, Pilar y tiene la palabra en este caso, Mirian, de nuevo, lo que quieras, si quieres comentar alguna cosa.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, en primer lugar al compañero de Ciudadanos, las mujeres le queremos agradecer que sea



tan sumamente didáctico, y nos explique cosas que sabemos sobradamente, muchas gracias. Sabemos que existe un contrato de horas de ludoteca, y sabemos que de momento esas horas de ludoteca, que estaban dimensionadas, han sido insuficientes. Lo que pasa es que cuando uno no participa con normalidad en el Foro, no se entera de esas cosas, eso en primer lugar

En segundo lugar, matizar lo que ya ha matizado Pilar, cuando, para mí es un poco sonrojante tener que explicar esto, pero bueno, lo voy a explicar, cuando un servicio no es fijo, la gente no sabe si existe el servicio o no existe, entonces efectivamente esto es como los autobuses, si el servicio de autobús es malo, la gente deja de cogerlo, pues esto es igual, si la ludoteca hay, a veces sí a veces no, pues al final la gente se organiza la vida para no, pues como puede, y al final el resultado es que las mujeres, especialmente las mujeres, ven muy limitada sus posibilidades de participación, esto es un hecho, pero bueno, o sea yo, simplemente agradecer a Pilar el matiz, que me parece que es muy importante, y hacer hincapié, efectivamente, en que esto tiene que ser un primer paso, pero que en el futuro esto tenía que ser algo que no tenemos que estar explicando tan concienzudamente. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pasamos a pedir posición de voto a los Grupos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: En contra.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por mayoría la proposición presentada por el Foro Local.

Punto 15. Proposición nº 2017/0977630, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: "Instar a la Junta Municipal del Distrito para organizar actividades de música, tanto clásica como de otra índole, guiñoles, títeres, etc., en el Parque de Valdebernardo.

Las actividades se realizarían en el escenario cerca de la lámina de agua del parque, a las 12 horas, por entender la más adecuada para adultos y niños.

Para ello, por parte de esta Junta, se arbitraría todo lo necesario para el buen desarrollo de la actividad: sillas, altavoces y demás medios.

La elección de las actividades será a propuesta de la Mesa de Cultura del Foro Local, con el tiempo suficiente para que la Junta las pueda proporcionar.

Asimismo, se pedirá permiso a la Comunidad de Madrid y a los organismos competentes, para poder llevar a cabo dicha actividad".



Interviene la Sra. Aporta, Coordinadora de la Mesa de Cultura del Foro Local: Buenas tardes a todas y a todos. Nosotros hemos copiado también en la Mesa de Cultura, hemos copiado a la Mesa de las Noches de Valdebernardo, porque bueno, el éxito de las actividades, que han hecho, bueno, pues sí, animados por el éxito que han tenido las actividades que han realizado, por lo menos que ha propuesto la Mesa de las Noches de Valdebernardo, bueno, pues nos hemos animado a traer esta propuesta.

Las vecinas y vecinos asistentes aquellos actos culturales de este verano, pudimos comprobar que la ubicación del parque es idónea, porque, bueno porque tanto los vecinos de Valderribas como los de Valdebernardo, y los de Vicálvaro, les pillan bien, y creemos que había que potenciar, con nuevas ofertas, este tipo de actividades.

Bueno, un pequeño paréntesis quiero hacer, porque hay que proporcionar, también a los vecinos del Cañaveral, que puedan asistir también a estos actos. Entonces hay que pensar de qué forma podemos traerles al Parque de Valdebernardo. Bueno, la Mesa acordó, por unanimidad, elevar a la Comisión Permanente del Foro, para su aprobación y la tramitación al Pleno, esta propuesta que tiene como objetivo, como ya hemos indicado, potenciar y divulgar la cultura de nuestro Distrito.

Pretendemos, desde la Mesa, organizar actividades musicales, tanto clásica como de cualquier otra índole, guiñoles, títeres, magia, por lo que proponemos a este Pleno, la aprobación de esta propuesta, para que, desde la Junta, se gestione el permiso de la Comunidad de Madrid para usar el escenario cercano a la lámina de agua del Parque, para su utilización todos los domingos, desde el 8 de abril al 27 de mayo del 2018, ambos inclusive, a las 12 horas, que entendemos que es un horario más adecuado para los niños.

Asimismo, pedimos a la Junta que facilite los equipos y mobiliario necesario: equipos de sonidos, altavoces, sillas, para el buen desarrollo de las actividades. La Mesa de Cultura se compromete a hacer la elección, y proponer a la Junta las actividades a realizar con suficiente antelación para su organización. Esperamos, de este Pleno, la aprobación de esta iniciativa, que sin duda procurará el acercamiento a la cultura y el ocio, que tan necesario como complicado resultan, en un Distrito alejado de la centralizada oferta cultural de la ciudad de Madrid. Gracias.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, quiero empezar ante todo a, quería manifestar mi apoyo a la UCO, por haber luchado contra la corrupción que el Partido Popular obstaculiza continuamente, y yo quiero agradecerle especialmente a estos cuerpos su labor, a pesar de todas las trabas que le pone el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular. Eso por un lado.

Por otro, por supuesto que vamos a aprobar esa propuesta, porque nosotros sí creemos en la cultura, y nosotros sí que invertimos en la cultura, como les he dado antes los datos, se los voy a repetir: La Señora Cifuentes acaba de crear una Consejería de Cultura, pero presupuesto, 0, esa es la cultura en la que ustedes creen, política de escaparate. Les voy a poner algunos ejemplos, porque como hoy es mi última intervención, escúcheme que ya luego le tocará a usted, le voy a poner algunos ejemplos:

¿Qué es política de escaparate? Pedir que se aumente el número de agentes tutores en el Distrito, pero el Señor Montoro nos impide, con su tasa de reposición, que contratemos personal en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué es política de escaparate? Pedir que se aumente la seguridad en la Plaza de las Brigadas Internacionales, cuando ustedes, ustedes, apoyados en su Gobierno y en el Señor Ministro Montoro, no nos deja contratar personal; lo mismo las 24 horas de las bibliotecas, política de escaparate. Ustedes son los que nos impiden contratar personal.

¿Qué más política de escaparate? Ponerse un lazo rosa y cargarse los hospitales públicos, porque los están hundiendo en la miseria.



¿Qué más política de escaparate?, en este caso de sus compañeros de bancada, pues que voten en el Distrito, pues que voten por la ampliación de los institutos, cuando en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea, han votado en contra.

Todo eso es lo que ustedes han hecho aquí hoy, demostrar que no les importa la política para beneficiar a los vecinos y vecinas, sólo para demostrarnos, una vez más, que lo que hacen es envolverse en una bandera para tapar la corrupción de su partido. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, para empezar, le comentamos a la compañera de Ahora Madrid, que aunque ustedes piensen así, les aseguro que nosotros trabajamos, porque si no hubiésemos apoyado los presupuestos, la Comunidad de Madrid estaría paralizada. Lo hacemos por responsabilidad institucional, y a cambio de muchos proyectos sociales, que de no ser por nosotros, no serían una política útil, empezando por ahí.

Respecto al tema que nos traen en este momento al Pleno, agradecemos, lo primero, la propuesta que nos ha traído esta tarde la Mesa de Cultura al Pleno, y nos es grato comprobar el interés que existe en este Distrito por la cultura, y su acercamiento a todo tipo de público, con estas actividades, ya que no sólo disfrutarán todos los vecinos que quieran asistir, sino todos aquellos ciudadanos que visiten nuestro Parque, y es que no debemos olvidar que el parque de Valdebernardo es uno de los más visitados de Madrid, principalmente con la llegada del buen tiempo. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias. Bueno, en primer lugar quería agradecer a la Mesa de Cultura del Foro Local, y también a la Mesa del Grupo de Trabajo de las Noches del Parque de Valdebernardo por su trabajo, su esfuerzo, y por presentar esta iniciativa. Y al Foro Local por, por aprobarla, y nosotros vamos a apoyar la iniciativa, bueno, como venimos haciendo también con todas las iniciativas que tienen que ver con la promoción de la cultura, en nuestra larga trayectoria. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Gracias. Bueno, en primer lugar, agradezco enormemente que Ahora Madrid, palabras y por voz de Paloma, confíe de una manera tan ciega en la UCO, en la Guardia Civil y en su protección de las libertades. Muchísimas gracias. Bien, yo no voy a desperdiciar mi tiempo en caer en una intervención necia y populista, sino que voy a contestar a, con el permiso de Paloma, la posición del Partido Popular.

Indicar que, desde el Grupo Municipal Popular, no estamos en contra de ninguna iniciativa cultural que tenga por objeto potenciar la vida cultural de Vicálvaro, de nuestro Distrito, pero incidimos en que si es la Junta Municipal la que sufraga estos gastos, también debería ser la Junta Municipal quien se encargase de su gestión y de su desarrollo, es decir, que gestionase este presupuesto.

Desde el Grupo Municipal Popular también invitamos a que el Foro Local del Distrito de Vicálvaro, pues no se centre solamente en Valdebernardo, sino que hay muchos parques más en Vicálvaro. A lo mejor habría que buscar otros lugares, pero de todas formas, ya le digo, nosotros no nos vamos a oponer jamás al desarrollo cultural de nuestro Distrito. Sí veríamos conveniente que se buscasen otras ubicaciones. Muchísima gracias por el trabajo, Rosa. Muchísimas gracias por el trabajo, Chema. Gracias.

Interviene la Sra. Aporta, Coordinadora de la Mesa de Cultura del Foro Local: Bueno, creo que lo he explicado en mi intervención, el por qué nos hemos copiado de lo de las Noches de Valdebernardo y por qué lo hacemos en el parque de Valdebernardo. No es porque no haya otros parques, lo hemos estudiado, lo hemos comentado, pero es el



Parque que pilla mejor a más población. Entonces, pensando en los barrios que rodean el Parque de Valdebernardo, creemos que es el mejor sitio, pero si alguien se le ocurre otro sitio, estamos abiertos, siempre y cuando sea igual de accesible.

Por otra parte, lo que ha comentado el Portavoz del Partido Popular en cuanto a la gestión, ni la Mesa de Cultura, ni el Foro Local va a gestionar nada. Esto es una propuesta que hacemos al Pleno, pero nosotros no vamos a gestionar nada, lo único que vamos a dar, son ideas de actuaciones, que es lo que nosotros vamos a intentar sondear en el barrio, qué actuaciones serían las más idóneas, pero desde luego gestionar nosotros no. No es nuestra función. Y agradecer a los cuatro grupos que nos apoyen en esta iniciativa, que creo que además va a proporcionar que se nos ocurran más para hacer.

Interviene la Sra. Celestén, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Solamente recomendar a Pedro, que además de leerse la Ley de Memoria Histórica, se lea el Reglamento de los Foros, porque, efectivamente, y que participe más activamente si quiere, porque todas sus sugerencias serán escuchadas en las Mesas, y por supuesto, en las Mesas lo que hacen es proponer, traen aquí, aquí aprobamos o rechazamos, y luego la Junta gestiona, es lógico, vamos, nada más. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muchas gracias, pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: Abstención.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por mayoría la proposición 977630, del Foro.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de septiembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 17. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.



Interviene el Sr. Moreno, Concejales del Grupo Municipal Popular: Intentamos ver los expedientes, y como eran de PLYCA no se podían ver, entonces, si no se pueden ver, no nos damos por enterado.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: No habíais comentado nada en la Junta de Portavoces. Para acceder a los expedientes, no hay que tener acceso a PLYCA. PLYCA, para que la gente nos entienda, es una aplicación informática, que permite entre otras cosas la firma y la gestión de los expedientes. Lógicamente, se puede acceder como miembros del Equipo de Gobierno. Imagínense ustedes firmando, algunas personas. Quiero decir que todos los expedientes, todos los contratos, todos los Decretos y todas las Resoluciones están disponibles en la Junta, a petición de cualquiera de los Grupos. Todos. Si ustedes no han querido acceder a las resoluciones o a los contratos, o a los decretos, es porque no han querido ustedes, no porque no hayan tenido acceso a los mismos. Y bueno, pues le digo que no es una cosa opinable, en este caso, señor Moreno, no es opinable. Es así.

Interviene el Sr. Moreno, Concejales del Grupo Municipal Popular: Pidió ver los expedientes de los cuadritos que habíais mandado de las resoluciones de Gerencia y de Presidente de la Junta, y le dijeron que como estaban en PLYCA, que no se podían ver, y no lo pudo ver, pero vino a verlos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Todos los expedientes que están registrados en PLYCA, tienen su réplica de información en papel, y tienen ustedes acceso a ellos. Dado que manifiesta de manera pública que no es así, se emitirá copia de todos estos expedientes, y vienen a verlo a la Junta, como todos los demás Grupos. Exactamente igual.

Punto 18. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de septiembre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 19. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2017

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.

Punto 20. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, por parte de los Grupos?.



Comparecencias

Punto 21. Comparecencia nº 2017/0999182, del Señor Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro, a solicitud del Grupo Municipal Popular, con el objeto de conocer las actuaciones llevadas a cabo en los parques y zonas verdes municipales del Distrito, así como las actuaciones previstas.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, quiero también aprovechar la ocasión para solicitar que nos envíen el listado actualizado de las iniciativas aprobadas aquí, en este Pleno, y así poder hacer un seguimiento.

Desde el Grupo Popular, hemos querido solicitar esta comparecencia, debido al estado en el que se encuentran las zonas verdes en nuestro Distrito. Nos gustaría conocer cuál es la valoración que hace el Señor Presidente del mantenimiento y cuidado que se ha realizado en estos dos años y medio de desgobierno.

Ya sabemos que usted es único en aprobar, mandar emails y no realizar nada, pero hasta tal punto que es que no cumplen ni con lo que ustedes mismos proponen.

Hemos oído en numerosas ocasiones el gran compromiso que tienen ustedes con el medio ambiente y el cuidado de las zonas verdes, y digo oído, porque verlo es muy distinto. Lo que vemos nada tiene que ver. Se lo voy a contar. Hemos visto como los Grupos de la Oposición, mes tras mes, hemos presentado iniciativas y soluciones, ante el deterioro de algunas zonas del Distrito. Por ejemplo, enero de 2016, hace casi dos años, el Partido Popular solicitó que tomaran las medidas oportunas para impedir el vertido de escombros, ¿qué ha hecho usted?, nada. Marzo de 2016, en este mismo Pleno, también se aprobó, por unanimidad, la renovación de los juegos infantiles y adecuación del arenero del Parque de la calle Sepiolita, y ¿qué es lo que vemos?, pues lo mismo, pero en peor estado. Noviembre de 2016, aprobada por unanimidad, el Partido Popular propone que se cometan las obras necesarias para la remodelación y renovación integral del Parque de la Vicalvarada. Como todos sabemos, se trata de uno de los parques más concurridos del Distrito, que cada vez asisten menos personas, debido al estado de abandono en el que se encuentra; ahí damos la razón a la persona que ha intervenido del Foro, claro, por eso está mejor el de Valdebernardo, porque es que este es intransitable.

Ya hace un año que podría haberlo solucionado, pero con su dejadez, en vez de solventarlo, lo único que hace es aumentar los problemas. El tema de alcorques, más de lo mismo, los diversos Grupos hemos solicitado que sean replantados los árboles que faltan, pero siguen vacíos, además la mayoría ponen en peligro la seguridad de los viandantes.

La limpieza, como sabemos, es su asignatura pendiente, por excelencia, y no consigue solucionarlo. Como no es capaz de resolverlo, y recibe numerosas quejas, siempre dice que la culpa es del Partido Popular. Son ustedes los que gobiernan, son ustedes los que no son capaces de hacer nada. Deje vivir del pasado y actúe, por favor. Usted es quien gobierna, y llevan ya dos años y medio.

Por todo ello, creemos que es conveniente que nos explique cuáles son los motivos de esta dejadez, y qué actuaciones va a realizar. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Encantado de hablar en esta comparecencia, solicitada a petición del Partido Popular, de algo que es competencia de Área, pero evidentemente, responsabilidad del conjunto del Gobierno, y por supuesto mía, en el Distrito de Vicálvaro. Como saben, las competencias de las actuaciones en zonas verdes y en los parques son del Área de Medio Ambiente y Movilidad, y hago esa consideración,



simplemente para que sean conscientes de que, por supuesto, hay total apoyo a las actuaciones realizadas, que ahora voy a describir, y voy a relatar.

Aprovecho para decir que me imagino que el diagnóstico, pretenderá usted haber sido más rigurosa que en la manifestación que ha hecho en su intervención, cuando ha dicho que solicitaban, no sé si ha dicho, exigían, la verdad no lo recuerdo, que se le enviara el estado de las iniciativas, actualizado. Claro, ese listado ha sido remitido, que me lo acaban de comprobar, me lo acaban de comprobar, porque estaba yo ya echando broncas, ha sido enviado con la Convocatoria del mes de octubre, o sea, este mes, este mes, este mes.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Carlos, con fecha de marzo, lo queremos con fecha de octubre, el de marzo nos lo dieron en marzo.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Conchi, ¿te he interrumpido yo en alguna ocasión?. Te pido que respetes mi tiempo de intervención. Un poquito de educación. Sólo te pido eso, nada más. No, no, te lo estoy pidiendo a ti, porque eres la que habitualmente me interrumpes a mí, con el Sr. Moreno. Entonces, no has sido rigurosa, diciendo que no se te ha remitido una información, que tienes, tú y todos los Grupos, me están diciendo que lo han recibido. Bueno, todos los Grupos, menos el Partido Popular, al que queremos, al parecer, mantener al margen de eso, pero me dicen desde Secretaría que sí se le ha enviado. Bueno, evidentemente, la falta de rigurosidad no me va a impedir contar las actuaciones que se están realizando, que parece que es lo que se pretende por parte del Partido Popular.

La preocupación, evidentemente, ante el estado en que nos encontramos determinadas zonas verdes de nuestro Distrito, es muy elevada. Las proposiciones aprobadas durante este tiempo han sido también elevadas, precisamente por el estado lamentable, que alguna de las actuaciones y zonas verdes tenían.

Entonces, voy a intentar decir, bueno, pues algunas de las cosas que se han hecho, que bueno, pues pueden parecer ridículas, por parte del Partido Popular, pero que revelan una falta de actuación previa, en sus dos décadas de gobierno, en esta ciudad, más de dos décadas.

En concreto, una de las primeras cosas que se hicieron, fue, fíjese, poner agua potable en el Recinto Ferial; es que no había, no había instalación de agua potable, y bueno, pues las actividades que se desarrollan en el Recinto Ferial, pues no contaban más que con agua reciclada, con el riesgo que podía suponer para el conjunto de la ciudadanía, que accedía al Recinto Ferial. Al Partido Popular, los expertos gestores, pues no les había dado tiempo en sus bastantes años de gobierno, para poner agua potable ahí, pero bueno, evidentemente, pues debe ser que no es muy importante para ellos.

En concreto, la renovación del Parque de Valdebernardo-Este, el comprendido entre la avenida de la Democracia y la calle Cordel de Pavones, bulevar José Prat, y la calle Tren de Arganda, ya está en licitación, tiene un presupuesto de 340.000 euros, y se comenzará la obra antes de final de año, e incluye una zona canina y una parte de este presupuesto se financia a través del Fondo de Reequilibrio Territorial, que como todos y todas ustedes deben saber, seguramente, es el mecanismo de financiación, que permite mejorar el equilibrio entre los distritos de Madrid. Por cierto, Fondo de Reequilibrio Territorial, que fue votado de manera negativa por el Partido Popular y por Ciudadanos.

En segundo lugar está el Proyecto de Renovación del Parque continuación del anterior, de Valdebernardo-Este, al otro lado del bulevar José Prat, y delimitado por la avenida de la Democracia, a la altura de Faunia, y la calle de los Poetas. El presupuesto es de 288.000 euros. No tengo facilidad para poder estar hablando y al mismo tiempo,



enseñando los planos, pero los vecinos y vecinas que quieran, o si puedes Marta, pues puedes ver los planos que revelan lo que estamos, ya en proceso de licitación.

En concreto, en tercer lugar está el Proyecto de Rehabilitación y Ordenación de Usos del Parque de la Vicalvarada, al que ha hecho referencia Conchi, con el proyecto ya redactado, en fase de licitación, y con un presupuesto de 1.406.077 euros. También lleva una de las tres zonas caninas, solicitadas en los presupuestos participativos, aprobados en el Distrito.

En cuarto lugar, tenemos en fase de redacción el Proyecto de Rehabilitación y Ordenación de Usos del Parque de Valdebernardo M-40, con un presupuesto estimado de un millón de euros. Es la zona lineal que, digamos, va pegada a la M-40.

Está en redacción, también, el Proyecto de Mejora de Caminos e Instalación de Hidrantes, en el Parque Forestal de Vicálvaro, y además, también, después de muchos años de insistencia, por parte de asociaciones vecinales, sabéis que fue recepcionado, finalmente, por el Ayuntamiento, el Parque Infantil de la calle Prat y avenida Aurora Boreal, y se está llevando su mantenimiento de manera regular.

También hay actuaciones que se están llevando ya a cabo en los espacios denominados, y comúnmente conocidos, como interbloques, que aprovecho para decir, estaban fuera, no reconocidos, en los contratos marcos integrales, esos contratos marcos integrales que me hacen hablar del gobierno, más bien del desgobierno del Partido Popular, que presumió de ahorrarse un pastizal en limpieza y en mantenimiento de zonas verdes. Nos ha salido del cuerpo a los madrileños y madrileñas, esos contratos, aun así, las actuaciones inversoras que el actual Equipo de Gobierno está realizando, permitirán mejorar la situación.

Esos espacios interbloques, hablados con vecinos y vecinas, y ya digo, que estaban ajenos a los contratos, eran como el limbo, ese en el que está el Partido Popular habitualmente, y que no existían para los, digamos, los mantenedores de esas zonas verdes, o de esos espacios públicos; y en concreto, en Cerro Almodovar, por ejemplo, tampoco estaba incluido en los contratos, evidentemente, era difícil que pudiéramos nosotros exigir algo que ustedes no fueron capaces de ver en la legislatura anterior, que fue cuando fueron aprobados estos contratos marcos integrales.

Comento también, porque es especialmente interesante, el Proyecto, ya redactado, del segundo huerto urbano, en el Parque Forestal Anillo Verde de Vicálvaro, concretamente en la calle Villablanca. En este mismo Parque, pero en el paseo del Polideportivo, se instalará la segunda zona canina, que además también fue, como bien sabéis, demandada en los presupuestos participativos. Y también, la tercera zona canina, indicada, también por los mismos, se instalará en la Gran Vía del Este.

En concreto, quiero anunciar que el día 25 de octubre hay una reunión convocada por Imagina Madrid, a la que estáis invitados, vocales, vecinos, vecinas, asistentes al Pleno, así como entidades, para la mejora y para que haya una participación activa, en la mejora del Jardín de las Brigadas Internacionales. Ese Jardín de las Brigadas Internacionales, que además suscitó una aprobación de una proposición, en el sentido de remodelar y mejorar ese espacio, pues tendréis todos y todas, la oportunidad de participar ese día 25 de octubre, bueno, pues dar ideas y permitir que el proceso sea participativo.

Está solicitada al Área la renovación de los bulevares de Valdebernardo, y también la renovación de la zona infantil que está en la calle Villacarlos.

Se van a adjudicar, están a punto de adjudicarse en los próximos días, el contrato para ejecutar las 4 nuevas zonas de Street Workout de los parque de Vicálvaro, y fueron aprobadas en los presupuestos participativos, están ya prácticamente, vamos, en esta próxima semana se ejecutarán. En concreto, las ubicaciones son: la calle Ladera de los Almendros, frente a la calle Pinillas, que tiene un tamaño medio; el Parque Forestal de



Vicálvaro, cerca de la calle Juan Abad, que tiene un tamaño también medio; la calle Cordel de Pavones, que es grande; y en el Parque Forestal de Casalarreina.

En cuanto a otras peticiones vecinales, en el Distrito, como la reposición de árboles, que además ha sido, y ha suscitado, no solamente proposiciones, sino también intervenciones en el turno vecinal, esta reposición en los alcorques vacíos está ligada a Planes que afectan a varios distritos, Planes que están ahora mismo en ejecución, estamos repoblando, y recuperando espacios que se dejaron morir durante la legislatura pasada, y estamos en ese proceso.

Aprovecho para decir, para los que no saben que se puede ver eso, pueden ustedes acceder, no tengo el enlace ahora mismo aquí apuntado, pero pueden ustedes ver exactamente las actuaciones que se realizan, por parte del Área, en materia de reposición de árboles y recuperación de esos alcorques vacíos.

Respecto a las fuentes, se han llevado a cabo labores de reparación de las existentes, a cargo del contrato marco que tiene el Área de Medio Ambiente, para este fin, y en 2018 habrá 3 nuevas fuentes en este Distrito, y 6 más en el año 2019.

Lo mismo sucede con las actuaciones contra plagas que acechan a nuestras especies vegetales, concretamente la galeruca del olmo y las cotorras, que continuarán llevándose a cabo con Planes Especiales, especialmente dedicados a las mismas. Los importes de estos Planes, el de galeruca del olmo, 93.000 euros; y 1,2 millones de euros, y se realizan, no solamente, por supuesto, en Vicálvaro, sino también en otros distritos.

Tengo muchos más detalles, y si en su segunda intervención me hacen referencia a alguna cosa más, pues yo entro en los detalles de fechas, de actuaciones, y de todo tipo de detalles sobre esto, que parece que algunos no están viendo.

Evidentemente, siempre podría ser más, y nos gustaría que fuera más. Entre otras cosas, uno de los motivos que dificultan el que podamos hacer más actuaciones es que parte de estas actuaciones han sido recurridas ante los Tribunales, por parte del Partido Popular, que quieren, al mismo tiempo, que hagamos cosas, y a la vez, a la vez, a la vez, van a los Tribunales, para que no las hagamos. Yo me quedo con la primera parte, que es que quieren que hagamos cosas, y por lo tanto, me olvido del Doctor Hyde, que en este caso, pues plantea al mismo tiempo objeciones judiciales a que realicemos estas acciones.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Las actuaciones llevadas a cabo en Vicálvaro, relacionadas con los parques y zonas verdes del Distrito, no han sido suficientes, y dejan mucho que desear. Prueba de ello son las continuas propuestas que realizamos los Grupos Políticos en este Pleno. Rara es la vez que no se traen proposiciones referentes al mal estado que presentan parques y jardines. Al mal estado de limpieza de los mismos, a la situación de su mobiliario urbano, a la limpieza y reposición de las papeleras existentes, a la reposición de las bolsas en los dispensadores habilitados para tal efecto, y a la dejadez que presentan los árboles y arbustos que componen el paisaje verde que nos rodea.

El mantenimiento de los mismos no es el adecuado, falta repoblación de la vegetación. Existen zonas secas, debido a fallo o rotura de los riegos, que siguen sin arreglarse. Árboles que no se podan, o no se hace de forma correcta, hecho que puede provocar accidentes de tráfico, causados por falta de visibilidad en cruces y en señales.

También se observan como los peatones tienen que circular por la carretera, al no poder hacerlo correctamente por la acera, debido a la presencia de ramas, con el consiguiente riesgo que esto genera para ellos.

Otra de las muchas incomodidades para los vecinos es que las raíces están levantadas, las baldosas de las aceras provocan situaciones de peligro para los viandantes, en modo de tropiezos y caídas. No debemos de olvidar que todas las lesiones que se producen a nuestros vecinos, como consecuencia de los desperfectos imputables a



nuestra ineficacia, por falta de educación de las instalaciones, aparte de la desgracia que supone para ellos, también supone un número importante de reclamaciones administrativas, que podrían ser un perjuicio para las arcas de nuestro Ayuntamiento.

Por ello, y porque tenemos la suerte, en este Distrito, de ser uno de los que más verde tienen, queremos disponer de zonas verdes que se encuentren y se mantengan en un buen estado para poder disfrutarlas.

Informarle al Señor Concejal, que nos siguen llegando muchísimas quejas a este Grupo Municipal, de todos los vecinos, al respecto de cómo se encuentran, sobre todo las zonas verdes, y que actúe lo más urgentemente posible. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, me alegro, en primer lugar, de oír las actuaciones anunciadas por el Concejal Presidente, pero nos alegraremos mucho más, evidentemente, cuando veamos que han sido realizadas.

Bueno, también aportamos fotografías de hasta 15 lugares que hemos considerado enclaves típicos de Vicálvaro, para comparar, durante el paso de los años, cómo ha ido deteriorando las zonas verdes y las instalaciones aledañas, y hemos podido constatar que esto no es algo del Gobierno de Ahora Madrid, sino que viene de lejos. Las fotos más antiguas que hemos escogido son del 2008, y tenemos fotos también del 2014, en las que vemos como el abandono de, por parte del Gobierno del Partido Popular, se hace patente, mostrando el deterioro de muchos árboles y muchas zonas verdes. Pero no sólo árboles u zonas verdes, sino también las instalaciones relacionadas, como fuentes de agua potable, fuentes recreativas, bancos, instalaciones deportivas, etc.



Marzo 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Agosto 2008



Mayo 2014



Agosto 2016



Junio 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Marzo 2014



Marzo 2016



Julio 2008



Marzo 2016



Mayo 2014



Junio 2008



Junio 2014



Marzo 2016



Julio2008



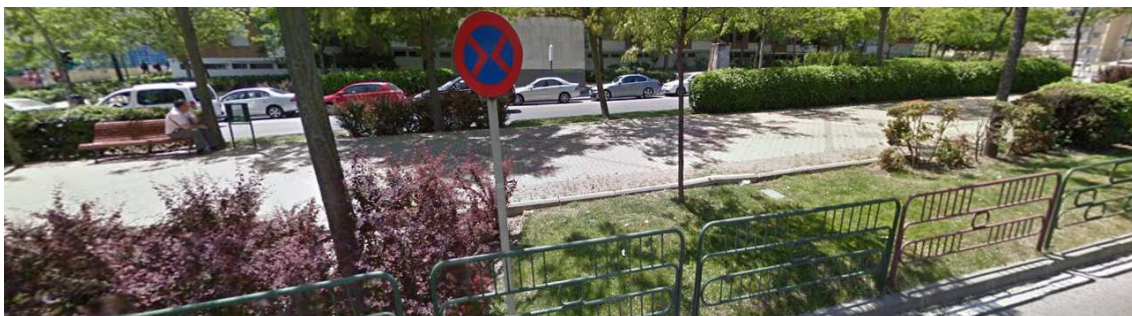
Junio 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Junio 2015



Marzo 2016



Julio 2008



Junio 2015



Marzo 2016



Junio 2008



Junio 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Junio 2014



Marzo 2016



Junio 2008



Abril 2015



Marzo 2016



Junio 2008



Mayo 2012



Mayo 2016

Desde el PSOE, hemos presentado diversas iniciativas, denunciando el estado de abandono. La última de la que hablamos fue en el Pleno del 13 de julio, del enclave de Cordel de Pavones, en la que ya presentamos también fotografías del estado de abandono y el deterioro que había padecido en estos años, y también nos remontamos al primer Pleno que presentamos, que fue un mapa de alcorques del que aún no tenemos noticia.

También hemos hecho otras peticiones, como una revisión de poda del arbolado del Distrito, y su mejora, rehabilitación de parques y plazas, y lo seguiremos haciendo hasta que veamos que esta situación se revoca, y que empieza otra vez, de verdad, a aflorar la flora, valga la redundancia, en el conjunto del Distrito. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Comentar que, como bien ha dicho Dani, lo que pretendemos con estas fotografías es seleccionar aquellos puntos, como bien dice la comparecencia, de parques y zonas verdes, en los que podemos apreciar una evolución temporal.

Como bien ha dicho Dani, los años fijados son desde el 2008 al previo al cambio de Gobierno, para ver la tendencia, que como se ven en las fotografías, hay una tendencia clara al abandono de las zonas verdes del Distrito, y finalmente las últimas fotografías datan del 2016, hace un año, pero hemos comprobado en cada uno de esos puntos, que siguen estando en el mismo estado, o peor, que en el que se encontraban en el 2016. Entonces, hemos hecho un seguimiento desde el 2008 hasta la actualidad, de esos puntos. Si bien es cierto que esa tendencia viene de lejos, ya llevan dos años gobernando, y ya debería verse, con una mayor nitidez, que esos cambios, verdaderamente están afectando al Distrito, y nuestras vecinas y vecinos tienen ansia de ver cambios, que no se producen, y lo que nos tememos, en el Grupo Socialista, es que esos cambios lleguen justo antes de las elecciones, y es lo que no nos gustaría, los queremos ver ya, queremos ver que comiencen a realizarse.

No hay nada más que ver como el bulevar José Prat, o el bulevar Indalecio Prieto, están literalmente abandonadas sus zonas verdes, o sea, los pocos arbustos que sobreviven están en un estado lamentable, y de hecho, podemos ver como en el 2008 toda esa zona estaba perfectamente arbolada, o llena de arbustos.

También hemos comprobado en Cordel de Pavones, que es un parque, que como ya hemos llevado en iniciativas, está totalmente abandonado en cuanto a su cuidado y mantenimiento de zonas verdes, y además infrutilizado, y por eso estamos tratando de



llevar iniciativas que reviertan esa situación, para aprovechar un espacio que consideramos estratégico, como zona recreativa.

A parte, la zona de Villablanca, por citar otro barrio distinto, la misma avenida pasa exactamente lo mismo, la zona de arbustos que antes existía, han desaparecido, y en el mejor de los casos, ha sido sustituido por césped, en vez de darle un mayor colorido a la avenida.

Por parte del barrio de Valderrivas, la zona de Minerva, que aquí tenemos que decir que es la que menos diferencia hemos encontrado en esa tendencia de empeoramiento, por así decirlo, es la que más sobrevive el mantenimiento en esas zonas, pero como conclusión general, lo que tenemos que decir desde el Grupo Socialista, es que no estamos viendo esos cambios prometidos, que se están haciendo esperar demasiado, a nuestro entender, porque se ha certificado, no solamente lo dicen los vecinos, también hay propuestas concretas que no se están realizando, no se está materializando ese cambio, por lo que le pedimos al Gobierno mayor celeridad en estos procesos, que la gente los quiere, y nos lo demanda a diario. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, empezar diciendo, Carlos, disculpa por haber interrumpido, pero no era mi intención faltar al respeto, ni mucho menos, simplemente era explicar que no hemos, ni exigido, ni nada que quedara en el Acta; solicitamos que se envíe, actualizado, las proposiciones que han sido aprobadas, porque en marzo nos dieron este librito, aquí, in situ, y nos han mandado, ahora, un documento con las mismas, y no está actualizado. Entonces, bueno, solicitamos que, por favor, nos lo puedan enviar. No era faltarte el respeto, era explicar lo que habías enviado.

Siguiendo con la comparecencia, nos hace gracia saber que ya es que no le creen ni el propio Grupo que les apoya, que lo ha dejado claro, “hasta que no lo veamos...”. No nos lo cuente, se lo ha dicho el Grupo Socialista más claro que el agua. Es que es curioso porque es verdad, Señor Sánchez, que escuchándole a usted, de aquí uno sale diciendo que todo está en perfecto estado, pero claro, es que el argumento rápido se descubre, porque las mentiras tienen las patas muy cortas, con darse una vuelta por el Distrito, es suficiente para ver el estado de abandono en el que se encuentran los parques. No hace falta nada más, es que solamente hace falta andar unos pocos metros de aquí, para ver las papeleras a rebosar, cubos de basura que acumulan gran suciedad en los alrededores. ¿Sabes cuántas proposiciones relacionadas con la conservación de zonas verdes y medio ambiente no se han hecho?, más de 20; más de 20, que podría leer una a una aquí, pero bueno, es que daría igual, porque al Señor Concejal le da exactamente igual, no va a hacer nada.

Por ejemplo, como pincelada, hay numerosas pérdidas de agua, debido al mal estado del sistema de riego, tampoco se ha arreglado, pasee por la calle Villablanca.

En la Cuña Verde el estado es vergonzoso, la suciedad se acumula, y ustedes no son capaces ni de colocar unos contenedores que se han aprobado aquí, y que evitaríamos muchos problemas.

En cuanto a los alcorques, ¿saben cuántos alcorques hay en la actualidad vacíos en el Distrito?, más de un centenar, más de un centenar de alcorques sin reponer, y que a la vista de sus actuaciones, pues seguirán aumentando.

Tengo una pregunta, ¿qué se ha hecho, Señor Concejal, para fomentar el ahorro energético de los edificios públicos dependientes de la Junta Municipal, aparte de enviar un email?.

En resumen, con sus actuaciones, y lo han dejado claro también los otros Grupos de la oposición, lo único que se consigue es proliferación de los vertidos de escombros,



estado de deterioro y abandono de los parques y zonas verdes, más de un centenar de alcorques vacíos y descontento entre los vecinos.

Concluyendo, cada vez muestran más evidencias de que son incapaces de gestionar adecuadamente nuestro Distrito. Nos duele que esa incapacidad conlleve a que a los que perjudican es que son a los vecinos de Vicálvaro. Tienen que ser conscientes de que son ustedes los que gobiernan, se lo decimos en reiteradas ocasiones, los que gestionan, y son ustedes los que tienen la obligación de ofrecer a los vicálvareños el Distrito que se merece, un Distrito limpio, y con unos parques y jardines cuidados. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Voy a intentar responder a las indicaciones que han sido realizadas. En primer lugar, Antonio, has hecho referencia, y lo entiendo perfectamente, que te gustaría, evidentemente, que todas estas actuaciones que he descrito y he relatado, y he reseñado, estuvieran ya hechas, y a mí también, pero también sabes las dificultades de tramitación, y las dificultades presupuestarias, en el entorno hostil en el que nos encontramos.

Entonces, simplemente, no pido comprensión ni fe, simplemente digo que aquí, os entregaré luego después, a vosotros que sí, que habéis participado, y habéis colaborado en que esto se pueda poner en marcha, la tramitación y que es lo que se está haciendo, y qué es lo que se va a hacer. Por lo tanto, bueno, creo que no es solamente vuestro derecho como ciudadanos y ciudadanas, y como parte del Grupo Municipal Socialista, el exigir más celeridad, y acepto, por supuesto, con disgusto, en este caso, el hecho de que no seamos tan rápidos como debíamos ser, para solucionar ese problema de abandono, que evidentemente también has descrito, habéis descrito, Daniel y tú, que desgraciadamente viene de lejos, de bastante lejos.

No tengo el dato, en concreto, ahora mismo, delante, no lo tengo preparado exactamente, del número de alcorques que había vacíos. A Conchi se le ha olvidado decirlo, se le ha olvidado decirlo, lo que sí que te puedo asegurar es que el número de alcorques vacíos ha disminuido, ha disminuido con respecto al que había en junio de 2015, sí, sí, en Vicálvaro, en Vicálvaro, sí, sí, y os lo enviaré, os lo enviaré.

Simplemente, digo que pido un poquito de rigor, y que aparte de esa declaración absolutamente, bueno, pues destructiva, que entiendo, como responsables, o irresponsables, que han coadyuvado a que la situación fuera la que nos encontramos, pero simplemente decir que la lista de actuaciones que estamos realizando, y que podría mejorar de manera sensible la situación que tenemos en Vicálvaro, en concreto, por ejemplo, la remodelación del parque de Valdebernardo Este, ha sido recurrida por el Partido Popular, y con el silencio de Ciudadanos, ante los Tribunales, para que no sea realizada. Entonces, a eso no me ha respondido. Es verdad que el que comparezco soy yo, claro, el que comparezco soy yo, pero esa dicotomía, esa situación de que nos pidan que invirtamos, y al mismo tiempo nos recurren, cuando lo hacemos, a los Tribunales, es algo que he pedido explicación, y ustedes no me la han dado. Claro, a mí, a lo mejor no me la tienen que dar, pero se la tienen que dar a esos vecinos y vecinas a los cuales apelan, y a los cuales les dicen, y les cuentan, que hay un panorama parecido a Beirut años 70, y claro, esa realidad, bueno, pues creo que no es muy justo, no es muy justo que la puedan hacer, al mismo tiempo que están sabotando las actuaciones inversoras, y de mejora de nuestras zonas verdes, y de muchas más cosas, durante esta legislatura. Si ustedes actuaran como una oposición responsable, ustedes criticarían, pero no sabotearían, que es lo que están haciendo. Ustedes están sabotando, pero tranquilos, tranquilas, que no lo van a conseguir.

Miren, las actuaciones que están descritas, y que, bueno, pues entregaré luego al Partido Socialista, son actuaciones que tienen fecha de inicio y fecha de fin, que tienen



partidas presupuestarias o remanente de tesorería del ejercicio anterior, fijado, y van a ser ejecutadas, y además, también les garantizo una cosa, van a ser, le digo que vienen con fecha, claro, no se lo creerán, no, no, ustedes no se lo creerán ni aunque lo vean, pero no importa, si no lo estamos haciendo por ustedes, lo estamos haciendo por los vecinos y vecinas de Vicálvaro, pero no solamente por los que nos han votado, sino por los que viven aquí, en este Distrito.

Dense cuenta de una cosa, que estas actuaciones, ya le digo que, en cualquier caso, sumadas todas ellas, son menos y son insuficientes para el estado de deterioro que tenía el patrimonio verde en nuestro Distrito, y en el conjunto de la ciudad. Por eso, aspiramos a que una mayoría de izquierda siga gobernando este Ayuntamiento, y también este Distrito, por supuesto, en 2019. Esperamos que sea así, porque si no, apañados y apañadas vamos.

Preguntas

Punto 22. Pregunta, nº 2017/0999256, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En aplicación del código ético de Ahora Madrid, ¿por qué el Concejal Presidente no ha dimitido ya, y cuando va a dimitir, tras haber declarado en sede judicial en calidad de investigado (imputado en el código ético de Ahora Madrid), por presunto delito societario, prevaricación y malversación de fondos, y en cumplimiento de las proposiciones aprobadas tanto en este Pleno de Distrito, como en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Una pregunta recorre Vicálvaro, Señor Sánchez Mato, Vicálvaro y Madrid. En las Mesas que el Partido Popular pone periódicamente en el Distrito, así como en los bares, en las calles y en las plazas, hay una pregunta recurrente. Como no se pasa habitualmente por el barrio, yo se lo voy a contar.

Tengo por aquí un extracto del Pleno de la sesión ordinaria, del 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Madrid, en el que el Pleno aprueba la reprobación de los Señores Sánchez Mato y Mayer, solicitando a la Alcaldesa su cese y apartamiento de responsabilidades. Tengo también aquí otro extracto de la sesión ordinaria del 13 de julio del año 2017, donde se aprueba solicitar la dimisión del Señor Sánchez Mato, así como el cese de todas sus responsabilidades en el Gobierno.

La propia Alcaldesa, así como diferentes altavoces, se han encargado de difundir un bulo, de que usted y la Señora Mayer no están investigados, afirmación ridícula, ya que aquí tenemos el Acta de lectura de derechos, que es un procedimiento habitual, realizado a imputados, como usted.

El punto 1.4 del Código Ético de Ahora Madrid es bastante explícito en lo que se refiere a imputados, y dice “el compromiso de renuncia o cese, de forma inmediata, ante la imputación de delitos relacionados, entre otros, malversación y prevaricación”, dos delitos que se le imputan a usted.

El 18 de septiembre, antes de entrar en los Juzgados de Plaza Castilla, para declarar por malversación de caudales públicos, prevaricación, delito societario, Señor Sánchez Mato, ¿qué les hacía tanta gracia a usted y a la Señora Mayer?, ¿de qué se



reían?, ¿se reían, acaso, de los madrileños? ¿se reían de la justicia?; se reían del Código Ético de Ahora Madrid, supongo.

Señor Sánchez Mato, ha traicionado a sus votantes, aprobado unas cuentas, que prevén recortes en gasto social, inversiones por valor de más de 127 millones de euros. La Alcaldesa le ha forzado a ajustarse a la Ley de Estabilidad, contraviniendo su propio programa electoral van a vender decenas de parcelas de suelo público, cuando su programa electoral rezaba, y abro comillas, frenar la venta de todo tipo de patrimonio público, los del escaparate.

Se ríe de sus votantes, de los madrileños, se encuentra imputado por malversación de caudales público, prevaricación y delito societario. Ha pedido su dimisión el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Pleno del Distrito de Vicálvaro, y así se lo exige el Código Ético de su formación política. ¿Por qué no ha dimitido ya, Señor Sánchez Mato? ¿Por qué son las 10:05 de la noche, y sigue siendo Concejal del Ayuntamiento de Madrid? ¿A qué está esperando?.

Señor Sánchez Mato, dé un ocaso digno a su breve carrera política. Dimita. Dimita ahora mismo, en este preciso instante. No espere a que sean los Tribunales, o desagradables presiones de su propio partido político, quienes pongan punto y final a su biografía política.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta, y no es retórica. No tengo ningún problema en contestar a la pregunta. Es verdad que me hubiera gustado que esa pregunta la hubiera realizado algún miembro de este Equipo de Vocales Vecinos, que no militara en un partido como el Popular. Me hubiera gustado poder responder a cualquier otro, a cualquier otro, pero no tengo ningún problema.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, fuera de micro.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Si me permites, si me permites. Muchas gracias. Mire, me pregunta por qué no dimito. Se le ha olvidado decir, en su relato de hechos, que es lo que ha pasado exactamente, pero yo se lo voy a contar a nuestros vecinos y vecinas de Vicálvaro, por si hay quien no lo conoce.

En mi caso, y en el caso de la Señora Mayer, no he recibido una querrela y una acusación de Fiscalía, o de un juez, o una jueza de instrucción. Ha habido una querrela del Partido Popular, a la que se ha adherido una de las personas más relevantes en la escena política actual, que es el Comisario Villarejo, el de las cloacas del Estado, ya saben ustedes. Esas dos acusaciones, privadas, absolutamente interesadas, tienen que ver con un escándalo presunto todavía, que ese sí está en fiscalía anticorrupción, y es contra el que ustedes han actuado. A mí me daría vergüenza hacer la pregunta, y hacer la pregunta, porque entiendo que usted, vocal vecino, usted no ha expoliado el patrimonio público de Madrid. Entiendo que no lo ha hecho. Pero ¿qué le parecería a usted? o ¿le puede parecer a usted lógico que un contrato que hace el Ayuntamiento de Madrid, y otro que hace Madrid Destino, que costaba 1.704.517 euros, pase a 10.469.136, sin una puñetera hoja de memoria económica?. De 1.704.000 a 10.469.000. Al Sr. Moreno le extraña. Yo tengo la constancia. Y Fiscalía Anticorrupción también tiene la constancia, y más de 600 folios de constancias.

Fíjense, parece que es que yo le tengo manía al tenis. Miren, no, no le tengo ninguna manía al Mutua Open Madrid de Tenis, lo que ocurre es que el mismo torneo, en la ciudad de Roma, que no sé si alguno conoce, aunque sea de oídas, que es un poquito más pequeña que Madrid, pero es una ciudad equiparable, en cuanto a que capital europea, en Roma no cuesta ni 1 euro de dinero público, aquí nos cuesta 10.469.000, sin justificación económica ninguna.



Cuando hay informes económicos que, presuntamente, dicen que puede haber habido algún tipo de actuación, no irregular, sino penalmente culpable, lo que hace esta persona que les está hablando, es ir a Fiscalía Anticorrupción y ponerlo en conocimiento del organismo, para que investigue. ¿Qué le pasa al Partido Popular? Que le molesta mucho, le molesta muchísimo, le molesta como les molestaron los que denunciaron la Gurtel, a por los cuales fueron. Como molestan los que denunciaron la Púnica, a por los cuales fueron, y como molesto yo, claro, pues es que estoy persiguiendo sus casos de corrupción, los suyos también, Señor Moreno, sí, sí, espere, espere. Entonces, como estamos en esa fase, yo entiendo perfectamente que ustedes me pongan una querrela, y más que me pueden poner, pueden ponerme una lista de ellas, pero sabe lo que ocurre, que no solamente mis bolsillos son de cristal, sino que está absolutamente claro, por los procedimientos de contratación para esos informes, que es por lo que ustedes se han querrellado, que hemos actuado de manera absolutamente impoluta. Las normas de contratación de Madrid Destino fueron las que aprobaron el Partido Popular, las aprobaron ellos. Fíjese, nosotros contratamos dos informes a despachos de abogados, que son los que están en Fiscalía Anticorrupción, junto con toda la documentación, por 26.000 y 24.000 euros. Tengo expedientes, aprobados por la anterior Dirección de Madrid Destino, por contratos realizados de la manera, exactamente igual que ha justificado su querrela, por importes superiores a los 300.000 euros.

No, usted no sabe nada, usted nunca sabe nada, pero usted era parte de la Corporación que hizo esas cosas, por lo tanto usted tendrá que responder, como están respondiendo, y tendrán que responder, ante las actuaciones penales, por el espolio de la vivienda pública, que fue vendida por la EMVS, y que la Audiencia Provincial de Madrid considera que hay caso penal. El Tribunal de Cuentas, que hay desfalco contable. Y claro, ese tipo de cosas, yo entiendo que a ustedes le hagan situarme en una posición, pues bueno, pues que soy un poquito su coco. Pues no se preocupe, que lo voy a seguir siendo mucho tiempo. Muchas gracias.

Punto 23. Pregunta, nº 2017/0999267, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la valoración que hace el Sr. Concejil Presidente del Distrito de Vicálvaro sobre su actividad durante el mes de septiembre?”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Simplemente me tiene que dar algún detalle más, porque yo, la valoración que hago de mi actividad, le podré decir que muy forzada, porque han sido, he consultado mi agenda, en el mes de septiembre, 335 horas de curro, las que tengo apuntadas en la agenda. Entonces, si no me da algún detalle más, Señor Moreno, no sé exactamente qué es lo que quiere. Yo no me suelo valorar a mí mismo. Prefiero que me valore todo el mundo menos usted, claro, pero no sé exactamente. Si se refiere a que si he trabajado, he trabajado mucho.

Interviene el Sr. Moreno, Concejil del Grupo Municipal Popular: Mire, Señor Sánchez Mato. ¿Me da usted la palabra?, ¿me da la palabra?, que es capaz de no dármela. Vamos a ver, Señor Sánchez Mato, usted aquí, y ya se lo dije en la Comisión, me dejaron 5 segundos, porque los compañeros tuvieron que utilizar el tiempo para defenderse de una acusación suya, y se lo dije, miente usted hasta cuando está dormido, y eso lo asevero aquí y en Lima. No dice usted una verdad.



En el tema de las inversiones de Valdebernardo, que dice usted que hay un millón de euros, noséqué, pero si no tiene usted prácticamente nada en obligaciones comprometidas, ¿cómo van a estar ya a punto de licitar?, pero bueno, ese es un tema que ya hablaremos. En cuanto a lo que dice de..., mire, yo no estoy imputado, ni he estado, y he estado 11 años gobernando. No tengo ninguna imputación, y usted, creo que ha querido lanzar lo de Roma con segundas, pues nada, entre usted a por uvas, y saldrá trasquilado, como su compañera Romy Arce, que la he llamado 3 veces al Pleno, y todavía no se ha atrevido a decir ni pío, porque no tiene ninguna razón, pero bueno, voy al asunto de la pregunta.

Señor Concejal, es usted el responsable en este Distrito, y hasta el lunes, lo era también del Área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, y digo que era responsable, porque después del Pleno Extraordinario del lunes, para aprobar el nuevo Plan Económico Financiero 2017/2018, el tercero hasta el momento, exigido por Hacienda, quedó claro que su Área había sido intervenida, no por Hacienda, posibilidad que aún no descarto, pero sí por la Alcaldesa, que le ha obligado a presentar este Plan, contra su voluntad, pero como aún sigue ejerciendo como Delegado, no tenemos ninguna duda de su dedicación y entrega a estos cometidos, dada la especial y variada problemática de ambos.

Aunque conocido el grado de ejecución presupuestaria a septiembre, le luce muy poco el pelo. Le recuerdo, en Vicálvaro, lo he dicho antes, solo se ha ejecutado el 8,12% de las inversiones, o lo que es lo mismo, solo se han invertido 998.346 euros de los 12.291.972 euros, previstos en los presupuestos de Madrid, para 2017. No somos quiénes para juzgar su agenda de trabajo, ni su planificación de sus jornadas en el mes de septiembre, ni mucho menos para juzgar el uso que dé a su tiempo libre, ni a su libertad de expresión, de reunión, de manifestación, o de cualquier otro tipo, que en su soberano y legítimo derecho, como cualquier ciudadano español, tiene garantizada, gracias a la Constitución, por supuesto.

Por ejemplo, reitero nuestro respeto a su libertad, ideas y opiniones, pero no podemos quedarnos callados, cuando no duda en acudir usted a una manifestación no autorizada, a favor del golpe a la democracia que supuso el intento de referéndum ilegal del pasado 1 de octubre, en Cataluña. Por cierto, no autorizada, porque la Delegación del Gobierno no recibió ninguna comunicación al respecto, de la concentración en la Puerta del Sol, del pasado 20 de septiembre. No es un buen ejemplo que un Concejal de la capital de España ofrezca su apoyo a una intentona golpista contra la Constitución, establecida en dos leyes, que atropellaron los derechos de los Grupos de oposición en el Parlamento de Cataluña, y que, más grave aún, atropellaron los derechos de todos los españoles, a la hora de decidir juntos, nuestro futuro.

Señor Sánchez, la intentona golpista del 23F no se diferencia mucho de la intentona golpista del 1 de octubre. Al final se trata de que unos pocos violenten la Constitución que nos protege a todos, e impongan su voluntad sobre la inmensa mayoría. Se trata de que unos pocos decidan por todos, lo que ha de ser España y derriben nuestro orden constitucional, y por tanto, nuestra democracia.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha superado el tiempo en más de un minuto.

Interviene el Sr. Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular: Pues lo siento, pero tenía algunas lindezas más para decirle, pero vamos, en otra ocasión, no se preocupe.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, pues ahora ya, entiendo por dónde va. Entiendo por dónde va, Señor Moreno. No le importaba, evidentemente, ningún tipo de actividades, sino mi asistencia a, textualmente leo, manifestación no autorizada. Claro,



manifestación no autorizada, revela que usted de la Constitución, no pasó de la portada, porque el derecho de reunión, Señor Moreno, no lo tiene que autorizar nadie. Eso viene en la Constitución, pero usted es preconstitucional, ya lo sabemos, claro, ya lo sabemos, y lo que pasa es que ejerce de manera continua.

Mire usted, las manifestaciones no se autorizan, se comunican, que eso es lo que dice la Constitución. Si usted no se la ha leído, le recomiendo que lo haga antes de que la cambiemos, o la quitemos, porque eso también lo puede hacer el pueblo, se lo digo.

Mire, si me habla usted de manifestaciones no autorizadas, usted estuvo en una, también. No sabe. No. No fue en Roma, en Roma usted hizo otras cosas, pero ya hablaremos de eso en otro momento, pero yo no, no iba con segundas, Roma es que en Roma, el Mutua Open de Tenis cuesta 0 euros públicos, y en Roma, lo que usted haya hecho, ya lo veremos en otro momento, pero yo no iba por ahí. Mire, yo iba a que usted habla de manifestaciones no autorizadas. El homenaje a Miguel Angel Blanco, que usted participó en él, en Plaza de la Villa, ¿fue comunicado a Delegación de Gobierno?, pues no. Supone mal. No fue comunicado a Delegación de Gobierno. Por lo tanto, exactamente igual que el acto en el que yo estuve, cuidado, muy respetable el homenaje a Miguel Angel Blanco, no tengo nada que objetar al homenaje a una víctima del terrorismo, nada, nada. Pero usted estuvo en una concentración, o manifestación, no autorizada, o sea, pero vamos a ver, por favor, sea un poco serio, sea un poco serio, y léase la Constitución un poquito.

Interviene el Sr. Moreno fuera de micro.

Continúa el Señor Concejal Presidente: ¿Me quiere dejar hablar? Que además de ser preconstitucional usted, tiene una falta de respeto bastante habitual a mis intervenciones. Mire, yo lo que le digo es que, además de recomendarle que lea la Constitución, le digo que curre un poquito más. Curre un poquito más. No solamente para ser riguroso en sus intervenciones, sino de verdad, para hacer algo que merezca la aprobación de las gentes que vienen a este Pleno, porque da una imagen lamentable, Señor Moreno, pero mire, lo que le digo es, lo que hay que hacer, evidentemente, es dedicar tiempo, no presumir de agenda. Lo que le digo es que hay que dedicar tiempo a lo que, en este caso, supone que nos pague la nómina el Ayuntamiento de Madrid, usted y yo, y cuando quiera, comparamos agendas, y cuando quiera, comparamos lo que me patee yo este Distrito, y en conjunto la ciudad de Madrid, aparte de ir a otros sitios. Cuando quiera, lo hacemos, pero creo que eso, no le llegará nunca el momento. Nunca le llegará el momento de compararse, ni conmigo, ni con cualquiera de mis Concejales de Gobierno, ni de los del Grupo Municipal Socialista, con toda seguridad, porque conozco un poquito más las agendas. Cuando quiera vemos la suya. Muchas gracias.

Punto 24. Pregunta, nº 2017/1002042, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras los reiterados incumplimientos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por parte de su Gobierno y de usted, como responsable del área correspondiente, y ante la imposibilidad de materializarse inversiones aprobadas en nuestro Distrito, por su nefasta gestión, ¿Aprobará un tercer Plan de Ajuste para cumplir con la Ley de Estabilidad Presupuestaria?. Y en caso de presentar el mismo, ¿Qué inversiones del Distrito se verán afectadas?”.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues Alberto, deberías haber sabido que este era el día de que la pregunta ya no está actualizada, porque se ha aprobado un Plan Económico Financiero, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del lunes. Y creo que merece la pena el que los vecinos y vecinas de Vicálvaro sepan un poquito, no solamente qué es un Plan Económico Financiero, sino por qué motivo nos tiene tanta manía, parece, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y el Ayuntamiento de Madrid está suponiendo, o está actuando en el momento actual, como elemento distorsionador de las cuentas del Reino de España. Claro, fíjese, parece que el único Ayuntamiento que ha incumplido la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que estuvo al margen de la Ley, según dice el Señor Enríquez de Luna, es el Ayuntamiento de Madrid, pero yo les voy a contar alguna cosita, que publica el propio Ministerio de Hacienda y Función Pública, que a lo mejor les saca de su error.

Mire, la Administración central incumplió, en 2016, el mismo año por el cual nosotros tenemos que presentar un Plan Económico Financiero, incumplió la regla de gasto. ¿Usted lo sabía?. Porque es que usted apoyó el presupuesto, bueno, usted no, su partido. Su partido apoyó el presupuesto, y está siendo, pues en este caso, sostén, por no llamar otra cosa, del Gobierno que ha incumplido la regla de gasto en 2016. Concretamente, en lo que la incumplió, fue en un 2,8%, porcentaje prácticamente el doble al que lo incumplió el Ayuntamiento de Madrid. ¿Quién crea inestabilidad al Reino de España? ¿La Administración Central o el Ayuntamiento de Madrid?

Pero mire, no es solo eso, es que en la Comunidad de Madrid ustedes algo tienen que ver, y concretamente, en 2016, el déficit de la Comunidad de Madrid fue de 1.331 millones de euros, mientras el superávit del Ayuntamiento de Madrid fue de 1.022. O sea, Comunidad de Madrid 1.300 millones de euros de déficit, Ayuntamiento de Madrid, 1.022 millones de euros de superávit. ¿Quién incumple?: el Ayuntamiento de Madrid. Nosotros somos los que dice el Señor Montoro que estamos incumpliendo la estabilidad presupuestaria.

Pero es que han pasado más cosas. Es que durante los dos años, dos años de Gobierno, junio de 2015, junio de 2017, el Ayuntamiento de Madrid ha reducido la deuda en 2.070 millones de euros. ¿Sabe cuánto la ha incrementado el Gobierno que usted sostiene?. No lo sabe. 5.040 millones de euros. Ayuntamiento de Madrid baja la deuda 2.070 millones, Comunidad de Madrid la sube 5.040. ¿Quién incumple la Ley de Estabilidad Presupuestaria?: el Ayuntamiento de Madrid. El mundo puñeteramente al revés.

Mire, ustedes, ustedes, no han realizado, hablando de inversiones, y para aprovechar lo que no he contestado, pero no por falta de ganas, sino por falta de tiempo, al Señor Moreno, anteriormente, ustedes en la Comunidad de Madrid, en esos presupuestos que apoyan, para no poner líneas educativas, por ejemplo en el Distrito de Vicálvaro, han invertido en términos nominales, en euros, para que la gente nos entienda, en euros, han invertido prácticamente lo mismo que el Ayuntamiento de Madrid. Hay una diferencia: el Ayuntamiento de Madrid tiene 4 veces menos de presupuesto que la Comunidad de Madrid, o sea, fíjense hasta qué nivel llega. ¿Quién está generando inestabilidad al Reino de España, desde el punto de vista de la gestión del dinero público?, pues el Ministerio de Hacienda y función Pública considera que es el Ayuntamiento de Madrid, con estos números que estoy diciendo.

Por lo tanto, tengan absolutamente seguro de que esto es una persecución política. Ustedes están saboteando, Partido Popular y Ciudadanos, el Gobierno de Ahora Madrid y de otros muchos Ayuntamientos, porque está revelando que hay otra forma de gobernar, y eso les duele muchísimo, porque claro, les pone delante de un espejo, les pone delante de un espejo. A ustedes, Señores de Ciudadanos, el único espejo que le podemos poner, en cuanto a Ayuntamientos, es Valdemoro. En los dos años que han gobernado en



Valdemoro, la deuda no solamente no ha bajado, sino que se ha incrementado. El gasto social se ha disminuido, por ustedes, en un 8%. Y afortunadamente una mayoría de izquierdas, en Valdemoro, ya gobierna la ciudad. Esa es su ejecutoria. Vengan un poco con nosotros a aprender, y luego seguimos hablando.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Vamos a ver, Señor Sánchez Mato. La verdad es que, de verdad, después de la exposición que ha hecho, que su jefa, la Señora Carmena, cuando aquí, me acaba de decir, ustedes déficit, yo superávit, ustedes inversión 0, y resulta que su jefa, no somos el Grupo Ciudadanos, la que realmente le dice a usted, a usted, que tiene una obligación, cuando recibe unos fondos, de gestionarlo, porque no olvide, Señor Sánchez Mato, que usted, aparte de político, es un gestor público. ¿Qué quiere decir gestor público? Gestor público es aquella persona que recibe unos fondos de unos ciudadanos, que pagan sus impuestos, que son a los que realmente hacen los esfuerzos, esos ciudadanos, y usted los tiene que gestionar, y usted lo tiene que gestionar. Y en esa gestión, usted, cuando llega, a mí me encantaría, si algún día tengo la suerte de estar de Concejal, poder tener todo el dinero del mundo, y llevar a cabo las inversiones, pero por desgracia, la política del Partido Popular, y del Partido Socialista, que les acompaña, en su momento determinó una serie de reglas de juego en el ámbito económico, y esas limitaciones económicas, en el tema económico, determinan que usted, junto a más, como ha explicado muy bien, Alcaldes, deban respetar.

Usted, el problema que tiene, Sánchez Mato, es que no lo respeta no solo una vez, es que no lo respeta dos, y no lo respeta tres, hasta que su Señora Jefa, la Señora Carmena, le dice, hasta aquí hemos llegado, y voy a tomar yo las riendas para dar solución al tema. Usted ha explicado muy bien, concretamente, que el Tribunal Superior de Justicia, en este caso, el Gobierno del PP eleva al Tribunal Superior de Justicia, como consecuencia de los incumplimientos, pero es curioso que usted, si realmente estuviera tranquilo, y usted, como yo estoy viendo, la gestión que hace, de verdad, yo le voy a contratar hasta en mi casa, de verdad, o sea, yo a mi mujer, cuando llegue, le voy a decir: mira, hay un dogma, que es: las mamás que están aquí, que hay muchas, o por lo menos eso me enseñaron en mi casa, mire: ingresos, gastos, no podemos gastar más que ingresamos, porque si gastamos más que ingresamos...

Vocales intervienen fuera de micro.

Continúa el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Automáticamente lo decían de pequeño, y vuelvo a repetir, mujeres, mi madre, mi mamá, la enseñaron, de pequeño, que concretamente teníamos unos ingresos, y conforme a esos ingresos hacíamos los gastos, y no hay más Señor Mato, y esta es la realidad que tenemos aquí. Y ese incumplimiento le ha puesto a usted en su propio partido, en una situación complicada.

Dicho esto, hay otra cuestión más que me gustaría añadir: creo que realmente, aquí el problema que hay, efectivamente, porque la sensación que me da es que a usted, el tema de las leyes, de verdad, lo de cumplirlas, no les gusta, es decir, yo, pero por qué yo, si tengo esto, por qué la voy a cumplir. Ejemplo, ejemplo, ejemplo de ese ámbito legal de no cumplimiento es el ámbito de, efectivamente, la situación procesal en que se encuentra usted. Vamos a ver, vamos a ver, mire. Usted puede, a los señores que están aquí, que si los he ofendido, por decir mamá, les pido disculpas, si esa es toda mi ofensa, pero a los señores que están aquí no se les puede confundir, diciendo, mire usted, el procedimiento se inicia por una querrela y el Ministerio Fiscal. No, mire usted, en un proceso penal, hay partes: querellante, querellado. El Ministerio Fiscal tiene un juez, y en este país, el juez, supuestamente, tiene una independencia, y el juez, si ve indicios, si ve indicios de delito,



sigue hacia delante, y si no los ve, automáticamente archiva. En este caso, a mí no me gusta decirle esto, Sánchez Mato, no piense que mis palabras vea un ámbito de que me esté gustando, no me gusta nada, porque es mi Concejal Presidente, y me enseñaron siempre a respetarlo, pero se lo tengo que decir, como usted me diría, si yo estuviera en cargo de responsabilidad, lo que tuviera que decirme. Entonces, esa situación, de verdad, no vayamos más allá. Es una situación que usted, y le deseo lo mejor, pero le deseo lo mejor y que salga de la mejor manera posible, porque no deseo el mal a nadie, pero no desear el mal a nadie no quiere decir que le diga la situación que tenemos, porque si no, para mí, para mí, y para Ciudadanos, y para mi Grupo, en este caso, no sería justo.

Dicho esto, solo voy a acabar con una frase de un jurista, que a mí me encanta mucho, que es Cicerón, jurista romano. Cicerón, jurista romano, dijo “el cumplimiento de las leyes nos hará libres, el incumplimiento de las leyes nos hará siervos y esclavos de aquellos que la promueven”. Simplemente termino con esto. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Bueno, me ha dejado lesionado, Alberto, porque en este caso, tendremos que ir de la mano, si yo estoy incumpliendo la Ley, usted no ha escuchado, Alberto, que la Comunidad de Madrid, que usted está apoyando esos presupuestos, la está incumpliendo. Concretamente, en el año 2015, 36 veces más que el Ayuntamiento de Madrid, 36 veces más. Entonces, todo lo que usted me ha dicho, lo multiplica por 36, y se lo echa a la espalda, usted y su partido político, porque eso es lo que ha incumplido la Ley, la regla de gasto, en este caso, Partido Popular y Ciudadanos, aprobando un presupuesto, y liquidando un presupuesto en el año 2015, lo han hecho ustedes. Entonces, ¿sabe lo que pasa? Que cuando las instituciones y las administraciones públicas incumplen la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que en el caso de la Comunidad de Madrid, ya le digo, ha sido 36 veces superior, y además tiene déficit, que usted no sabe lo que es, porque no ha entendido, no, no, no sabe lo que es, porque ha dicho que hay un dinero que no podemos gastar, porque no se puede gastar lo que no se ingresa, y en el caso del Ayuntamiento de Madrid, ingresamos 1.022 millones de euros más de lo que hemos gastado, por lo tanto, lo que hemos querido, ha sido utilizar ese dinero para mejorar la vida de la gente. ¿Sabe por qué? Entre otras cosas, porque ustedes presentan proposiciones para que hagamos cosas. Mire, un poquito de rigor. Ustedes traen proposiciones, por cierto, que son aprobadas con nuestro voto, de manera habitual, que lo que quieren es que gastemos dinero en hacer cosas. ¿Se ha dado cuenta usted de que las proposiciones que hemos aprobado hoy, a instancia de su Grupo, lo que me están empujando a mí, es a que me convierta en más incumplidor de la regla de gasto?. Usted no es consciente de que me está pidiendo una cosa, pues con una parte de la cara, y con la otra me está pidiendo otra. Y es que eso revela un verdadero problema de personalidad, y ustedes se lo tienen que aclarar. Tienen que aclarar, claro, tienen que aclarar, porque tienen que saber si quieren que hagamos cosas, o si quieren que no las hagamos. Tienen ustedes que decidir. Tienen que decidir si quieren que gastemos dinero público, que tenemos y que no tenemos que venir a pedir prestado, o quieren que no lo hagamos, y además tienen que ser conscientes de que lo de la envidia es un defecto muy feo, sí, la envidia esa que tienen ustedes, de no haber sido capaces, como le pasa al Señor Montoro, que de 18 presupuestos que ha presentado en su vida, que es el que más, de la democracia desde luego, de 18, no ha aprobado ni uno, ni ha liquidado ninguno, que no tenga déficit, ni uno, ni uno, ni uno. Y como le dije yo, le molestó un poco, yo llevo dos de dos.

Punto 25. Pregunta, nº 2017/1002050, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “¿Cuáles han sido los motivos



por los que el Centro Social Juvenil 1951 de Vicálvaro ha renunciado a la cesión concedida por la Junta Municipal del local situado en la calle Lago Titicaca, número 10?”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Como bien sabéis, o supongo que sabéis, las entidades, asociaciones, a las que cedemos un determinado espacio, por un determinado periodo de tiempo, pueden renunciar al mismo, incluso antes de que termine el periodo de cesión.

En este caso, han decidido no renovar, y tendrían que ser ellos los que explicaran los motivos. Yo tengo información, pues que me han hecho llegar, pero directamente relacionada a, bueno, pues en este caso, a la dificultad para gestionar por sus propios medios, ese espacio. Y simplemente, son ellos los que debieran dar explicaciones. Lo que, en este caso, la Junta constata, es que ha sido un uso muy fructífero el del espacio, durante el tiempo que ha sido utilizado por el Centro Social Juvenil, y bueno, pues que estamos muy satisfechos de que lo hayan estado utilizando, y que nos hubiera gustado que hubiera habido capacidad, por parte de ese grupo de jóvenes, para poder haberlo seguido usando, pero bueno, evidentemente, la libertad, en este caso, de este colectivo, pues no tengo nada qué decir de ello.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Muy bien. Más que nada es que nos sorprendían los motivos que han llevado a esa renuncia, sobre todo que desde el primer Pleno que se hizo aquí, en este Pleno, valga la redundancia, del 19 de noviembre de 2015, que la Asociación de Vecinos de Vicálvaro presentó esta propuesta para la cesión, por la parte de la Junta de un espacio físico, para el Centro Social Juvenil. Que dicha petición había sido realizada en reiteradas ocasiones, desde 2012, y que el 20 de mayo, al fin, lo habían conseguido, que se materializara, con la inauguración del Centro Social, por eso era nuestra duda, de saber qué había pasado, porque era muy sorprendente, después de tanta importancia que se la había dado.

Entonces, sobre todo, era por eso, porque no sabíamos, teníamos dudas, si era por el caso que usted ha dicho, si era por falta de gestión, o porque no han sido capaces, o porque les faltaba interés a la gente que lo gestionaba, o si les faltaba interés al público que iba allí. Era nuestra duda, sobre todo, o por si había tenido problemas con las desavenencias surgidas con los vecinos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por lo que yo sé, ha habido, en una única ocasión, un incidente con vecinos y vecinas, fuera de toda justificación, en este caso, porque era un horario normal, y bueno, pues los ruidos no eran suficientes como para justificar una intervención, pero vamos, no ha habido ningún tipo de problema. Simplemente, que el espacio, pues es gestionado por un colectivo, y bueno, pues tiene que poder hacerlo, tiene que tener el número de personas suficiente, y el deseo de poder innovar, dedicando su esfuerzo. Nada más. Muchas gracias.

Punto 26. Pregunta, nº 2017/1002066, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras la inadmisión, por parte de la Junta, al Grupo Ciudadanos, en relación a la propuesta de la adecuación de los accesos con escalera que existen en la calle San Ciriaco a la altura del número 43, por donde, por Decreto del Concejal, decidió inadmitir nuestra propuesta, cuyo tenor literal era: “Ante las quejas de los vecinos en la dificultad de entrar a los bloques de la calle



Sacrificio, se insta a la Junta Municipal o al organismo competente, a que proceda a realizar la adecuación de los accesos con escaleras que existen en la calle San Ciriaco a la altura del número 43, con el fin de facilitar la entrada a los bloques de viviendas existentes. A nuestro Grupo, nos importa y preocupa que se realicen las mejoras, por tanto ¿Se va a llevar a cabo la adecuación de dicho acceso?. Y, en caso de hacerse ¿en qué consistirán las obras y cuándo se procederán a materializarse?

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: El interés que tenemos en traer esta pregunta al Pleno, es para conocer si la adecuación de la calle se va a llevar a cabo, y poder trasladar la información a los vecinos, porque están preocupados con que no se realice esta adecuación, pues es imposible, a personas, acceder por la rampa. Gracias.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pues Susana, muy sencillo, y creo que tenéis claro, bueno, hay unas fotografías, que ahora se reparten a los portavoces de los Grupos, para que la gente vea exactamente de qué situación estamos hablando.

A ver, fue inadmitida, porque la proposición no estaba clara, no porque no quisiéramos contarlo, de hecho, contamos en la Junta de Portavoces, como bien sabes, contamos lo que había pasado, y es que se argumentó que la proposición, tal y como se entendía, leyéndola, era igual a una presentada por el Grupo Municipal Socialista, que había sido aprobada por el Pleno, y que hacía referencia a una actuación diferente, que iba en sentido diferente, o sea, se planteaba que ahí se pusiera una barandilla, y ahora se planteaba, o podría entenderse planteada, por vuestra parte, que se eliminara la escalera, para poner otra cosa. Entonces, el planteamiento es que era una proposición que, en principio, parecía ser incompatible.

En la pregunta de ahora tampoco nos queda claro, no nos queda claro qué es exactamente lo que quiere el Grupo Municipal Ciudadanos, pero hemos pedido informe más exhaustivo a los Servicios Técnicos de la Junta, para que vean algo en lo que estamos seguramente de acuerdo, vamos, estamos completamente de acuerdo, y es que haya accesibilidad adecuada a la zona, pero también teniendo en cuenta de que no podemos aprobar una cosa y su contraria, porque entonces volvemos loca al Área que tiene que encargarse de realizar la adecuación.

Entonces, en principio, lo que se había planteado, y aprobado por el Grupo Municipal Socialista, recuerdo, era accesibilidad, instalando una barandilla. Lo que decía la proposición del Grupo Socialista, solicitó la accesibilidad y la instalación de una barandilla, eso, además lo defendió, en este caso, Emi.

Y con esta solicitud, entendemos que se podría dar, o sea, que tendríamos que considerar aprobada la proposición, o el motivo de la pregunta, dado que estaba implícito en la proposición del Grupo Municipal Socialista. Eso es lo que entendemos que se aprobó. Si hay algún otro tipo de planteamiento, pues ningún problema en que pueda ser de nuevo discutido y aprobado en Pleno, pero rogaría que aprobáramos en Pleno cosas diferentes a las que hemos aprobado en Plenos anteriores.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Quería comentar que lo que ellos pidieron fue una barandilla únicamente. Accesibilidad con una barandilla. Y otra cosa, que tampoco quita una cosa con la otra, es perfectamente factible que tenga una barandilla, y que también sea una rampa para accesibilidad, o sea, una cosa no quita la otra. Que la barandilla nos parece correctísimo, pero nosotros queremos que también tenga la accesibilidad.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Susana, sí, sí, el tema es perfecto, pero es que eso es evidente. Todos queremos, y todas queremos que sea accesible, y además, pero es que eso fue planteado directamente por la Portavoz, en ese caso, del Grupo Municipal Socialista, porque habló y contó, y recuerdo perfectamente eso, y figurará en Acta, que era peligroso, y era complicado acceder por ahí, que había que arreglar eso, y se habló de una barandilla, pero se habló de que eso era una zona de difícil acceso. Entiendo que está recogida vuestra petición, o subsumida, en la que ya hizo el Grupo Municipal Socialista. Entonces, bueno, pues simplemente eso, que celebremos que estemos de acuerdo, que lo que queremos es que sea accesible, y que sea seguro.

Punto 27. Pregunta, nº 2017/1005076, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno del mes de febrero de 2017, el Grupo Municipal Socialista llevó una serie de demandas de la comunidad educativa del Colegio Público Alfonso X El Sabio. Concretamente, se aprobó la realización de las siguientes acciones:

- Ampliar al doble de su actual ancho, el paso de cebrado situado en puerta del colegio, elevándose mediante un badén, e instalando señales de máxima visibilidad, tanto de paso de cebrado, como de “peligro colegio”.
- Sustituir de las puertas del hall (puerta interior del centro) por otras que contengan medidas de seguridad como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.
- Pintar el centro educativo.
- Reformar en las bajantes de agua de las plantas segunda, primera y baja, y revisión del estado de funcionamiento de todos los aseos, con especial énfasis en las cisternas, sustituyendo los mecanismos que sea necesario, para que estén adaptados a las edades de los niños y niñas que los utilizan.
- Revisar el estado de todas las puertas del centro, asegurando que su estado es idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.
- Revisar de forma constante y minuciosa el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias.

Teniendo en cuenta las obras que ha realizado la Junta Municipal, aprovechando el periodo de vacaciones estivales, queríamos preguntarle al señor Concejales Presidente por el estado de ejecución de las actuaciones aprobadas en el Pleno, y por los motivos del retraso en estas actuaciones”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: Os doy detalles de las actuaciones realizadas, y de las pendientes de realizar. En concreto, las bajantes y derivaciones de agua para consumo humano, se han realizado durante estos meses de verano, eso está realizado completamente.

Las puertas del hall y la pintura del centro está previsto que sean ejecutadas en el año 2018, para no distorsionar el funcionamiento del Centro.

En concreto, el estado de las puertas, que se hacía referencia en la proposición, la Dirección del Centro nos manifiesta, y además, de hecho, no tenemos ningún tipo de aviso ni queja, por parte del Centro, ni por parte de la empresa de mantenimiento. Entendemos que quizás, a lo mejor, hubo quizás algún tipo de confusión a la hora del traslado de la proposición, porque la Dirección del Centro nos manifiesta que no es necesario actuar sobre esas puertas internas, no hablo de la del hall, hablo de las internas. Y de hecho, tenemos, por escrito, que os lo puedo enseñar, las felicitaciones, en concreto, no a quién os habla, sino a la Coordinadora del Distrito, por el mantenimiento y las actuaciones de inversión que se han realizado. La propia Directora del Centro, Doña Rosa Adán, felicita a la Junta por esas actuaciones, ay perdón, me he confundido, es Manuela Victoria la Directora. Bueno, pues comunica la finalización de las obras, y su alegría porque se hayan realizado, bueno, pues dice concretamente algo que parece mentira, dice “estoy muy contenta” y le agradezco, de verdad, a Manuela el mensaje, “porque el agua sale cristalina, lo que no había sucedido anteriormente, jamás”. Parece mentira que tengan que felicitarnos por una cosa que es nuestra obligación, que en un centro público haya agua en condiciones adecuadas.

También, felicitan por la limpieza realizada, después de las actuaciones de las obras, que fueron de importancia y de magnitud significativa.

Entonces, indicar eso, que además quedaría el tema de las actuaciones fuera del Centro, que sí que se habían aprobado, y que entendemos que son oportunas y necesarias, y que se han trasladado a Desarrollo Urbano Sostenible, y a Medio Ambiente, para ejecutarlas en 2018, o sea, esas actuaciones que dependen de las Áreas, se van a realizar durante este ejercicio 2018.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Nos extraña, bueno, a lo mejor la Directora les ha comentado ello, pero también se podrían haber reunido con el AMPA, que, como rezaba la iniciativa que llevamos el año pasado, o este año ya, a finales del año pasado, creo recordar, bueno, febrero. Cada uno de los motivos que cada una de las actuaciones tiene su por qué. Por ejemplo, en cuanto al estado de las puertas del Centro, en especial de los baños, era porque niños se habían quedado encerrados, porque a lo mejor era tema de pestillos, o algo así. Es lo que nos han comentado las propias madres y padres del AMPA.

En cuanto a la puerta interior, pues nos dijeron que era bastante peligrosa, porque no tiene los mecanismos de seguridad, y los niños podían meter el dedo, y tampoco hay que ser muy gráfico, pero si metían el dedo, podrían sufrir bastante, y teniendo en cuenta que es un colegio, pues yo creo que sí que es una situación de riesgo como para valorar esa situación, y a lo mejor esperar hasta el año 2018, quizás cuando se han llevado tantas actuaciones, que hemos analizado el libro que nos regalaron en el Pleno anterior, pues hemos echado de menos esta serie de actuaciones, precisamente en este colegio, que llevamos estas iniciativas, y no entendemos cómo en vez de, a lo mejor, aprovechar el periodo vacacional de navidades, que tenemos que esperar hasta el año 2018. Eso es algo que no entendemos, porque, entre otras cosas, se deberían haber realizado en este verano.



Y, con respecto a pintar el colegio, no sé si es que no le he oído, a lo mejor me lo he perdido, si me lo puede comentar, Señor Concejal, se lo agradecería. Y entonces, con esto, estaríamos satisfechos. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Toni, no es que dijera que no estuviera fundamentado, sino que no nos consta ningún tipo de queja, pero ni por parte de la Dirección del Centro, y digo, ni por parte de las AMPAS, que se dirigen en muchas ocasiones a nosotros, cuando hay algún tipo de deficiencia, en limpieza, que las ha habido, o en mantenimiento, o sea, no nos consta. Que no pongo en duda que os lo hayan dicho a vosotros. Simplemente lo que digo es que si no nos lo dice la Dirección del Centro, y las AMPAS no se dirigen a nosotros, y la empresa de mantenimiento no tiene ningún aviso con el tema de las puertas, pues también entiende que ,bueno, pues que no hayamos dicho directamente, pues las cambiamos, porque esto va en la proposición, pero que por supuesto que las revisaremos, y ante la insistencia que hacéis, mandaremos que hagan una revisión exhaustiva, que ya digo que no ha sido pedida por la Dirección del Centro, pero tampoco por las AMPAS, pero que no dudo que si lo decís, lo miramos y vemos cómo arreglarlo.

El planteamiento, lo que he dicho es lo que sí estaba claro, y está claro, es que requiere mejora o reposición es las puertas del hall, y la pintura le hace ya falta. ¿Qué ocurre?, pues que, por la duración de los trabajos, no de la puerta, sino de la pintura, pues nos íbamos de fechas para poder realizar esos, con el cole cerrado, y por lo tanto, por eso, se va a esperar al siguiente verano.

Siendo las veintidós horas y cincuenta minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato